

A group of approximately ten women, mostly of middle age, are standing in a line in a lush, green forest. They are wearing traditional Guatemalan clothing, including colorful blouses (some with intricate patterns or lace) and long, patterned skirts. The women have serious or neutral expressions. The background is filled with tall trees and dense foliage, creating a natural, outdoor setting. The text is overlaid on the left side of the image.

**ANEXOS
EVALUACIÓN DE LA NOTA ESTRATÉGICA
2015-2019, ONU MUJERES GUATEMALA**

NOVIEMBRE 7, 2019.

ANEXOS CONTENIDOS

Anexo 1. Término de referencia de la evaluación	2
Anexo 2. Fuente bibliográficas	24
Anexo 3. Análisis de indicadores	26
Anexo 4. Agenda de la misión de evaluación	43
Anexo 5. Resultados de la encuesta de percepción	49
Anexo 6. Resultados de los ejercicios de cosechas de Resultados	65
Anexo 7. Participación de actores durante el proceso de evaluación	75
Anexo. 8 Matriz de evaluación	80
Anexo 9. Teoría de cambio	89
Anexo 10. Sistematización de resultados del marco de resultados DRF	98
Anexo 11. Perfil del evaluador	102

**Términos de Referencia
 Evaluación Nota Estratégica ONU Mujeres**

I. Información de la posición

Título de la Consultoría:	Evaluación Final de la Nota Estratégica de ONU Mujeres Guatemala, 2015-2019.
Contrato	SSA
Lugar:	Ciudad de Guatemala
Duración:	4 meses

II. Antecedentes del programa

ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.

ONU Mujeres apoya a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género y trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en la creación de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para garantizar que se implementen los estándares con eficacia y que redunden en verdadero beneficio de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Trabaja mundialmente para que los Objetivos de Desarrollo Sostenible sean una realidad para las mujeres y las niñas, y promueve la participación de las mujeres en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida. La Entidad se centra en cinco áreas prioritarias:

- 1) Aumentar el liderazgo y la participación de las mujeres;
- 2) Poner fin a la violencia contra las mujeres;
- 3) Implicar a las mujeres en todos los aspectos de los procesos de paz y seguridad;
- 4) Mejorar el empoderamiento económico de las mujeres;
- 5) Hacer de la igualdad de género un aspecto central en la planificación y la elaboración de presupuestos nacionales para el desarrollo.

Asimismo, ONU Mujeres coordina y promueve el trabajo del sistema de las Naciones Unidas en pos de la igualdad de género y en todos los debates y acuerdos relativos a la Agenda 2030. La Entidad trabaja para lograr un mundo más inclusivo con la igualdad de género como elemento fundamental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dos acuerdos internacionales forman la base de la labor de ONU MUJERES: la [Plataforma de Acción de Beijing](#), resultante de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995, y la [Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer](#), considerada como la Declaración fundamental de los Derechos de la Mujer. El espíritu de estos acuerdos quedó reafirmado en la Declaración del Milenio y en los ocho [Objetivos de Desarrollo del Milenio](#) establecidos para el 2015. Las resoluciones del Consejo de Seguridad, [1325 \(2000\)](#) sobre la mujer, la paz y la seguridad, y [1820 \(2008\)](#) sobre la violencia sexual en conflictos, también son referentes fundamentales para la labor de ONU MUJERES en apoyo a las mujeres en situaciones de conflicto y posteriores al conflicto.

III. Descripción del programa

El enfoque de trabajo de ONU Mujeres Guatemala se basa en la teoría de cambio que para restablecer los derechos de las mujeres y las niñas, y acelerar el empoderamiento político y económico de las mujeres, deben coexistir tres elementos: a) el país debe firmar e implementar un acuerdo de paz e ir más allá del conflicto armado para la sostenibilidad de los avances logrados en materia de los derechos de las mujeres; b) se deben mantener importantes inversiones para garantizar los derechos de las mujeres víctimas y para garantizar el completo restablecimiento de su dignidad y derechos, y c) los procesos de desarrollo inclusivo deben mejorarse para garantizar que existan oportunidades para las mujeres en todos los niveles. Si se garantizan estos elementos, las mujeres serán actores clave en la construcción de la paz, la democracia y el desarrollo en el país.

El Plan Estratégico 2015 – 2019 de ONU Mujeres Guatemala contribuye al plan estratégico global y está en línea con el Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo – UNDAF (por sus siglas en inglés) 2015 – 2019 suscrito entre el Sistema de Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala el 22 de octubre de 2014. Se enmarca en las recomendaciones del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW y otras en materia de derechos humanos, así como en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y el Plan Nacional de Desarrollo de 20 años denominado "K'atun: Nuestra Guatemala 2032".

Partiendo de la teoría de cambio definida, el trabajo de ONU Mujeres Guatemala se centra en responder a su **triple mandato**:

- **Normativo:** apoyar al gobierno y a organismos intergubernamentales en la formulación de políticas, normas y estándares internacionales, incluyendo acciones como la contribución a la preparación de informes y al fortalecimiento de los mecanismos para la implementación de las recomendaciones de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en Guatemala, así como el apoyo a la preparación y a la participación del gobierno y de la sociedad civil en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), espacios cruciales en la promoción de los derechos de las mujeres y en la elaboración de normas internacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas.
- **Coordinación:** identificar y priorizar los espacios que tienen el potencial de generar mejores resultados para cumplir con su mandato de coordinación, con el fin de hacer el mejor uso de sus recursos. Los esfuerzos de coordinación se concentrarán en tres esferas: i) dentro del sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, ii) con socios de cooperación internacional. Esto incluye la contribución, como secretaría técnica, a la Mesa de Género de la Cooperación Internacional, que se ha considerado como una buena práctica a nivel regional, y iii) dentro de la arquitectura humanitaria.
- **Programático:** apoyar al gobierno en la implementación estándares internacionales y forjar asociaciones efectivas con la sociedad civil para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Las intervenciones se desarrollan bajo la estructura de **cuatro áreas de impacto**:
 1. Las mujeres lideran y participan en la toma de decisiones en todos los niveles: Incidencia en la implementación de marcos legales, políticas y mecanismos institucionales para la efectiva participación de las mujeres y su liderazgo en el proceso de toma de decisiones a nivel local, municipal, regional y nacional en Guatemala.
 2. Las mujeres se empoderan económicamente y se benefician del desarrollo: Las mujeres, particularmente las más pobres y excluidas, son económicamente empoderadas por el

desarrollo por medio de políticas que respondan al género, así como servicios, acceso y control sobre medios de producción y recursos.

3. Las mujeres y las niñas viven una vida libre de violencias: Leyes, políticas y estrategias adoptadas e implementadas serán informadas por voces de mujeres sobrevivientes de violencia. Las mujeres y las niñas hacen uso de los servicios multisectoriales para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
4. La paz, la seguridad y la acción humanitaria están lideradas por las mujeres: Paz, seguridad y acciones humanitarias bajo el liderazgo y la participación de las mujeres en: compromisos relativos a la igualdad de género y su adopción e implementación de acciones humanitarias; procesos que abordan las conversaciones de paz, resolución de conflictos y justicia transicional; y la implementación de la agenda internacional de mujeres, paz y seguridad en situaciones de conflicto y posconflicto.

En función de su triple mandato y de las áreas de impacto definidas, las principales intervenciones realizadas por ONU Mujeres Guatemala en virtud de su Nota Estratégica y que serán objeto de evaluación son:

Trabajo normativo	Trabajo coordinación	Trabajo programático
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la preparación y presentación de informes CEDAW (IX informe). - Contribución para el fortalecimiento de los mecanismos de implementación CEDAW. - Apoyo en la preparación y participación en las sesiones de la CSW. - Apoyo en el alistamiento y puesta en marcha de rutas de conmemoración del aniversario de Resolución 1325, y de la Plataforma de Acción de Beijing. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la rendición de cuentas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. - Garantizar una mayor coherencia e incorporación de la perspectiva de género en todo el Sistema de las Naciones Unidas, incluyendo la arquitectura humanitaria. - Promover alianzas con socios de la cooperación internacional para la igualdad de género a través de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa ciudadanía de las mujeres para la paz, la justicia y el desarrollo*. - Proyecto superación de la violencia de género (VBG) para garantizar el pleno goce de los derechos de la mujer*. - Programas de promoción del empoderamiento económico de las mujeres financiados por FIDA (programa conjunto) y el programa regional MELIT. - Proyecto construcción de paz para el cumplimiento de los derechos de las mujeres y jóvenes en la subregión del Pacífico Guatemalano. - Fondos concursables para sociedad civil (Women's Peace and Humanitarian Fund y Mujeres Constructoras de Paz). - Programas conjuntos financiados por el Fondos Multidonantes de Naciones Unidas - Proyectos/programas en ámbito humanitario

* Estas intervenciones cuentan con una evaluación externa reciente, por lo que dichos documentos representan un insumo central para propósitos de la evaluación de la Nota Estratégica.

Con relación al trabajo normativo, la oficina regional de ONU Mujeres ha realizado en 2018-2019 una evaluación independiente que ha usado como estudio de casos la CEDAW, la CSW, y que deberá usarse como insumo para la evaluación de país.

Sumado a las áreas de impacto e intervenciones antes señaladas, ONU Mujeres Guatemala implementa **estrategias transversales** para lograr un mayor impacto hacia la igualdad de género: i) Gestión basada en resultados, ii) Monitoreo, evaluación y estadísticas, iii) Gestión del conocimiento, comunicación e innovación, y iv) Efectividad organizacional. De esta forma, la Nota Estratégica incluye un Marco de Resultados de Desarrollo (DRF) y un Marco de Eficacia y Eficiencia Organizacional (OEEF). Apegándose a su compromiso con la gestión basada en resultados, ONU Mujeres ha desarrollado un marco de resultados con indicadores claves, por lo que se espera que la evaluación use los mismos para valorar el desempeño de la organización, y analice la teoría de cambio establecida a través de un proceso participativo durante la etapa inicial del proceso.

Por último, la estructura de la **Nota Estratégica vigente para el periodo 2015 - 2019** establece cuatro prioridades operacionales: (i) ejercer la función de coordinación dentro del Sistema de Naciones Unidas y forjar alianzas estratégicas; (ii) institucionalizar una sólida cultura de gestión basada en resultados (RBM – por sus siglas en inglés) en la presentación de informes, gestión del conocimiento y evaluación; (iii) aumentar la eficacia institucional demostrando una sólida capacidad y eficiencia; y (iv) movilizar y obtener recursos suficientes.

IV. Propósito y uso de la evaluación

El tipo de evaluación prevista es una **Evaluación del Portafolio País (CPE)**, la cual implica una valoración sistemática de las contribuciones hechas por ONU Mujeres Guatemala a los resultados con respecto a la igualdad de género a nivel nacional. El portafolio país es el conjunto de intervenciones que realiza ONU Mujeres, combinando tanto su trabajo normativo, programático y de coordinación para promover el cumplimiento de la garantía de los derechos de las mujeres y las niñas, y el empoderamiento político y económico de las mujeres, utilizando la Nota Estratégica como principal punto de referencia.

El ejercicio de evaluación ha sido planificado por la Oficina de País (CO), como una evaluación sumativa para respaldar el aprendizaje estratégico y la toma de decisiones para la formulación de la próxima nota estratégica, que se desarrollará en 2019. Se espera que la evaluación tenga una mirada prospectiva, para aportar al análisis sobre las contribuciones a la igualdad de género y al cumplimiento de derechos de las mujeres y las niñas, así como al empoderamiento de las mujeres en el marco del desarrollo y la paz sostenible, considerando el aprendizaje adquirido a partir de las experiencias. Por tanto, para ONU Mujeres es una prioridad que la evaluación sea sensible al género y los derechos humanos.

Los **principales usuarios** previstos de esta evaluación son:

1. ONU Mujeres Guatemala (CO)
2. ONU Mujeres ACRO y otras partes interesadas internas de ONU Mujeres
3. Población objetivo, sus familias y miembros de las comunidades
4. Socios implementadores
5. Instituciones gubernamentales
6. Representantes de la sociedad civil
7. Donantes y socios de desarrollo
8. Equipo de las Naciones Unidas en el país

Los **principales usos** previstos de esta evaluación son:

1. Aprendizaje y mejora de la toma de decisiones para apoyar el desarrollo de la próxima Nota Estratégica 2020-2023 y para el Marco de Cooperación (United Nations Sustainable Development Cooperation Framework, UNSDCF) Guatemala 2020-2023.
2. Valoración de la efectividad en el desarrollo de la Nota Estratégica 2015-2019 en términos de la contribución de ONU Mujeres a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
3. Fortalecimiento de capacidades y movilización de las partes interesadas nacionales para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

V. Objetivos, criterios y preguntas de evaluación

La evaluación se plantea los siguientes **objetivos**:

- Determinar la relevancia de la contribución de ONU Mujeres a la intervención a nivel nacional y su alineamiento con acuerdos y convenciones internacionales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Determinar la eficacia y la eficiencia organizacional en los avances hacia el logro de resultados en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, según se encuentra definido en la Nota Estratégica.
- Analizar cómo se integran los principios de enfoque de derechos humanos e igualdad de género en el diseño y la implementación de la Nota estratégica.
- Identificar y validar las lecciones aprendidas, las buenas prácticas, los ejemplos y los esfuerzos innovadores que respaldan la igualdad de género y los derechos humanos.
- Proporcionar información sobre el grado en que ONU Mujeres ha realizado sinergias entre sus tres mandatos (normativo, de coordinación y operacional).
- Proporcionar recomendaciones viables con respecto al desarrollo de la próxima Nota Estratégica de ONU Mujeres Guatemala y del nuevo Marco de Cooperación (UNDAF).

La evaluación aplicará cuatro **criterios** de evaluación: relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad. Los derechos humanos y la igualdad de género se incorporan como un subcriterio. La evaluación no considerará el impacto (como lo define UNEG), dado que su enfoque no es el de un ejercicio de evaluación ex-post.

La evaluación buscará responder las siguientes **preguntas y sub-preguntas claves** en función de cada uno de los criterios señalados (en la reunión/taller inicial con el/la evaluador/a se revisarán de forma participativa las preguntas por lo que la estructura abajo puede estar sujeta a algunas modificaciones):

Criterio	Preguntas clave	Subcriterio	Preguntas
Relevancia	<p>¿Hasta qué punto resultan relevantes las intervenciones para las necesidades y el contexto país?</p> <p>¿Cuál es la ventaja comparativa de ONU Mujeres frente a las</p>	Alineamiento con marcos, normas y políticas.	<p>¿Está el portafolio de intervenciones alineado con las políticas nacionales y las normas internacionales?</p> <p>¿El programa de país y su portfollio de</p>

	demás agencias y otros socios estratégicos?		proyectos están alineados con el Plan Estratégico Global de ONU Mujeres?
		Derechos humanos e igualdad de género.	<p>¿La elección de socios fue relevante para la situación de las mujeres y las niñas?</p> <p>¿La elección de las intervenciones fue relevante para mejorar la situación de las mujeres?</p> <p>¿Las intervenciones se dirigen a las causas subyacentes de la desigualdad de género?</p>
Eficacia	<p>¿Hasta qué punto se han alcanzado los resultados esperados?</p> <p>¿Cuál es la contribución de ONU Mujeres a los resultados?</p>	Logros	<p>¿Las intervenciones están contribuyendo a los resultados esperados?</p> <p>¿Qué resultados inesperados (positivos y negativos) se han logrado?</p> <p>¿Cuáles han sido los factores que han favorecido o dificultado el logro de los resultados?</p>
		Coherencia operativa y programática.	<p>¿Las intervenciones de ONU Mujeres han logrado sinergias con el Equipo de País de la ONU (UNCT)?</p> <p>¿Es óptimo el equilibrio y la coherencia entre la programación operativa, la coordinación y el trabajo normativo?</p> <p>¿Qué contribución hace ONU Mujeres a la coordinación de la</p>

			<p>ONU en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres?</p> <p>¿En qué medida se ha incorporado la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la programación conjunta de la ONU (UNDAF)?</p> <p>¿Hasta qué punto se han compartido o promovido lecciones aprendidas con el trabajo normativo global y otras oficinas?</p> <p>¿Qué contribución hace ONU Mujeres a la implementación de estándares globales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Guatemala?</p>
		<p>Derechos humanos e igualdad de género.</p>	<p>¿Las intervenciones están abordando las causas fundamentales de la desigualdad de género?</p> <p>¿En qué medida están cambiando las intervenciones la dinámica de poder en las relaciones entre diferentes grupos?</p>
<p>Eficiencia</p>	<p>¿En qué medida la estructura de gestión de ONU Mujeres apoya la eficiencia?</p>	<p>Eficiencia organizacional.</p>	<p>¿La gestión basada en resultados ha orientado a la oficina, identificándose efectos claros?</p> <p>¿Tiene la organización acceso a las habilidades, conocimientos y capacidades necesarias para poder</p>

			<p>implementar su portafolio de acciones en el país?</p> <p>¿Las intervenciones han logrado sinergias entre el trabajo de ONU Mujeres y el Equipo de País de la ONU (UNCT)?</p> <p>¿Es óptimo el equilibrio y la coherencia entre la programación operativa, la coordinación y el trabajo normativo?</p>
		Coherencia operativa y programática.	
		Derechos humanos e igualdad de género.	<p>¿A qué grupos ha llegado más las intervenciones, y cuáles están siendo excluidos?</p>
Sostenibilidad	¿Hasta qué punto podrán mantenerse los cambios a los que cuales se ha contribuido?	<p>Desarrollo de capacidades.</p> <p>Apropiación</p>	<p>¿Hasta qué punto se desarrollaron capacidades para garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos?</p> <p>¿Hay apropiación nacional y existen entidades nacionales que lideran diferentes áreas del portafolio país?</p> <p>¿Qué sistemas de rendición de cuentas y supervisión se han establecido para apoyar la sostenibilidad?</p> <p>¿Se difundió el conocimiento producido y está siendo utilizado por los socios para informar programas y políticas sensibles al género?</p>

Como parte de la matriz de evaluación, el/la evaluador/a desarrollará los indicadores para responder a las preguntas de evaluación, que se revisarán y **validarán de forma participativa en la reunión/taller inicial**.

Bajo esta línea, se espera que la evaluación tenga un enfoque sensible al género. Las evaluaciones sensibles al género utilizan un enfoque sistemático para examinar los factores relacionados con el género y promueve el análisis de los elementos estructurales para lograr la igualdad de género, así como un análisis de las estructuras de control político y social que crean la desigualdad de género. Esta técnica garantiza que los datos recopilados se analicen considerando los siguientes elementos:

- Determinar las reclamaciones de los titulares de derechos y las obligaciones de los titulares de derechos.
- Evaluar hasta qué punto la intervención se guió por los marcos normativos internacionales pertinentes para la igualdad de género y los derechos de las mujeres.
- Analizar con la información existente la situación de los derechos humanos y la igualdad de género en el país.
- Identificar las tendencias, respuestas comunes y diferencias entre grupos de partes interesadas, por ejemplo, mediante el uso de gráficos o citas ilustrativas.
- Analizar las estructuras que contribuyen a las desigualdades experimentadas por mujeres, hombres, niñas y niños, especialmente aquellos que experimentan múltiples formas de exclusión.
- Evaluar hasta qué punto se maximizó la participación y la inclusión (con respecto a los titulares de derechos y los titulares de deberes) en los procesos de planificación, diseño, implementación y toma de decisiones de las intervenciones.
- Triangular información para identificar similitudes y/o discrepancias en los datos obtenidos de diferentes técnicas y de diferentes partes interesadas.
- Comparar los resultados obtenidos con el plan original (por ejemplo, a través de la aplicación de la matriz de evaluación)
- Evaluar hasta qué punto la sostenibilidad se incorporó a la intervención mediante el empoderamiento y el desarrollo de capacidades de mujeres y grupos de titulares de derechos.
- Identificar y validar lecciones aprendidas, buenas prácticas y ejemplos de innovación que apoyen la igualdad de género y los derechos humanos.

Los hallazgos preliminares obtenidos a través de este proceso deben validarse a través de un taller con las partes interesadas, el grupo de gestión de la evaluación y el grupo de referencia hacia el final de la etapa de recolección de datos. Adicionalmente, partiendo de los resultados de la evaluación, se deberán presentar recomendaciones en cuanto al desarrollo de la nueva Nota Estratégica de ONU Mujeres Guatemala, del nuevo Marco de Cooperación con el Gobierno Guatemala y del nuevo UNDAF.

VI. Alcance de la evaluación

El periodo cubierto de la evaluación será de **enero de 2015 al primer trimestre 2019**, cubriendo el Portafolio País de ONU Mujeres en Guatemala, el cual agrupa todas las actividades emprendidas por la Oficina País en virtud de su Nota Estratégica (2017 – 2019).

Cabe señalar, que las estructuras organizativas y los sistemas de ONU Mujeres fuera de la Oficina País (como la arquitectura regional) no están dentro del alcance de esta evaluación, y deben ser referenciadas solo cuando exista una clara implicación para el diseño y la implementación de la Nota Estratégica de ONU Mujeres en Guatemala.

Los programas conjuntos están dentro del alcance de esta evaluación. Cuando se incluyan programas conjuntos en el análisis, la evaluación considerará tanto la contribución específica de ONU Mujeres como los beneficios y costos adicionales de trabajar a través de una modalidad conjunta.

Además, se espera que durante el taller inicial se realice un ejercicio de evaluabilidad rápido, considerando los siguientes aspectos:

- Un análisis de la relevancia, adecuación y coherencia de la teoría de cambio de la Nota Estratégica.
- Una revisión del contexto para la evaluación, asegurando la familiaridad con la responsabilidad y las estructuras de gestión para la evaluación.
- Una revisión de la calidad de los indicadores de desempeño en el Marco de Resultados de Desarrollo (DRF) y el Marco de Eficacia y Eficiencia Organizacional (OEEF), y la accesibilidad y adecuación de documentos relevantes y datos secundarios para su valoración.

Sobre este punto, la Oficina de ONU Mujeres Guatemala ha realizado un ejercicio de calificación sobre la disponibilidad de datos secundarios necesarios para evaluación, mostrando los siguientes resultados:

Datos requeridos	Disponibilidad
Datos de línea base	Alta
Reportes de proyectos (intermedios y finales)	Alta
Monitoreo de productos (Trimestrales)	Alta
Monitoreo de resultados (Trimestrales)	Alta
Registros financieros	Alta
Reportes corporativos	Alta
Productos de comunicación	Alta
Productos de conocimiento	Alta

También se espera que la evaluación considere las principales diferencias económicas, sociales, culturales, religiosas y entre las diferentes regiones cubiertas por la evaluación al analizar las contribuciones de ONU Mujeres, así como elementos que podrían generar restricciones logísticas y operativas tales como limitaciones en tiempo para el desarrollo de las actividades de campo.

Considerando que estas restricciones pueden originar limitaciones en los datos que se pueden recopilar, estas limitaciones deben entenderse y se debe evitar la generalización de los resultados. Además, los aspectos culturales que podrían afectar la recopilación de datos deben analizarse e integrarse en los métodos y herramientas de recopilación de datos, por lo que se espera que la persona contratada incluya el tiempo adecuado para probar las herramientas de recolección de datos.

VII. Diseño de la evaluación (proceso y metodología)

La evaluación deberá utilizar un **diseño basado en la teoría**¹, por lo que el desempeño del Portafolio País se evaluará de acuerdo con la teoría del cambio que figura en la Nota Estratégica 2017-2019. Para lograr una profundidad suficiente, la evaluación analizará los 3 roles (programático, normativo y de coordinación) de la Oficina País en torno a las áreas temáticas establecidas en el Plan Estratégico Global de ONU Mujeres (2014 – 2017 y 2018 – 2021).

¹ Un diseño basado en la teoría evalúa el desempeño de la Nota Estratégica en base a sus supuestos establecidos acerca de cómo ocurre el cambio. Estas suposiciones pueden ser cuestionadas, validadas o ampliadas por la evaluación.

Bajo esta línea, la evaluación realizará un análisis que incluya una síntesis de datos secundarios para el DRF y el OEEF de la Oficina de País. Esto cubrirá las actividades emprendidas por la oficina de país. Adicionalmente, deberá considerar la **triangulación a través de un enfoque de métodos mixtos** que deberá incluir:

- Revisión de escritorio sobre evidencia documental.
- Meta-análisis de las evaluaciones realizadas por la oficina país y la oficina regional como parte de la revisión documental;
- Consulta directa con los principales grupos de interés;
- Análisis de la efectividad del desarrollo, desde una perspectiva de la contribución de ONU Mujeres.

Los métodos utilizados deben considerar una amplia gama de fuentes de información (incluidos documentos, información de campo, sistemas de información institucional, registros financieros, beneficiarios, personal, financiadores, expertos, funcionarios gubernamentales y grupos comunitarios).

Se alienta especialmente a utilizar **métodos participativos** para garantizar que todas las partes interesadas sean consultadas como parte del proceso de evaluación. Como mínimo, esto debe incluir herramientas participativas para la consulta con grupos de partes interesadas y la inclusión de mujeres en los procesos de consulta. Al respecto, la persona contratada debe garantizar la protección de los participantes y el respeto de la confidencialidad.

En el marco de las intervenciones principales definidas, ONU Mujeres Guatemala propone que la evaluación contemple la **participación de las siguientes partes** en las etapas del proceso:

- Grupos objetivo, sus hogares y miembros de la comunidad
- Socios implementadores
- Agencias de la ONU socias
- Instituciones gubernamentales nacionales
- Funcionarios de ONU Mujeres
- Representantes de la sociedad civil (se requerirá una reunión/grupo focal con el Grupo Asesor de la Sociedad Civil de ONU Mujeres)
- Líderes políticos y representantes
- Representantes del sector privado
- Representantes de la academia
- Donantes y socios de desarrollo
- Equipo País de Naciones Unidas

En la etapa inicial, se recomienda que la persona contratada extienda este análisis a través de un **ejercicio de mapeo** como parte de la evaluación. Es importante prestar especial atención a la participación de los titulares de derechos, en particular las mujeres y los grupos más vulnerables para garantizar la aplicación de un enfoque sensible al género. También es importante especificar las garantías éticas que se emplearán en función de la confidencialidad que se brindará a los y las participantes.

Se alienta a la persona contratada a utilizar las siguientes herramientas de recolección de datos:

- Entrevistas
- Grupos focales
- Análisis de documentos secundarios
- Análisis de narrativas y de discursos
- Encuesta
- Observación

La persona contratada debe tomar las medidas necesarias para garantizar la calidad de los datos, la confiabilidad y la validez de las herramientas y métodos de recopilación de datos y su capacidad de respuesta ante la igualdad de género y los derechos humanos; por ejemplo, los datos deben triangularse (cotejarse con otras fuentes) para ayudar a garantizar resultados sólidos, y las limitaciones de la muestra (representatividad) deben indicarse claramente.

Al respecto, dada la amplitud del portafolio de la agencia, el/la evaluador/a puede proponer **analizar una muestra** basada en los Objetivos del Plan Estratégico y en las principales intervenciones realizadas por la Oficina de ONU Mujeres Guatemala. La muestra seleccionada deberá ser validada en el taller inicial.

VIII. Tiempo, productos, supervisión y gestión de la evaluación

Tiempos

La evaluación se desarrollará en un periodo de cuatro (4) meses según el marco de tiempo propuesto a continuación, esperando iniciar las acciones en febrero de 2019.

Actividad	Marco de tiempo	Responsable
Inicio del proceso, revisión de escritorio y documentación	1 semana (Tras la firma del contrato)	Consultor(a)
Presentación de informe inicial, metodología e instrumentos.	3 semanas (Tras la firma del contrato)	Consultor(a)
Taller de inicio para precisar alcance, contexto, proceso y validar preguntas de evaluación.	Primer día del trabajo de campo, 4 semanas (Tras la firma del contrato)	Gestor(a) de la evaluación y Consultor(a)
Recolección de información, misión en terreno	6 semanas (Tras la firma del contrato)	Consultor(a)
Análisis y presentación de borrador del informe.	8 semanas (Tras la firma del contrato)	Consultor(a)
Retroalimentación del grupo de referencia al borrador.	10 semanas (Tras la firma del contrato)	Grupo de referencia de la evaluación
Ajustes y validación de hallazgos y recomendaciones.	11 semanas (Tras la firma del contrato)	Consultor(a) y Gestor(a) de la evaluación
Presentación del informe final de la evaluación.	12 semanas (Tras la firma del contrato)	Consultor(a)

Se espera que la persona contratada facilite los siguientes espacios en el marco del proceso de evaluación:

- Taller de inicio
- Recolección de información primaria de forma presencial en Guatemala: reunión con el Grupo Asesor de Sociedad Civil (GASC), entrevistas y grupos focales acordados
- Ejercicio de validación de hallazgos y recomendaciones
- Presentación de los hallazgos finales de la evaluación

Productos esperados

Los productos que se deberán entregar en el marco de la evaluación se describen a continuación, indicando tiempo y porcentaje de pago:

Producto	Marco de tiempo	% de pago
<p>Informe inicial, considerando el siguiente esquema:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción: antecedentes y contexto, propósito, objetivos y alcance de la evaluación. - Metodología: criterios y preguntas, indicadores para la medición de los resultados (basados en la Nota Estratégica); diseño de la evaluación (métodos para la recolección y análisis de los datos); Criterios de selección y metodología de visitas a terreno; y Limitaciones de la evaluación. - Matriz de evaluación que sintetice los principales aspectos a evaluar especificando qué y cómo será evaluado (criterios, preguntas, indicadores, medios, fuentes, etc.). - Plan y cronograma de trabajo detallado. - Responsabilidades, aspectos logísticos y de apoyo. 	<p>5 semanas (Tras la firma del contrato)</p>	<p>30%</p>
<p>Informe borrador de la evaluación, siguiendo la siguiente estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título, índices y páginas introductorias - Antecedentes y propósito de la evaluación - Descripción del contexto y de la Nota Estratégica. - Objetivos y alcance de la evaluación - Metodología y limitaciones de la evaluación - Hallazgos por criterio de evaluación - Conclusiones - Recomendaciones 	<p>10 semanas (Tras la firma del contrato)</p>	<p>30%</p>

<p>– Lecciones aprendidas y buenas prácticas</p>		
<p>Informe final de la evaluación, siguiendo la siguiente estructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título, índices y páginas introductorias 2. Resumen ejecutivo que incluya principales resultados y recomendaciones (en inglés y español) 3. Antecedentes y propósito de la evaluación 4. Descripción del contexto y de la Nota Estratégica. 5. Objetivos y alcance de la evaluación 6. Metodología y limitaciones de la evaluación 7. Hallazgos por criterio de evaluación 8. Conclusiones 9. Recomendaciones 10. Lecciones aprendidas y buenas prácticas <p>– Anexos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Términos de referencia • Documentos consultados • Documentos de recolección de información • Documentación relacionada al análisis de la información realizado, a la metodología empleada, ej. Las matrices de evaluación. • Listado de instituciones entrevistadas. 	<p>16 semanas (Tras la firma del contrato)</p>	<p>40%</p>

Se pagará el 100% del porcentaje establecido para cada producto después de recibido a satisfacción, cumplidos los requisitos para iniciar trámite de pago, el cual no tomará más de 30 días.

ONU Mujeres no otorga anticipos.

Supervisión y otros acuerdos

Para el buen desarrollo de la consultoría ONU Mujeres presentará a el/la consultor/a los insumos relevantes necesarios y toda la información que facilite el contexto de la consultoría.

La supervisión del desarrollo de la consultoría será realizada por la Representante de País, con el apoyo de Asesora en Coordinación, Planeación Inter-Agencial de ONU Mujeres.

La presentación de informes, deberá sujetarse a las especificaciones y requerimientos establecidos en los presentes términos de referencia.

La consultoría se desarrollará sobre la base de suma alzada, y contempla todos los costos asociados al desarrollo de el/los producto/s establecidos.

El consultor/a debe estar disponible para las reuniones establecidas en el marco de la consultoría (algunas de las cuales se podrán realizar en remoto). La persona seleccionada deberá cumplir con los protocolos de seguridad de ONU Mujeres.

Para el desarrollo de la consultoría se prevé una misión de campo que comprende los siguientes viajes:

Ciudad Origen	Ciudad Destino	Número de noches	Notas
Ciudad de origen del/a evaluador/a	Ciudad de Guatemala	Por definir	Aplica de no ser el/la evaluador/a residente en Guatemala
Ciudad de Guatemala	Cobán, San Miguel Tucurú, La Tinta en Alta Verapaz	Por definir	Pendiente validación viajes internos

Los viajes y las noches de DSA y los terminal expenses en Ciudad de Guatemala (si aplica) y Alta Verapaz serán pagadas de acuerdo a la tabla de DSA del Sistema de Naciones Unidas.

Mecanismo de gestión

El proceso de evaluación se guiará bajo las siguientes estructuras de gestión:

- Gerencia de gestión de la evaluación, asumida por la Representante de País de ONU Mujeres Guatemala en conjunto con una persona desingada para el seguimiento, quien asumirá la coordinación y la gestión cotidiana, con el apoyo de la Especialista de Evaluación de la Oficina Regional de ONU Mujeres.
- Grupo de referencia de evaluación, integrado por la Representante de País de ONU Mujeres Guatemala, 1 persona de Gobierno, 1 de otra agencia ONU, 1 del GASC, 1 de la Mesa de Cooperación Internacional.

Las principales funciones y responsabilidades de la estructura de gestión de la evaluación son las siguientes:

Gerente de la evaluación (Apoyado por la Especialista Regional de Evaluación quien tiene un rol activo en el proceso de evaluación ²)	<ul style="list-style-type: none"> – Realiza una evaluación preliminar de la calidad de los informes y los comentarios para la acción del evaluador/a. – Ofrece comentarios sustanciales sobre el enfoque conceptual y metodológico y otros aspectos del diseño de la evaluación.
---	---

² La RES, especialista regional en evaluación participa en la visita al país, incluida la recopilación de datos en un rol activo de asesoría y control de calidad, lo que garantiza que el aprendizaje se mantenga dentro de la organización.

	<ul style="list-style-type: none"> - Gestiona la logística para la misión de campo. - Inicia el pago oportuno del evaluador/a. - Coordina los comentarios sobre el borrador y el informe final del grupo de gestión y del grupo de referencia.
Grupo de gestión de la evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Toma las decisiones estratégicas en el marco de la evaluación. - Proporciona comentarios sustanciales y otra asistencia operativa durante la preparación de los informes. - Cuando sea apropiado, participa en reuniones y talleres con otros socios clave y partes interesadas antes de la finalización de los informes.
Grupo de referencia de la evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuye a la retroalimentación de la evaluación y participará en los ejercicios de validación de hallazgos.

IX. Competencias

Valores y Principios Corporativos:

- Integridad: Demostrar coherencia en la defensa y promoción de los valores de ONU Mujeres en acciones y decisiones, en línea con el Código de Conducta de las Naciones Unidas.
- Profesionalismo: Demostrar capacidad profesional y conocimiento experto de las áreas sustantivas de trabajo.
- Respeto por la diversidad: Demuestra una apreciación de la naturaleza multicultural de la organización y la diversidad de su personal.

Competencias Corporativas:

- Respeto por la Diversidad
- Integridad
- Profesionalismo
- Conciencia y sensibilización respecto de los asuntos de género
- Responsabilidad
- Comunicación efectiva
- Resolución creativa de problemas
- Colaboración Abierta
- Líder como Ejemplo

Competencias Técnicas:

- Amplio conocimiento y experiencia en la aplicación de métodos de evaluación cualitativos y cuantitativos.
- Experiencia comprobada en análisis de género y enfoques basados en los derechos humanos.
- Experiencia en análisis de datos
- Habilidades de gestión de procesos, incluyendo habilidades de facilitación y comunicación.
- Conocimiento del rol de ONU Mujeres y su programación, coordinación y roles normativos a nivel regional y nacional.

Visitar el siguiente link para más información sobre las Competencias de la ONU Mujeres:

<http://www.unwomen.org/-media/headquarters/attachments/sections/about%20us/employment/un-women-employment-values-and-competencies-definitions-en.pdf>

X. Requerimientos	
Educación:	Profesional en Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Ciencias Políticas o áreas afines.
	Maestría o doctorado en Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Ciencias Políticas o áreas afines será considerado como un valor agregado.
Experiencia:	<p>Experiencia general de ocho (5) años en el campo de desarrollo social y/o derechos humanos, cooperación internacional y desarrollo de programas de igualdad de género.</p> <p>Experiencia específica de cuatro (5) años en evaluación de programas y/o proyectos con enfoque de género.</p> <p>Se valora positivamente experiencia de trabajo en el país, y sobre el actuar de ONU Mujeres en función de su mandato, así como conocimiento del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala</p>
Lenguaje Requerido:	Español, Inglés
XI. Metodología de evaluación	
<p>Las personas interesadas en la consultoría y que cumplan con los requisitos antes mencionados, serán evaluados/as y seleccionados/as mediante proceso competitivo acorde a las normas de ONU Mujeres. Únicamente se contactará a las personas pre-seleccionadas. En caso de estar interesado/a solicitamos enviar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carta de interés que incluya: Explicación concisa del por qué es el o la candidata/a idónea para desarrollar la consultoría, y cumplimiento de requisitos e indicar que acepta los términos de referencia adjuntos. 2. P11 firmado (disponible en: http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/operations/jobs/) 3. Propuesta Financiera firmada (disponible en https://www.dropbox.com/s/z274gmqtvga11m9/FORMATO_OFERTA_ECONOMICA_CONSULTORES.doc?dl=0). 4. Copia de credenciales académicas <p>Dicha documentación deberá enviarse al correo electrónico: operations.guatemala@unwomen.org Identificar el asunto del mensaje: "Evaluación Nota Estratégica" Fecha límite para presentar la propuesta: 30 de mayo de 2019</p> <p>Si es requerido se realizará entrevista o se solicitará metodología/propuesta técnica y será notificado previamente a las/os participantes.</p>	

I. DERECHOS INTELECTUALES, PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD

El derecho al equipamiento y los suministros que pudieran ser proporcionados por ONU Mujeres al consultor/a para el desempeño de cualquier obligación en virtud del presente contrato deberá permanecer con ONU Mujeres y dicho equipamiento deberá devolverse a ONU Mujeres al finalizar el presente contrato o cuando ya no sea necesario para la persona consultora. Dicho equipamiento, al momento de devolverlo a ONU Mujeres, deberá estar en las mismas condiciones que cuando fue entregado al consultor/a, sujeto al deterioro normal. La persona consultora será responsable de compensar a ONU Mujeres por el equipo dañado o estropeado independientemente del deterioro normal del mismo.

ONU Mujeres tendrá derecho a toda propiedad intelectual y otros derechos de propiedad incluyendo pero no limitándose a ello: patentes, derecho de autor y marcas registradas, con relación a productos, procesos, inventos, ideas, conocimientos técnicos, documentos y otros materiales que la persona consultora haya preparado o recolectado en consecuencia o durante la ejecución de la presente consultoría, y la persona consultora reconoce y acuerda que dichos productos, documentos y otros materiales constituyen trabajos llevados a cabo en virtud de la contratación de ONU Mujeres. Sin embargo, en caso de que dicha propiedad intelectual u otros derechos de propiedad consistan en cualquier propiedad intelectual o derecho de propiedad de la persona consultora/contratista: i) que existían previamente al desempeño de la persona consultora de sus obligaciones en virtud del presente contrato, o ii) que la persona consultora/ contratista pudiera desarrollar o adquirir, o pudiera haber desarrollado o adquirido, independientemente del desempeño de sus obligaciones en virtud del presente contrato, ONU Mujeres no reclamará ni deberá reclamar interés de propiedad alguna sobre la misma, y la persona consultora/ contratista concederá a ONU Mujeres una licencia perpetua para utilizar dicha propiedad intelectual u otro derecho de propiedad únicamente para el propósito y para los requisitos del presente contrato.

A solicitud de ONU Mujeres, la persona consultora/contratista deberá seguir todos los pasos necesarios, legalizar todos los documentos necesarios y generalmente deberá garantizar los derechos de propiedad y transferirlos a ONU Mujeres, de acuerdo con los requisitos de la ley aplicable y del presente contrato.

Sujeto a las disposiciones que anteceden, todo mapa, dibujo, fotografía, mosaico, plano, informe, cálculo, recomendación, documento y toda información compilada o recibida por la persona consultora en virtud del presente contrato será de propiedad de ONU Mujeres y deberá encontrarse a disposición de ONU Mujeres para su uso o inspección en momentos y lugares razonables y deberá ser considerada como confidencial y entregada únicamente a personal autorizados de ONU Mujeres al concluir los trabajos previstos en virtud del presente contrato.

Carta de Presentación

[Lugar, fecha]

ONU MUJERES
Atn. Sra. Representante
Carrera 11 82-76 Oficina 802
Bogotá - Guatemala

Asunto: Evaluación Final de Nota Estratégica de ONU Mujeres Guatemala

Por la presente manifiesto que he examinado los Términos de Referencia, que estoy de acuerdo y en consecuencia cumpla y acepto todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para realizar la consultoría de la referencia, así como las establecidas por la Ley.

También he leído, entendido y acepto las Condiciones Generales de ONU Mujeres para la contratación de servicios de contratistas individuales;

El abajo firmante ofrezco proveer los servicios para la consultoría, aceptando los términos y condiciones del contrato, de conformidad con los Términos de Referencia, y con mi propuesta.

Entiendo que la sede de trabajo es el **domicilio del consultor** con viajes a Bogotá (de no ser residente en la ciudad) y a otras ciudades de Guatemala

Esta propuesta será válida por un período total de noventa 90 días después de la fecha límite de presentación;

Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban; también comprendo y acepto que deberé asumir todos los costos asociados con su preparación y presentación, y que ONU Mujeres en ningún caso será responsable por dichos costos, independientemente del efecto del proceso de selección

Además, dejo constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impida participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que el servicio se ejecutará en un plazo fijado de: **Tres (3) meses**

PARTE I:

BREVEMENTE INDIQUE POR QUE SE CONSIDERA IDONEO/A PARA DESARROLLAR LOS PRODUCTOS OBJETO DE LA CONSULTORIA:

Detallar

Requisitos		Indicar Cumplimiento
Título profesional	Profesional en Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Ciencias Políticas o áreas afines.	
Título de Especialización o Maestría	Maestría en Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Ciencias Políticas o áreas afines	
Experiencia Especifica <u>Sólo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado. No se aceptan traslapos para la misma experiencia.</u>	Experiencia general de ocho (8) años en el campo de desarrollo social y/o derechos humanos. Experiencia específica de cuatro (4) años en evaluación de programas y/o proyectos sociales con enfoque de género	[Relacionar detalladamente la experiencia que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado (Detallar: Objeto Breve descripción de las actividades que se desarrollaron– fecha de inicio – fecha de terminación – Entidad contratante)]
Idioma	Español	[Relacionar o detallar el cumplimiento del requisito]

Suministre el contacto telefónico y de correo electrónico de mínimo dos (2) jefes o supervisores anteriores, con quienes se pueda obtener referencias laborales sobre trabajos previos relacionados con el objeto de esta consultoría:

Nombre	Correo Electrónico	Teléfono
[Relacionar]	[Relacionar]	[Relacionar]
[Relacionar]	[Relacionar]	[Relacionar]

Mediante el suministro de esta información autorizo a ONU Mujeres a obtener referencias laborales.

PARTE II:

En caso de emergencia contactar a:	<i>Indicar</i>
Dirección y Teléfonos de contacto:	<i>Indicar</i>
Los Consultores Individuales deben designar un beneficiario, indicar nombre completo:	<i>Indicar</i>
Documento de Identidad No.	<i>Indicar</i>
Dirección y Ciudad	<i>Indicar</i>

Teléfonos de contacto.	<i>Indicar</i>
¿Actualmente es usted funcionario público?	<p>Sí ___ No ___</p> <p><i>En caso de "sí" indicar entidad y cargo</i></p> <p>_____</p>
¿Ha sido contratado por Naciones Unidas en cualquiera de las modalidades de contratación (IC, SC, STAFF, TA, otra)?	<p>Sí ___ No ___</p> <p><i>En caso de "sí" Indique tipo de contrato, cargo, nivel, lugar, fecha de desvinculación</i></p> <p>_____</p>
¿Su padre, madre, hijos(as), hermanos(as), esposo(s) es (son) funcionarios del staff de Naciones Unidas?	<p>Sí ___ No ___</p> <p><i>En caso de "sí" indique el nombre del familiar, la Oficina de Naciones Unidas que contrata o emplea al pariente, así como el parentesco, si tal relación existiese</i> _____</p>
¿En la actualidad está usted contratado por las Naciones Unidas, en cualquiera de sus modalidades?	<p>Sí ___ No ___</p> <p><i>En caso de "sí" indique tipo <u>de Contrato, Nombre de la Agencia de Naciones Unidas/ Compañía y Duración del Contrato</u></i></p> <p>_____</p>
De igual manera, estoy esperando resultado de la convocatoria del/los siguiente(s) trabajo(s) para otras entidades para las cuales he presentado una propuesta:	<p>Sí ___ No ___</p> <p><i>En caso de "sí" indique tipo <u>de Contrato, Nombre de la Agencia de Naciones Unidas/ Compañía y Duración del Contrato</u></i></p> <p>_____</p>
Si fuese seleccionado para la asignación, procederé a;	<p><i>Por favor marque la casilla apropiada:</i></p> <p><input type="checkbox"/> Firmar un Contrato/Acuerdo con ONU Mujeres según lo estipulado en el ANEXO 1 - TERMINOS DE REFERENCIA</p> <p><input type="checkbox"/> Solicitar a mi empleador <i>[indicar nombre de la compañía/ organización/ institución]</i> que firme con ONU Mujeres por mí y en nombre mío, un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés). La persona de contacto y los detalles de mi empleador para este propósito son los siguientes: <i>[indicar nombre, email, teléfonos]</i></p>

NOTA INFORMATIVA

Funcionarios Públicos deberán tener autorización escrita de sus entidades para prestar servicios de consultoría y en algunos casos contar con una licencia no remunerada, lo anterior cuando su vinculación no responde a la modalidad de Acuerdo de Gastos Reembolsables.

Pensionados de Naciones Unidas o Exfuncionarios del staff deben consultar las restricciones para ser contratados bajo esta modalidad, por ejemplo: un pensionado no puede ser contratado por más de seis meses, ni superar la remuneración de 22,000 dólares, debe haber transcurrido un tiempo prudencial desde su retiro o separación, no debe tener conflicto de interés, la razón de retiro no le impide llevar a cabo la consultoría, etc.

Individuos con otras consultorías vigentes en la oficina u otras oficinas de ONU Mujeres, deberán informar de esta situación para poder analizar si la carga de un nuevo contrato interfiere con los resultados esperados en todos los contratos.

Funcionarios/as de Naciones Unidas no podrán ser contratados/as como consultores/as a través de SSA.

Es necesario revisar otras disposiciones en los términos y condiciones de ONU Mujeres.

Atentamente,

(Firma)

Nombre del proponente: [indicar nombre completo del proponente]

Documento de Identidad No.: [indicar número]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfonos de Contacto: [indicar número e indicativo de larga distancia]

E mail: [indicar]

ANEXO 2. FUENTE BIBLIOGRÁFICAS

- B.1. Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), (2017). Guatemala Memoria del Silencio, Tomo V. Pág. 28.
- B.2. Congreso de la República de Guatemala (2016) Decreto N° 9-2016. Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas. República de Guatemala, Ciudad de Guatemala, 1 de marzo de 2016.
- B.3. Congreso de la República de Guatemala (2017) Decreto N° 13-2017. Artículo 83, Prohibición de Contraer Matrimonio. República de Guatemala, Ciudad de Guatemala, 21 de septiembre del 2017.
- B.4. CEPAL (2019). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Datos consultados entre el 10 y el 15 de febrero, 2019. Disponible en <https://oig.cepal.org/es>
- B.5. CEPAL (2014) Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).
- B.6. CICIG (2015). Informe sobre el Sistema de Medición de la Impunidad.
- B.7. Comité CEDAW (2017) Recomendaciones aprobadas por el Comité en su 68º período de sesiones (23 de octubre a 17 de noviembre de 2017).
- B.8. Comité CEDAW (2016) Recomendaciones generales sobre los derechos de las mujeres rurales.
- B.9. Diálogos (2018). Boletín Seguridad y Justicia. No 1. Violencia Homicida contra las Mujeres en Guatemala. Disponible en <http://www.dialogos.org.gt/wp-content/uploads/2018/03/Boletin-1-Seguridad-y-Justicia-marzo2018.pdf>
- B.10. Díez, Andrea. (2007) Mujeres mayas abren camino: La búsqueda por la justicia ante el sistema de impunidad en Guatemala. En: Seminario Internacional Justicia y reparación para mujeres víctimas de violencia sexual en contextos de conflicto armado interno.
- B.11. FIDA, ONU Mujeres (2017) Informe Final de Proyecto BEO, Programa Ampliando las Oportunidades de Económicas para las Mujeres Rurales Emprendedoras en América Latina.
- B.12. FIDA, ONU Mujeres (2016) Voces desde el Terreno, 30 historias de mujeres emprendedoras. BEO, Programa Ampliando las Oportunidades de Económicas para las Mujeres Rurales Emprendedoras en América Latina.
- B.13. FIDA, ONU Mujeres, PMA, FAO (2015) PRODOC: Accelerating progress towards the economic empowerment of rural women in Guatemala (RWEE), Join Programme.
- B.14. FIDA, ONU Mujeres (2013) PRODOC Broadening Economic Opportunities for Rural Women Entrepreneurs in Latin America (BEO).
- B.15. Giunan G. (2017b) Revisión de término medio de la Nota Estratégica 2015-2019, ONU Mujeres Guatemala.
- B.16. Giunan G. (2017a) Notas para la discusión. Revisión de término medio de la Nota Estratégica 2015-2019, ONU Mujeres Guatemala.
- B.17. Inclusión y equidad, ONU Mujeres (2019) Informe Final Evaluación Regional sobre normas y políticas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en América Latina y el Caribe (2011-2017). ONU Mujeres (ACRO). Enero de 2019
- B.18. Infosegura (2018). La seguridad ciudadana en Guatemala. Disponible en <https://www.infosegura.org/seccion/guatemala/>
- B.19. Instancia Coordinadora de Acciones Políticas por la Salud y el Desarrollo de las Mujeres (ISDM, 2009) Ley Planificación Familiar: Un derecho humano Exijamos que se cumpla. Guatemala. Recuperado en: <https://leydeplanificacionfamiliar-informate.weebly.com/infoacutermate.html>
- B.20. Instituto Nacional de Estadística - INE (2017) Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, ENEI, 2017.

- B.21. Instituto Nacional de Estadística - INE (2016). Encuesta nacional de condiciones de vida 2014. Guatemala, Centro América.
- B.22. Instituto Nacional de Estadística - INE (2015). Caracterización República de Guatemala.
- B.23. Instituto Nacional de Estadística - INE (2012). Caracterización estadística: República de Guatemala 2012. Guatemala Ciudad.
- B.24. Long S. et al. (2019) Evaluación Final Del Marco De Asistencia De Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala 2015 2019
- B.25. Méndez, L. y Alvarado, M. (2018). Mujeres, justicia y resarcimiento. Violencia sexual en el conflicto armado.
- B.26. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Instituto Nacional de Estadística (INE), ICF International (2017). Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015. Informe Final. Guatemala, MSPAS/INE/ICF. Recuperado de: https://www.ine.gob.gt/images/2017/encuestas/ensmi2014_2015.pdf
- B.27. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Departamento de Epidemiología - MSPAS (2017). Estadísticas del VIH enero 1984 - octubre 2016. Guatemala. Recuperado en: [http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/Publicaciones por ciento202016/Salas por ciento20Situacionales/Estadisticas por ciento20VIH por ciento20a por ciento20octubre por ciento202016 por ciento20JG.pdf](http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/Publicaciones%20por%20ciento202016/Salas%20por%20ciento20Situacionales/Estadisticas%20por%20VIH%20por%20ciento20a%20por%20ciento20octubre%20por%20ciento202016%20por%20ciento20JG.pdf)
- B.28. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Instituto Nacional de Estadística (INE), (2016) Encuesta nacional de condiciones de vida 2014 (ENCOVI). Recuperado en: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/02/03/bWC7f6t7aSbEI4wmuExoNR0oScpSHKyB.pdf>.
- B.29. Naciones Unidas (2019) Guatemala 2018 UNCT Report. Conflict Related Sexual Violence. February 1, 2019
- B.30. ONU Mujeres (2019f) Organigramas equipo de ONU Mujeres en Guatemala, años 2015, 2018 y 2019.
- B.31. ONU Mujeres (2019e) Financial Delivery and Budget 2015-2019, per project. ONU Mujeres Guatemala.
- B.32. ONU Mujeres (2019d) Annual Work Plan 2019. ONU Mujeres Guatemala.
- B.33. ONU Mujeres (2019c) Primer Reporte trimestral 2019 Corporativo. ONU Mujeres Guatemala.
- B.34. ONU Mujeres (2019b) Capítulo de género del Common Country Assessment (CCA) de las Naciones Unidas, Marzo 2019.
- B.35. ONU Mujeres (2019a) Reporte anual 2018. ONU Mujeres Guatemala.
- B.36. ONU Mujeres (2018h) Si somos más de la mitad, ¿por qué no tenemos paridad? Avances y desafíos en la participación política de las mujeres en Guatemala. ONU Mujeres Guatemala.
- B.37. ONU Mujeres, PNUD (2018g) Mujeres, justicia y resarcimiento. Violencia sexual en el conflicto armado. ONU Mujeres Guatemala.
- B.38. ONU Mujeres, PNUD (2018f) Guía Estratégica – La participación política de las mujeres en Guatemala: una mirada hacia la paridad democrática. ONU Mujeres Guatemala.
- B.39. ONU Mujeres, PNUD (2018e) Línea base - Ciudad de Guatemala: construyendo espacios seguros para mujeres y niñas. ONU Mujeres Guatemala.
- B.40. ONU Mujeres (2018d) PRODOC Women's Economic Empowerment in Honduras, Guatemala and El Salvador, Oficina Regional ACRO de ONU Mujeres.
- B.41. ONU Mujeres (2018c) Annual Work Plan 2018. ONU Mujeres Guatemala.
- B.42. ONU Mujeres (2018b) Programa Atenea.
- B.43. ONU Mujeres (2018a) Reporte anual 2017. ONU Mujeres Guatemala.
- B.44. ONU Mujeres (2017h) Caminando Juntas hacia la Empresariedad. ONU Mujeres Guatemala.
- B.45. ONU Mujeres (2017g) Guía metodológica proceso de formación en desarrollo de emprendimientos, negocios y empresariedad. ONU Mujeres Guatemala.
- B.46. ONU Mujeres (2017f) Estudio sobre acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra las mujeres y las niñas en espacios públicos de la Ciudad de Guatemala. ONU Mujeres Guatemala.

- B.47. ONU Mujeres (2017e). Strategic Plan 2018-2021. New York. USA.
- B.48. ONU Mujeres (2017d). Recomendaciones Generales y Observaciones Finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre mujeres indígenas y/o afrodescendientes realizadas a Estados de América Latina.
- B.49. ONU Mujeres (2017c) Reporte anual 2016 Corporativo. ONU Mujeres Guatemala.
- B.50. ONU Mujeres (2017b) Annual Work Plan 2017. ONU Mujeres Guatemala.
- B.51. ONU Mujeres (2017a) Sepur Zarco. <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2017/10/feature-guatemala-sepur-zarco-in-pursuit-of-truth-justice-and-now-reparations>
- B.52. ONU Mujeres (2016d). Estrategia para priorizar a las mujeres afrodescendientes en el trabajo de ONU Mujeres en América Latina y el Caribe (LAC) 2016-2018.
- B.53. ONU Mujeres (2016c). Priority theme: Challenges and opportunities in achieving gender equality and the empowerment of rural women and girls. Recuperado en: <http://www.unwomen.org/en/csw/csw62-2018/preparations/expert-group-meeting>
- B.54. ONU Mujeres (2016b) Reporte anual 2015 Corporativo. ONU Mujeres Guatemala.
- B.55. ONU Mujeres (2016a) Annual Work Plan 2016. ONU Mujeres Guatemala.
- B.56. ONU Mujeres (2015c) Annual Work Plan 2015. ONU Mujeres Guatemala.
- B.57. ONU Mujeres (2015b) ONU Mujeres Guatemala – Resource Mobilization Plan 2015 – 2019 - Marzo 2015
- B.58. ONU Mujeres (2015a) ONU Mujeres Guatemala - Plan Estratégico 2015 – 2019 - Abril 2015
- B.59. Naciones Unidas (2015) UNDAF/MANUD del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, 2015-2019.
- B.60. ONU Mujeres (2014). Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio). Disponible en <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2014/8/modelo-de-protocolo-latinoamericano>
- B.61. Policía Nacional (2016). Informe sobre violencia contra las mujeres.
- B.62. Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica REMHI- (2009). Guatemala Nunca Más. Ciudad de SEGELPLAN (2017) Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Examen Nacional Voluntario, 2017 – Guatemala.
- B.63. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala (2018). Documento de programa de la Inicitiva Spotlight en Guatemala.
- B.64. Transtec (2015) Evaluación Final Del Portafolio Del Peacebuilding Fund (Pbf) En Guatemala Periodo 2011-2015 Informe De Evaluacion Final.
- B.65. UNEG (2008) UNEG Ethical Guidelines for Evaluation.
- B.66. UNEG (2014) Integrating Human Rights and Gender Equality in Evaluations. New York.
- B.67. Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG); Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP) y Mujeres Transformando el Mundo (MTM) (2013) “Nuestra mirada está en la justicia caso Sepur Zarco”, Guatemala.
- B.68. Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG) (2012) “Ni olvido, Ni silencio: Tribunal de Conciencia contra la Violencia Sexual hacia las Mujeres durante el conflicto armado en Guatemala”.
- B.69. Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas – UNAMG (2010) Confrontar: Caminos recorridos. Luchas y situación de las mujeres a trece años de los Acuerdos de Paz, Guatemala, octubre, 2010.
- B.70. Whitney D. y Trosten-Bloom A. (2003) The Power Of Appreciative Inquiry: A Practical Guide To Positive Change,
- B.71. World Health Organization (WHO) (2018). Recuperado en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/en/>
- B.72. Bolaño Vargas A. (2019) Evaluación externa independiente del Proyecto 1325. Todavía no publicado. Andrea Bolaño Vargas

Gestión del conocimiento

- GC.1. FIDA, ONU Mujeres (2016) Caja de Herramientas para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales Emprendedoras.
- GC.2. FIDA, ONU Mujeres (2016) Voces desde el Terreno, 30 historias de mujeres emprendedoras. BEO, Programa Ampliando las Oportunidades de Económicas para las Mujeres Rurales Emprendedoras en América Latina.
- GC.3. ONU Mujeres (2017f) Estudio sobre acoso sexual y otras formas de violencia sexual contra las mujeres y las niñas en espacios públicos de la Ciudad de Guatemala. ONU Mujeres Guatemala.
- GC.4. ONU Mujeres (2017g) Guía metodológica proceso de formación en desarrollo de emprendimientos, negocios y empresariedad. ONU Mujeres Guatemala.
- GC.5. ONU Mujeres (2017h) Caminando Juntas hacia la empresariedad. ONU Mujeres Guatemala.
- GC.6. ONU Mujeres (2018) Si somos más de la mitad, ¿por qué no tenemos paridad? Avances y desafíos en la participación política de las mujeres en Guatemala. ONU Mujeres Guatemala.
- GC.7. ONU Mujeres, PNUD (2018) Mujeres, justicia y resarcimiento. Violencia sexual en el conflicto armado. ONU Mujeres Guatemala.
- GC.8. ONU Mujeres, PNUD (2018) Guía Estratégica – La participación política de las mujeres en Guatemala: una mirada hacia la paridad democrática. ONU Mujeres Guatemala.
- GC.9. ONU Mujeres, PNUD (2018) Línea base - Ciudad de Guatemala: construyendo espacios seguros para mujeres y niñas. ONU Mujeres Guatemala.

ANEXO 3. ANÁLISIS DE INDICADORES

Síntesis

ANÁLISIS DE AVANCE DE LOS INDICADORES 2015-2018							
Impact level							
Area	Sin datos	Sin progreso	Algún progreso	Progreso significativo	Meta alcanzada	Meta superada	Promedio
Todas		6	1	0	1	0	Sin progreso
Outcome level							
Area	Sin datos	Sin progreso	Algún progreso	Progreso significativo	Meta alcanzada	Meta superada	Promedio
EPM	0	0	3	0	0	3	Progreso significativo
EEM	1	0	2	0	2	3	Meta alcanzada
EVCM	1	2	3	0	0	1	Algún progreso
MPS	0		2	1	4	2	Progreso significativo / Meta alcanzada
		2	10	1	6	9	Progreso significativo

Output level							
Area	Sin datos	Sin progreso	Algún progreso	Progreso significativo	Meta alcanzada	Meta superada	Promedio
EPM	3	1	4	4	3	7	Progreso significativo
EEM	0	0	3	3	1	11	Meta alcanzada
EVCM	1	1	1	0	9	4	Progreso significativo / Meta alcanzada
MPS	1	0	2	1	6	11	Meta alcanzada
		2	10	8	19	33	Meta alcanzada
Marco de los OEEF							
Area	Sin datos	Sin progreso	Algún progreso	Progreso significativo	Meta alcanzada	Meta superada	Promedio
Coordinación	0		1	2	1	1	Progreso significativo
Alianzas	0		1	3	1	2	Progreso significativo
GBR	0		3		7		Progreso significativo
Eficiencia	0			1	2	1	Meta alcanzada
Management	0			1	3		Meta alcanzada
Rel. Donantes	0	1		2		1	Progreso significativo
Comunicaciones	0			2		3	Meta alcanzada
	0	1	5	11	14	8	Progreso significativo

Evidencias

Statement	Baseline	Baseline Y€	Target	Target Y€	Value 20	Value 2016	Value 2017	Value 2018	Evaluation review
In the reporting year, what the percentage of women in parliamentary positions?	35	2013	60	2017	14	14	14		No progress
In the reporting year, what the percentage of women in ministerial positions?	27	2012	40	2017		14	14		No progress
In the reporting year, has there been greater than 3% reduction in the share and overall number of women in vulnerable employment?	0	2014	20%	2017	No	No	No		No progress
In the reporting year, has the gender pay gap reduced and average earnings increased in your country?	0	2014	50%	2017	No	No	No		No progress
In the reporting year, has there been a decrease in the national prevalence of physical and/or sexual violence experienced by women and girls aged 15 years or older in the previous 12 months by an intimate partner has decreased?	0	2014	10%	2017	No	No	Yes		Some progress
For the reporting year, does your country have national VAW prevalence data?	89	2013	120	2017	Yes	Yes	Yes		Achieved
In the reporting year, has there been a 10% increase in women in leadership of peace missions in your country?	21%	2012	20% increase	2017		No	No		No progress
In your country, what percentage of appointed commissioners participating in Truth Commissions during the last calendar year that were women?	28%	2012	20% increase	2017		1	1		No progress
Statement	Baseline	Baseline Year	Target	Target Year	Value 2015	Value 2016	Value 2017	Value 2018	Evaluation review
In the reporting year, how many new gender equality reforms developed or implemented by electoral stakeholders were supported by UN Women?	46	2017	90	2021	no data	no data	46	0	Some progress
In the reporting year, how many women leaders, aspirants and candidates have strengthened their capacities to engage in political life with your offices' support? □	8,347	2017	16,000	2021	no data	no data	8,347	11	Some progress
In the reporting year, how many new gender equality initiatives developed or implemented by parliamentary bodies were supported by your office?	80	2017	160	2021	no data	no data	80	11	Some progress
Number of gender equality reforms developed and/or being implemented by electoral stakeholders with UN-Women's technical support □	3	2017	1	2019	no data	no data	3	0	Beyond target

GTM_D_1.1A	Number of measures, norms and policies adopted to increase women's representation and participation in decision-making at all levels reformed, adopted and implemented	1	2014	3	2019	0	1	1	11	Beyond target
GTM_D_1.1D	Number of initiatives developed and/or being implemented to monitor violence against women in politics, with UN-Women's support □	1	2017	1	2019	no data	no data	no data	3	Beyond target
GTM_D_2.1A	Number of rural women who participate in economic empowerment processes with the support from UN-Women	274	2014	2125	2019	740	107	no data	1591	Achieved
GTM_D_2.1C	Number of women entrepreneurs that use products and services to improve their economic opportunities.	0	2017	200	2019	no data	no data	no data	713	Beyond target
GTM_D_2.1D	Number of enterprises led by women who improve their position in the value chain.	0	2017	5	2019	no data	no data	no data	8	Beyond target
GTM_D_2.2A	Number of measures adopted (institutions and policies) to move forward on economic empowerment of Women agenda.	2	2014	5	2019	3	85	1	5	Achieved
GTM_D_2.2B	Number of AFPs of the United Nations System and amounts invested in strategic actions for the economic empowerment of women.	1	2014	3	2019	3	85	8	6	Beyond target
GTM_D_2.2C	Gender budget % of the total budget, allocated through budget gender classifier Financial Management System	TBD	2014	gender as % of total	2010	6	20	3		No data
SP_D_2.3A	In the reporting year, how many new and/or improved gender-responsive policies on land were developed and/or implemented with UN Women's support?	22	2017	92	2021	no data	no data	22	0	Some progress
SP_D_2.3B	In the reporting year, how many additional rural women have gained access, use and/or control over productive resources as a result of UN Women's support?	117,616	2017	220000	2021	no data	no data	no data	1591	Some progress

GTM_D_3.1A	Number of actions of the National Policy for the Prevention of Violence and Crime that have been implemented	0	2014	17	2019	10	10	17	2	Beyond target
GTM_D_3.1B	Number of people who show a no-tolerance attitude towards violence against women and girls	MI 2008 /	2010	30	2019	0	0	4138		No data
SP_D_3.1A	In the reporting year, has the country office supported the development or strengthening of a National Action Plan and/or Strategy on violence against women and girls that addresses social norms, attitudes and behaviour transformation?	54	2017	86	2021	no data	no data	no data	Yes	Some progress
SP_D_3.1B	Sub-Indicator 11.2: In the reporting year, has the country office supported the implementation of community activities on gender equality, violence against women, and respectful relationships targeting men and women, and boys and girls?	17	2017	37	2021	no data	no data	no data	Yes	Some progress
SP_D_3.1C	In the reporting year, has the country (government, private institutions, and/or NGO) developed or improved guidelines, protocols or standard operating procedures on the provision of quality services for survivors of violence against women and girls, with UN Women's support? <input type="checkbox"/>	25	2017	57	2021	no data	no data	no data	Yes	Some progress
SP_D_3.1D	In the reporting year, has your country (government/private institution/NGO) engaged in information dissemination initiatives about women's right to access quality essential services for survivors of violence, with the support of UN Women?	56	2017	76	2021	no data	no data	no data	No	No progress
SP_D_3.1E	Sub-Indicator 11.2: In the reporting year, has the country office supported prevention education including through the development, strengthening, or implementation of curricula/education programmes on gender and violence against women, in primary and/or secondary schools?	17	2017	37	2021	no data	no data	no data	No	No progress

SP_D_4.1A	During the reporting year, how many justice and security sector institutions benefiting from UN Women field office's technical or capacity-building support demonstrated strengthened capacities to mainstream gender perspectives and promote the rights of women and girls in conflict, post-conflict and other crisis countries?	144	2017	196	2021	no data	no data	no data	4	Some progress
SP_D_4.1C	In the reporting year, how many civil society organizations and women mediator networks has UN Women directly supported to influence peace processes?	400	2017	500	2021	no data	no data	no data	34	Some progress
GTM_D_4.1A	Number of adopted measures (legal, institutional and policy), to advance the Women, Peace and Security Agenda with the support from UN-Women implementation	4	2014	10	2019	6	7	4	no data	Beyond target
GTM_D_4.2A	Number of proposals by women organizations that are incorporated in peace building, transitional justice and conflict resolution processes/plans	3	2014	5	2019	4	3	2	no data	Achieved
GTM_D_4.3A	Number of gender-responsive strategies and plans for humanitarian action	0	2014	2	2019	4	1	1	no data	Achieved
GTM_D_4.3B	Number of gender-responsive strategies and plans for risk reduction	0	2014	2	2019	0	2	2	no data	Achieved
GTM_D_6.1A	Percentage of CEDAW recommendations implemented by the State of Guatemala	4	2010	10	2019	5	4	6	no data	Significant progress
GTM_D_4.1A	Number of institutions of the justice and security sectors with strengthened capacity to mainstream gender and promote the rights of women and girls in conflict, post-conflict and other crisis situations	3	2017	4	2019	no data	no data	no data	4	Achieved
GTM_D_4.1B	Number of civil society organizations and networks, directly supported by UN-Women to influence peace processes	6	2017	11	2019	no data	no data	no data	38	Beyond target

Short Title	Statement	Baseline	Baseline Year	Target	Target Year	Value 2015	Value 2016	Value 2017	Value 2018	No progress
SP_D_1.1.1A	In reporting year, did national partners adopt or reform constitutional, legal and policy reforms on temporary special measures in your country?	17	2012	35	2017	No	Yes	No	no data	No data
GTM_D_1.1.1A	Number of Congress Commissions supported by UN Women for the design, negotiate and adopt legal frameworks to increase women's representation and participation in decision-making at all levels reformed, adopted and implemented	1	2014	3	2019	3	3	7	no data	Beyond target
GTM_D_1.1.1B	Number of coordination mechanisms between Congress Commissions and women civil society organizations to advance legislative reform proposals to increase women's representation and participation in decision-making at all levels reformed, adopted and implemented	2	2014	3	2019	2	1	2	no data	Achieved
GTM_D_1.1.1C	Number of research documents, policies, guides and reports participation and mechanisms for the advancement of women, according to recommendations of CEDAW, platform for action Beijing, MDG3, Post 2015 and other policy frameworks produced and disseminated	3	2014	3	2019	1	2	4	no data	Beyond target
GTM_D_1.1.1D	Number of State institutions and civil society organizations that have access to knowledge products regarding women's participation <input type="checkbox"/>	100	2014	200	2019	60	0	6	no data	Some progress
GTM_D_1.1.1A	Number of gender equality initiatives developed and/or being implemented by parliamentary bodies (Legislative Parliamentary Committees/ Women Caucus/ Speaker of Parliament's Office/Secretariat of the Parliament), with UN-Women's support	3	2017	5	2019	no data	no data	no data	11	Beyond target
GTM_D_1.1.1B	Number of gender Legislative Parliamentary Committees/ Women Caucus/ Speaker of Parliament's Office/Secretariat of the Parliament strengthened to increase women's representation and participation in decision-making at all levels. <input type="checkbox"/>	2	2017	6	2019	no data	no data	no data	5	Significant progress
GTM_D_1.1.1F	Percentage of CEDAW report's recommendations (VIII, IX) with compliance of the State, monitored on yearly bases with UN Women's support. <input type="checkbox"/>	14	2017	20	2019	no data				
GTM_D_1.1.1H	Number of conventional and non-conventional reports submitted by the State to assess progress on the implementation of Maya, Garifuna, Xinca, Mestizo and Ladino women's rights' global normative and policy frameworks. <input type="checkbox"/>	4	2017	6	2019	no data	no data	no data	6	Achieved
GTM_D_1.1.1J	Number of civil society women organizations and State institutions that have strengthened their knowledge, competences and tools to monitor and follow-up implementation of global normative and policy frameworks on women's rights, especially CEDAW, CERD, Beijing Platform for Action, UN SECRes on WPS, 2030 Agenda.	8	2017	15	2019	no data	no data	no data	101	Beyond target
SP_D_1.3.1A	In the reporting year, did networks of academics, gender advocates and CSOs, election women and other opinion makers advocate for women's political participation with UN-Women's support?	0	2013	45	2017		Yes	no data	no data	No data

GTM_D_2.1.1A	Number of legal, regulatory and/or policy frameworks aligned with international standards that promote gender-responsive social protection systems, that support decent work for women, and that address unpaid care work developed and/or being implemented with support from UN-Women	2	2017	4	2019	no data	no data	no data	3	Significant progress
GTM_D_2.1.1B	Number of gender-responsive macroeconomic policies developed and/or being implemented with support from UN-Women	3	2017	8	2019	no data	no data	no data	4	Some progress
GTM_D_2.1.2A	Number of women with strengthened capacities and skills to participate in the economy, including as entrepreneurs, with UN-Women's support	1140	2017	1540	2019	no data	no data	no data	1591	Beyond target
GTM_D_2.1.2B	Number of enterprises led by women who improve their access to goods and services	0	2017	10	2019	no data	no data	no data	16	Beyond target
GTM_D_2.1.2C	Number of private companies with improved capacities to include gender-responsive policies, with the technical and political support of UN Women .	2	2017	10	2019	no data	no data	no data	4	Some progress
GTM_D_2.1.2D	Number of products and services to promote female entrepreneurship made available through local economic development operators (including territorial platforms)	0	2017	3	2019	no data	no data	no data	5	Beyond target
GTM_D_2.1.2E	Number of knowledge products and tools available to improve women's position in value chains.	0	2017	2	2019	no data	no data	no data	5	Beyond target
GTM_D_2.1.3A	Number of rural women included in capacity building processes that improve their economic opportunities	1140	2017	1740	2019	no data	no data	no data	1591	Significant progress
GTM_D_2.1.1A	Percentage of target rural women entrepreneurs who increase their sales and assets and make decisions over them. (BEO)	0	2014	60	2016	60	107	no data	no data	Beyond target
GTM_D_2.1.1B	Percentage of target rural women entrepreneurs that influence local planning process and strategies of local public institutions and participate in policy dialogue events (BEO).	274	2014	20	2016	20	80	no data	no data	Beyond target
GTM_D_2.1.1C	Percentage of target rural women who engaged in and influence relevant policy forums at organizational, community and municipal levels. (RWEE)	0	2014	30	2018	0	12	no data	no data	Some progress
SP_D_2.2.2A	In the reporting year, is enterprise development assistance is accessible to women in your country?	21	2012	56	2017	Yes	Yes	Yes	no data	Achieved

GTM_D_3.1.1A	Number of State institutions at national and local level that implement commitments concerning the prevention of violence against women, accompanied by UN Women.	15	2017	19	2019	no data	no data	15	6	Achieved
GTM_D_3.1.1B	Number of civil society organizations at national and local level that promote commitments concerning the prevention of violence against women, accompanied by UN Women.	3	2017	10	2019	7	Yes	13	8	Achieved
GTM_D_3.1.1C	Number of new municipal plans which include initiatives of prevention and response to violence against women, developed and implemented with allocation of public budgets and other contributions, accompanied by UN Women.	2	2014	10	2019	3	9	5	no data	Beyond target
GTM_D_3.1.2A	Number of partners supported by UN Women whose knowledge and skills to influence actions on sexual violence against women and girls in public spaces are improved, within the frame of the municipal policy for women's development and SC/SPS programme in Guatemala City.	8	2017	10	2019	no data	no data	8	9	Achieved
GTM_D_3.1.2B	Number of youth that participate or are directly exposed to campaigns and actions to reduce social tolerance to the violence against women and girls.	0	2017	500	2019	no data	no data	0	580	Beyond target
GTM_D_3.1.3A	Number of guidelines, protocols, standard operating procedures (in line with international guideline) applied to essential services for women and girl victims of violence.	2	2017	6	2019	no data	no data	2	14	Beyond target
GTM_D_3.1.3B	Number of public entities and civil society organizations that provide access to quality essential services for victims of violence, with UN-Women's support. □	10	2017	14	2019	no data	no data	10	13	Achieved
SP_D_3.1.1A	In the reporting year, have stakeholders contributed to developing/reviewing VAW laws, policies and strategies in your country?	0	2013	65	2017	Yes	Yes	Yes	no data	Achieved
SP_D_3.1.3A	In the reporting year, how many UN VAW programmes or other interagency initiatives were supported by UN-Women?	108	2012	133	2017	29	5	no data	no data	No data
SP_D_3.1.3B	In the reporting year, did the UNCT undertake work on ERAW that includes engagement from men and boys?	7	2013	40	2017	No	Yes	Yes	Yes	Achieved
GTM_D_3.1.2A	Number of State institutions, international agencies, NGO's, local governments and others key allies at national and local level that are engaged in actions to promote a zero tolerance culture.	2	2014	8	2019	13	12	29	no data	Achieved

GTM_D_3.1.2B	Number of analytical research and knowledge products on EVAW developed with key partners.	0	2014	3	2019	0	0	1	no data	Some progress
SP_D_3.2.2A	In the reporting year, do at least 70% of service providers(police, health, justice, shelter) in your country supported by UN- Women have participated in training/capacity building for delivery of quality service?	8	2013	15	2017	No	No	No	no data	No progress
GTM_D_3.1.3A	Number of protocols and guidelines adapted and applied by institutions of Justice, education, health and related mechanisms for women that include international standards on due attention to women victims.	2	2014	5	2019	0	7	4	no data	Achieved
GTM_D_3.1.3B	Number of comprehensive and multi-sector care services that apply international standards and are attached to instances of Justice.	TBD	2015	15	2019	7	11	9	no data	Achieved
GTM_D_3.1.3C	Number of public entities and civil society organizations that enhance and strengthen their capacities to assist women victims of violence.	4	2014	12	2019	9	7	9	no data	Beyond target
GTM_D_4.1.1A	Number of law proposals that respond to Women, Peace and Security commitments.	6	2017	10	2019	no data	no data	6	8	Significant progress
GTM_D_4.1.1B	Number of peace, security and justice state institutions that reform their strategies, policies and normative frameworks to enhance women's participation in state and ancestral justice delivery, in accordance with international commitments on Women, Peace, and Security.	5	2017	7	2019	no data	no data	5	14	Beyond target
GTM_D_4.1.1C	Number of ancestral justice bodies whose capacities to provide justice to Maya, Garifuna, X'nca, Mestizo and Ladino women are strengthened, with UN-Women's support.	4	2017	6	2019	3	no data	4	18	Beyond target
GTM_D_4.1.1D	Number of institutions that strengthen their capacities to investigate, prosecute and provide integral reparation for conflict and post-conflict related women's human rights violations, particularly sexual violence	1	2017	4	2019	7	7	1	4	Beyond target

GTM_D_4.1.1E	Number of inter-institutional strategies, policies and normative frameworks to eradicate impunity, provide transforming reparation and prevent conflict and post-conflict related women's rights violations. □	1	2017	3	2019	2	3	1	9	Beyond target
GTM_D_4.1.2A	Number of women in decision making positions that increase their capacities to design, promote and negotiate measures to advance the Women, Peace and Security Agenda.	19	2017	21	2019	22	4	19	314	Beyond target
GTM_D_4.1.2B	Number of civil society organizations and networks, directly supported by UN-Women to influence peace processes and participate in integral reparation for conflict and post-conflict related women's human rights violations, particularly sexual violence.	5	2017	9	2019	no data	no data	5	32	Beyond target
GTM_D_4.1.2C	Number of evidence based proposals generated by women organizations/women's human rights defenders to contribute to peace building, transitional justice, conflict resolution and women's access to justice processes.	3	2017	5	2019	no data	no data	3	10	Beyond target
GTM_D_4.1.3A	Number of inter-agency projects that respond to WPS's commitments and the seven-point action plan of the SG	9	2017	11	2019	no data	no data	9	10	Achieved
GTM_D_4.1.1A	Number of peace, security and justice state institutions that reform their strategies and normative frameworks in accordance with international commitments on Women, Peace, and Security	3	2014	8	2019	6	5	3	no data	Achieved
GTM_D_4.1.1B	Number of law proposals that respond to Women, Peace and Security commitments	2	2014	4	2019	3	1	1	no data	Achieved
GTM_D_4.1.1C	Percentage of actions from the National Action Plan (NAP) incorporated in institutional plans with budget allocation	0	2014	50	2019	0	5	0	no data	Some progress
GTM_D_4.1.1E	Percentage of UN funds for peace building, democracy, security and rule of law allocated to address women's needs, gender equality and women's empowerment □	3.2; 15.8	2015	15	2019	15	25	25	no data	Beyond target

Short Title	Statement	Baseline	Baseline Year	Target	Target Year	Value	Value 2016	Value 2017	Value 2018	No progress
GTM_O_1.1A	Percentage of UNDAF outputs that have measurable activities and resources for gender equality	TBD	2014	90	2019	40	0	60	no data	Significant progress
GTM_O_1.1B	Number of joint programmes that UN Women leads, coordinates and participates at country level to support GE priorities identified in the UNDAF	1	2014	10	2019	2	6	7	8	Achieved
GTM_O_1.1C	Percentage share of total programme expenditure from joint programmes	25	2017	50	2019	no data	no data	25	no data	Significant progress
GTM_O_1.1C	Percentage of UN agencies that implement action plans on GEWE	19	2014	90	2019	19	50	42	no data	Some progress
GTM_O_1.1E	Number of UN entities receiving gender parity advice and/or technical assistance by UN-Women	7	2017	10	2019	no data	no data	7	12	Beyond target
GTM_O_1.2A	Turnover of CSAG members	0	2014	100	2019	50	3	6	no data	Significant progress
GTM_O_2.1A	Number of initiatives led by civil society advisory groups to support the achievements of UN-Women results	0	2017		2019	no data	no data	2	3	Significant progress
GTM_O_1.2B	Number of Alliances with: a) private sector, b) international NGOs, and c) faith-based organizations that give effective collaboration for gender equity	3	2014	20	2019	6	4	2	no data	Some progress
GTM_O_2.1B	Number of engagements with a) men and boys' organizations and/or b) faith-based organizations	1	2017	2	2019	no data	no data	1	4	Beyond target
GTM_O_2.1C	Number of individual commitments made to HeForShe online and offline by men and boys, at country level	2299	2017	3100	2019	no data	no data	2299	3890	Beyond target
GTM_O_2.1D	Number of initiatives implemented in partnership with the private sector to scale up innovations that address the challenges faced by women and girls.	0	2017	1	2019	no data	no data	0	1	Achieved
GTM_O_2.2A	Percentage of non-core resources in total annual budget.	54	2017	66	2019	no data	no data	54	no data	Significant progress
GTM_O_2.1A	Percentage of SP indicators that have baseline and targets	0	2014	90	2019	100	95	100	no data	Achieved
GTM_O_2.2A	Number of knowledge products that are developed and shared by UN-Women with government entities, civil society organizations and United Nations' Agencies, Funds and Programs in Guatemala	TBD	2014	10	2019	2	6	3	no data	Achieved

GTM_O_2.3A	Number of responses of evaluations that are realized or supported	0	2014	2	2019	0	1	2	no data	Achieved
GTM_O_3.1A	Percentage of Outcomes that are Achievements of the Strategic Plan	77	2014	90	2019	83	80	83	no data	Achieved
GTM_O_3.1B	Percentage of all staff surveyed that expressed confidence in leadership and respond favorably to several categories related to engagement in UN-Women and their work	65	2014	90	2019	58	0	0	no data	Some progress
GTM_O_3.1C	Percentage of staff that have been assessed their performance and developed their professional competences	80	2014	95	2019	100	95	100	no data	Achieved
GTM_O_3.1B	Percentage of programme staff trained on results based management	25	2017	50	2019	no data	no data	25	no data	Some progress
GTM_O_3.1C	Number of lessons learned from the MTR and other evaluation processes that are implemented by the CO .	0	2017	15	2019	no data	no data	0	5	Some progress
GTM_O_3.2A	Rates of programme expenditure	73, 72	2014	75	2019	80	99	77	no data	Achieved
GTM_O_3.2B	Percentage of Strategic Plan outputs and outcomes that are on track	75	2014	80	2019	80	80	83	no data	Achieved
GTM_O_3.3A	Number of Pre internal audit exercise and action plan that respond to findings and recommendations	0	2014	Yes	2019	Yes	No	0	no data	Achieved
GTM_O_3.3B	Number of business processes that are known and adopted by office staff	6	2014	12	2019	6	0	4	no data	Significant progress
GTM_O_3.3C	Percentage of compliance of all UN Women operations with UN Security Management System	90	2014	100	2019	100	99	100	no data	Achieved
GTM_O_3.3D	Number of processes which UN Women office adopts from common services within UN System on procurement, HR, IT and other services	0	2014	4	2019	3	7	5	no data	Beyond target

GTM_O_4.1B	Percentage of total expenses that are directed towards program expenses versus underlying expenses	55	2014	75	2019	82	75	67	no data	Achieved
GTM_O_4.1A	Percentage of staff members completing mandatory trainings	86	2017	100	2019	no data	no data	86	no data	Achieved
GTM_O_4.1B	Percentage of internal audit recommendations implemented	90	2017	100	2019	no data	no data	90	no data	Significant progress
GTM_O_4.1C	Compliance with business continuity plans and processes	100	2017	100	2019	no data	no data	100	no data	Achieved
GTM_O_4.1D	Percentage of donor reports submitted on time.	84	2017	100	2019	no data	no data	84	no data	Significant progress
GTM_O_4.1A	Percentage of Donors that report they comply with UN Women quality standards	70	2014	90	2019	80	85	80	no data	Significant progress
GTM_O_4.2A	Amount of other resources proposed to increase non-core funds	3 million	2014	1.5	2019	1628939	1800000	2384104	no data	Beyond target
GTM_O_4.2B	Amount of contributions that Guatemalan government presents on time	0	2014	5000	2015	2000	0	0	no data	No progress
GTM_O_4.3A	Number of news pieces on UN-Women, its priorities and programme work	108	2014	660	2019	160	250	44	no data	Significant progress
GTM_O_4.3B	Number of communication, promotion and distribution of products on women's rights, developed and produced	4	2014	20	2019	50	15	47	no data	Beyond target
GTM_O_4.4A	Number of communications campaigns and actions / strategies developed	3	2014	5	2019	4	6	4	no data	Beyond target
GTM_O_4.4B	Number of journalists, government and UN Communications officers, and students who have been trained on non-sexist language and women's rights issues and GEWE	25	2014	150	2019	20	75	0	no data	Significant progress
GTM_O_4.4C	Number of followers in social networks on GEWE	0	2014	1000	2019	1286	4200	6238	no data	Beyond target

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE NOTA ESTRATÉGICA DE ONU MUJERES GUATEMALA 2015-2019

Evaluador Externo: Gian Luca Giuman
Misión a terreno del 19 al 30 de agosto de 2019

AGENDA

Objetivo de la misión: Levantar información de campo a fin de poder realizar una valoración sistemática de las contribuciones hechas por ONU Mujeres Guatemala a los resultados con respecto a la igualdad de género y el cumplimiento de los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes a nivel nacional, en el marco del desarrollo sostenible y la paz; considerando el conjunto de intervenciones desarrolladas en función de su triple mandato: normativo, programático y coordinación. Asimismo, con esta evaluación se persigue potenciar el aprendizaje estratégico y la toma de decisiones para la formulación de la próxima nota estratégica 2020-2024.

MISIÓN EN CIUDAD DE GUATEMALA

<i>Lunes 19 de agosto</i>	
8:00-9:00	Desayuno con la Representante País Participan: Adriana Quiñones y Gianluca Giuman Lugar: Por confirmar
9:00-12:00	Taller Inicial Participan: Laura González, Gianluca Giuman y todo el equipo de ONU Mujeres Lugar: ONU Mujeres <i>Puntos de Agenda</i> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y validación de la Teoría de Cambio de la Nota Estratégica 2015-2019 - Revisión del contexto de la Evaluación - Revisión de los indicadores de desempeño - Validación de mapa de actores
12:00-12:30	Almuerzo
12:30-14:00	Grupo Focal 1: Contrapartes de Sociedad Civil portafolio del Área de Paz, Seguridad y Acceso a la Justicia Participan: Luz Méndez, Otilia Lux, Luz Guerrero, Adela Torrebiarte, Olga Paz, Ada Valenzuela, Hilda Morales, Lins Tillit, Helen Mack y Fabiola Enríquez Lugar: ONU Mujeres
14:00-15:00	Entrevista con dos representantes del GASC / Rosalina Tuyuc y Joanna Wetherborn Lugar: ONU Mujeres
15:30-16:30	Sr. Edoardo Pucci, Excmo. Embajador de Italia en Guatemala Lugar: Embajada de Italia. 12 Calle 6-49, zona 14 - Ciudad de Guatemala
17:15-18:15	Representantes de la Corte Suprema de Justicia Participan: Magistrada Delia Dávila, Magistrada María Eugenia Morales Lugar: CSJ

<i>Martes 20 de agosto</i>	
7:30-8:30	Grupo Focal 2: Jóvenes Participan: Sara Curruchich, Ana Sáenz, Andrea Ixchiú y Silvia Tum Lugar: Por confirmar
9:00-10:30	Grupo Focal 3: Contrapartes en el portafolio de trabajo por los derechos laborales de las mujeres Participan: ATRADOHM, SITRADOMSA, CARE Lugar: ONU Mujeres
10:30-12:00	Grupo Focal 4: Contrapartes del portafolio del Peace Building Fund Participan: Moloj, Majawil, Convergencia, Foro Nacional de la Mujer, ECAP, MTM, FS, CICAM, Alianza CEDAW, Agenda Global de Mujeres Indígenas, Consorcio de Mujeres Escénicas Mayas y Mestizas, Movimiento De Mujeres Indígenas Tz'ununija. Lugar: ONU Mujeres
12:00-13:00	Almuerzo
13:30-15:00	Sra. Yolanda Sian Ramírez, Secretaria Presidencial de la Mujer Lugar: Secretaría Presidencial de la Mujer
15:30-17:00	Grupo Focal 5: Secretarios del Organismo Judicial Participan: Delia Castillo, Secretaria de la Secretaría de la Mujer; Dora Amalia Taracena, Coordinadora de la Unidad de Control, Seguimiento y Evaluación de los Órganos Especializados de Justicia y Pedro Ixchiu, Secretario de la Secretaría de Pueblos Indígenas Lugar: OJ
<i>Miércoles 21 de agosto</i>	
7:00-9:30	Grupo Focal 6: Mujeres y Plataformas Políticas Participan: Sandra Morán, Nineth Montenegro, Laura Franco, Marleni Matías, Karla Paz, Plataforma LeyDEM. Lugar: El Adobe, zona 1
10:00-11:00	Sr. Eddie Alejandro Fernández, Director del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral Lugar: Por determinar
11:30-12:30	Sr. Miguel Ángel Moir, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia Lugar: Secretaría Presidencial de Planificación y Programación de la Presidencia
12:30-13:30	Almuerzo
14:00-15:00	Sra. Onelia Roca, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer Lugar: Dirección Municipal de la Mujer
15:30-16:30	Sr. Jordán Rodas, Procurador de los Derechos Humanos Lugar: Procuraduría de los Derechos Humanos
17:30-18:30	Sra. Ana Leticia Aguilar Lugar: Por determinar en zona 1 / ONU Mujeres

<i>Jueves 22 de agosto</i>	
7:30-9:00	Grupo Focal 7: Contrapartes del Portafolio de Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres Participan: Red de la No Violencia Contra las Mujeres; Grupo Guatemalteco de Mujeres, Red Nacional de Caimus, Sector de Mujeres y Red Guatemalteca Mujeres Positivas en Acción Lugar: ONU Mujeres
9:30-10:30	Grupo Focal 8: Representantes del Grupo de Acción Humanitaria del UNCT Participantes: OCHA, CONRED, CARE, CECI Lugar: ONU Mujeres
11:00-13:00	Almuerzo
13:00-13:30	Grupo Focal 9: GTIs y Grupos Especializados del UNCT Participantes: Pilar Padilla (PNUD), Claudia López (UNFPA), Yolanda (UNFPA), Ana Luisa Rivas (UNFPA), Luisa Fernández (UNODC) Lugar: ONU Mujeres
14:00-16:00	Grupo Focal 9: Autoridades del Ministerio Público Participan: Sra. Consuelo Porras, Fiscal General; Sr. Julio Cordón, Secretario de Política Criminal y Sra. Lucrecia Vásquez, Secretaria de la Mujer; Sr. Ángel Pineda, Secretario de Cooperación Internacional; Sr. Pedro Barán, Secretario de Pueblos Indígenas Lugar: MP
16:30-17:30	Grupo Focal 10: Contrapartes en el Sector Privado Rosa María de Frade, Connie de Paiz, Daniel Buchbinder, Maria Tuyuc Lugar: Por determinar
<i>Viernes 23 de agosto</i>	
7:00-8:00	Sra. Rebeca Arias, Coordinadora Residente; Carmen Aída y Catalina Uribe. Lugar: OCR
9:00-10:00	Sr. Axel Romero, Vice Ministro de Prevención de la Violencia Lugar: Ministerio de Gobernación.
10:30-11:30	Sra. Magistrada María Eugenia Mijangos y Sr. Magistrado Aguilar Elizardi Lugar: TSE
12:00-1:00	Almuerzo
13:30-14:30	Sra. Gloria Zarazúa, Ministerio de Economía Lugar: MINECO
15:00-16:00	Sra. Alejandra Godoy Lugar: Por determinar

MISIÓN AI DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

<i>Lunes 26 de agosto</i>	
6:00	Salida hacia Cobán Punto de encuentro: ONU Mujeres
13:00-14:00	Almuerzo
14:30-15:15	Reunión con Alcalde la Tinta
15:45-16:45	Grupo Focal 1: Contrapartes del PC RWEE Participantes: Perla Euler Delegada Departamental de SEPREM, Francisco Mendoza, Director PRODENORTE, Jessica Burmenster, Coordinadora de grupos de ahorro y crédito de PRODENORTE, Meyvin Villatoro, ADRI, César Rivera, Director Departamental INTECAP, Alfonso MACZ, CONALFA, Gladys Caal, Coordinadora Local del equipo promotor PC RWEE.
16:45-17:45	Grupo Focal 2: Contrapartes de ONU Mujeres en Cobán Participantes: Dirección Municipal de la Mujer, Delegada Departamental de la DEMI, Foro Nacional de la Mujer, Centro Ak Yuam, Claudia Macz Lugar: SEPREM
<i>Martes 27 de agosto</i>	
8:00-12:00	Ejercicio Cosecha de Resultados 1 Participan: PC RWEE - Olga Macz, Sara Caal, Flavia Susana Cun, Irma Cun Can; representantes de las microregiones Panzós y beneficiarias iniciativas 1325 Lugar: Asociación de Desarrollo Rural Integral (ADRI)
12:00 – 13:30	Traslado a Panzós
13:30 – 14:30	Almuerzo
15:00 – 17:30	Entrevista equipo promotor del PC RWEE Gladys Caal; Kemberly González; Kimberly Burgos; Kelly Caal; José Hernández; Julio Juárez; Emiliano Tux; ONU Mujeres; PMA; FAO; FIDA Lugar: Oficina PC RWEE Panzós
<i>Miércoles 28 de agosto</i>	
5:00	Salida a Sepur Zarco
9:00-13:00	Ejercicio Cosecha de Resultados 2 Participan: Abuelas de Sepur Zarco, MTM, UNAMG, ECAP Lugar: Iglesia y/o restaurante Mariano
13:00-14:00	Almuerzo

14:00	Salida hacia Panzós
<i>Jueves 29 de agosto</i>	
09:00-10:30	Grupo Focal 4: Contrapartes de ONU Mujeres en Panzós Participan: Directora Municipal de la Mujer, Director Municipal de Planificación, Directora Municipal de Recursos Humanos y Representante del MAGA Lugar: Municipalidad de Panzós
11:00	Salida hacia Ciudad de Guatemala
<i>Viernes 30 de agosto</i>	
10:00-13:00	Taller final de la misión de evaluación de la nota estratégica Participantes: Equipo de ONU Mujeres Lugar: ONU Mujeres
<i>Sábado 31 de agosto</i>	
9:00-13:00	Reunión con la Punto Focal de Evaluación de la Oficina País

Sesiones de Skype

- Equipo de Operaciones de ONU Mujeres
- Equipo del área de erradicación de la violencia contra las mujeres
- Equipo del área de participación política
- Equipo de Mujeres, Paz, Seguridad, Justicia y Acción Humanitaria
- Equipo de Empoderamiento Económico

Entrevistas por Skype

- Peace Building Fund en NY
- Sra. Thelma Aldana, Ex Fiscal General
- Ana María Díaz, Representante de PNUD
- Ana Luisa Rivas, Oficial a Cargo de UNFPA
- Representante de ACNUR
- Representante de FIDA
- Representante de la OACNUDH
- Sr. Domenic Salotti, Embajada de Canadá
- Daniel Buchbinder ALTERNA

Encuesta en línea:

- Grupo Asesor de Sociedad Civil de ONU Mujeres -GASC-
- Grupo Especializado de Estadística del UNCT
- Grupo de Género del G13
- Grupo Especializado de Género del UNCT
- Contrapartes en la promoción de la participación política de las mujeres: NIMD, NDI, IFES, CEG
- Sr. Stefano Gatto, Excmo. Embajador de la Unión Europea en Guatemala
- Sr. Miguel González Gullón, Coordinador General de la Oficina Técnica de Cooperación. OTC-AECID
- Sr. Anders Kompass, Excmo. Embajador de Suecia en Guatemala
- Sr. Martin Hessel, Jefe de Cooperación de la Embajada de Suecia en Guatemala

ANEXO 5: Sistematización del Cuestionario de la Evaluación final del Programa País de ONU Mujeres en Guatemala, 2015-2019

Información sobre las personas que completaron el cuestionario

En el marco de la Evaluación final del Programa País de ONU Mujeres en Guatemala, 2015-2019 se efectuó una encuesta virtual a las copartes de ONU Mujeres en Guatemala entre el 23 de septiembre y el 12 de octubre en donde participaron 13 personas representando a agencias del SNU (23.1%), Gobierno nacional, local u otra institución del Estado (7.7%), sector privado (7.7%), Grupo asesor de sociedad civil de ONU Mujeres (15.4%), Organización de la Sociedad Civil/Organización No Gubernamental (0%), Agencias de Cooperación/Embajada (30.8%), entre otras (15.4%). A lo largo de este anexo se muestran los principales resultados de este sondeo de opinión.

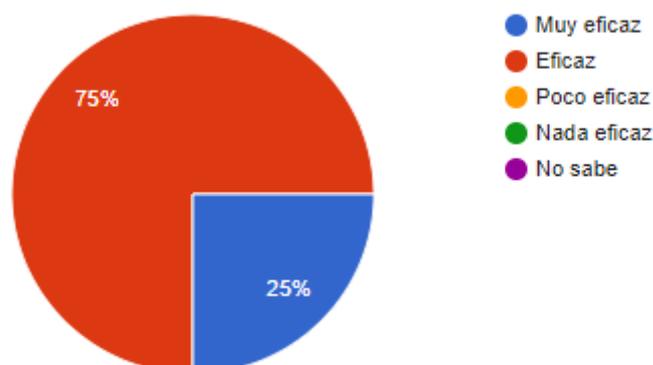


Entre las personas que respondieron la encuesta 11 son mujeres y 2 son hombres. Considerando el bajo nivel de respuestas, se utilizarán los resultados de forma agregada, visto que la desagregación por sector no cumple con requisitos de representatividad.

Sección específica para las agencias del Sistema de las Naciones Unidas

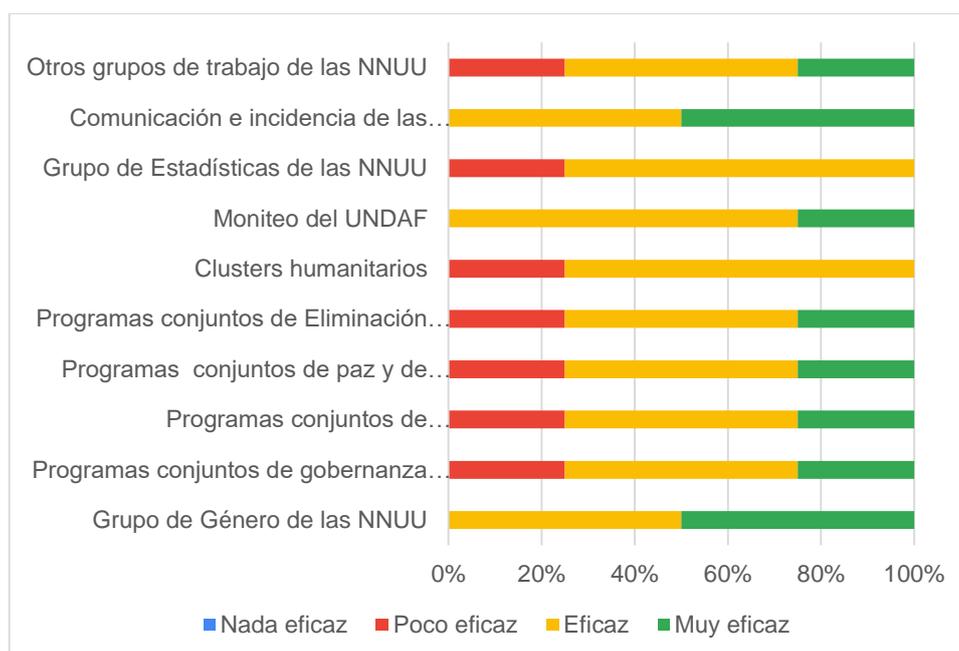
El número de respondientes de esta sección, específica para las agencias de las Naciones Unidas en Guatemala es de 4 personas, representando las agencias: PNUD (2), UNODC, OIT.

SNU.1. Valore la contribución que hace ONU Mujeres a la coordinación de la ONU en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.



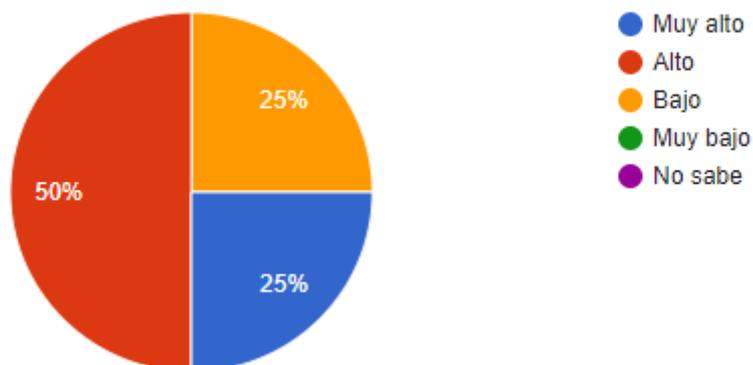
El 100% de las personas que respondieron a la encuesta de percepción manifestaron que la contribución que hace ONU Mujeres a la coordinación de la ONU en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres es eficaz, y 25% de ellas creen que esta contribución es muy eficaz.

SNU.2. ¿Qué tan eficaz es la contribución que hace ONU Mujeres a la coordinación de la ONU en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, en los siguientes espacios?



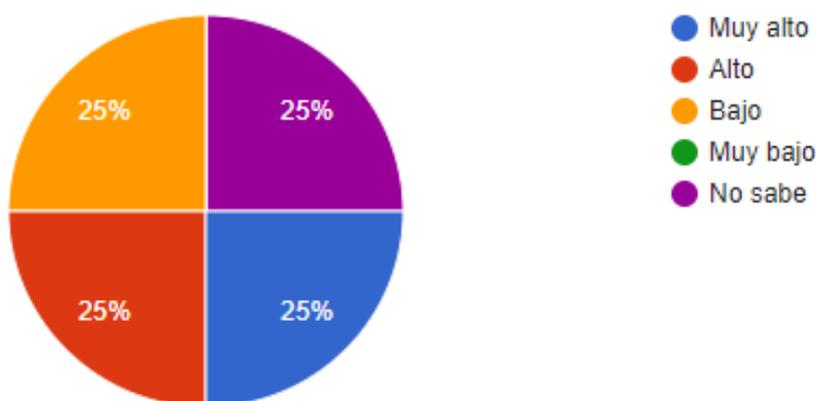
Las contribuciones de ONU Mujeres a la coordinación de la ONU en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres son particularmente valoradas por lo que aportan al Grupo de Género de las Naciones Unidas, así como para las Acciones de comunicación e incidencia (100% de respondientes la encuentran eficaz y el 50% muy eficaz). Muy alto reconocimiento recibe también su apoyo al monitoreo del UNDAF. (100% de respondientes la encuentran eficaz y el 25% muy eficaz).

SNU.3. Valore el grado de la incorporación de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la programación conjunta de la ONU: UNDAF, programas conjuntos y acción humanitaria.



El 75% de las personas que participaron a la encuesta, y que pertenecen al Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala, consideran que el grado de la incorporación de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la programación conjunta de la ONU, incluyendo el UNDAF, los programas conjuntos y la acción humanitaria, es alta o muy alta (25%).

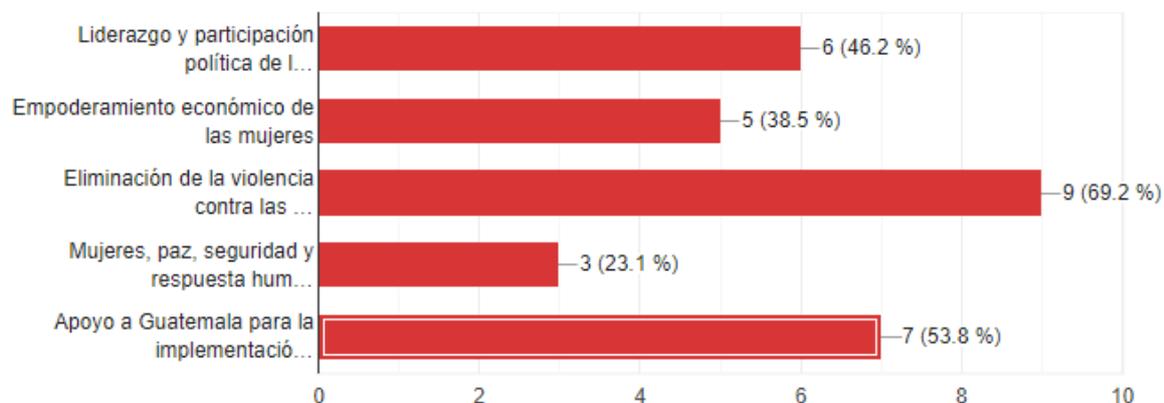
SNU.4. Valore el grado en el cual las intervenciones de ONU Mujeres en Guatemala han logrado buenas sinergias con el Equipo de País de la ONU.



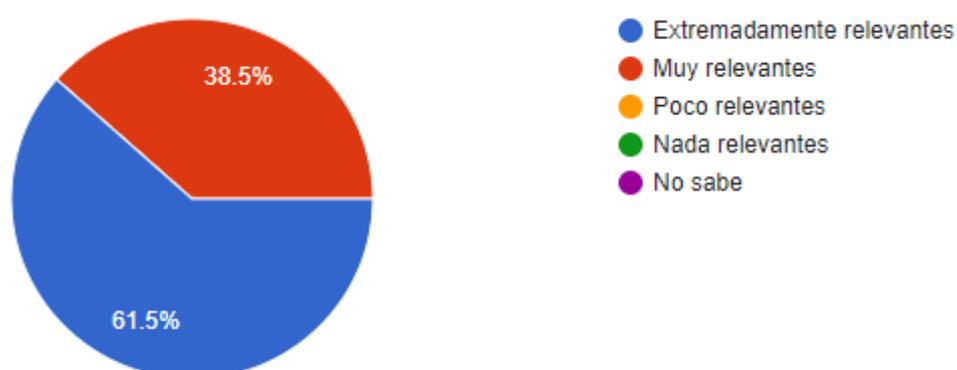
Menos positiva es la valoración relativa al grado en el cual las intervenciones de ONU Mujeres en Guatemala han logrado buenas sinergias con el Equipo de País de la ONU; el 50% de las personas que respondieron la encuesta consideran esta alto o muy alto.

PARTE I: Relevancia del Programa País 2015-2019 de ONU Mujeres

1.1. Por favor indique, entre las siguientes áreas estratégicas de trabajo en ONU Mujeres, ¿cuál o cuáles se relacionan con sus actividades?

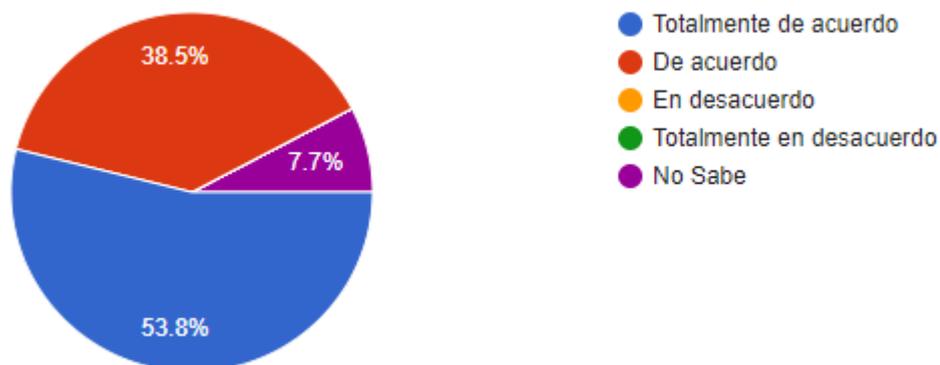


1.2. En general ¿Hasta qué punto resultan relevantes las intervenciones de ONU Mujeres para las necesidades y el contexto país?



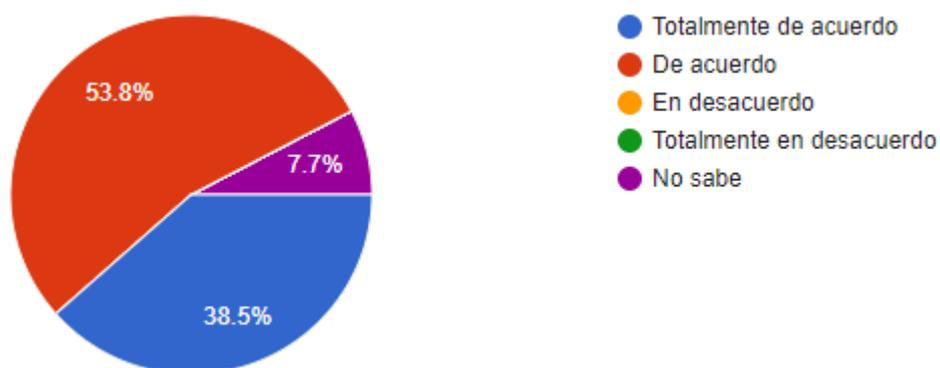
El 100% de las personas que respondieron la encuesta coinciden que las intervenciones que ONU Mujeres ha implementado en el marco de su estrategia para el periodo 2015-2019 fueron relevante para las necesidades y el contexto país. De estas personas, el 61.5% las calificó de extremadamente relevantes.

1.3. ¿Considera Usted que el portafolio de intervenciones de ONU Mujeres en Guatemala está alineado con las políticas, normas y estrategias nacionales en materia de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?



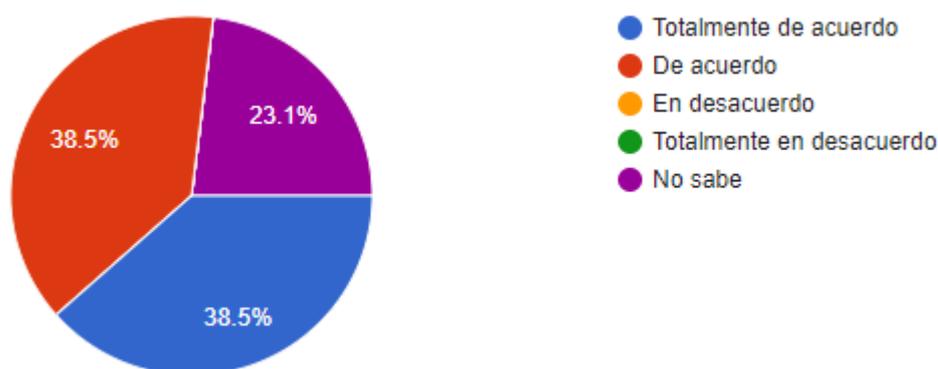
El 53% de las personas que participaron a la encuesta están totalmente de acuerdo que el portafolio de intervenciones de ONU Mujeres en Guatemala está alineado con las políticas, normas y estrategias nacionales en materia de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y el 38.5% adicional está de acuerdo con esta afirmación.

1.4. ¿Considera Usted que la elección de aliadas/os de la estrategia de país de ONU Mujeres fue relevante para mejorar la situación de las mujeres y las niñas en Guatemala?



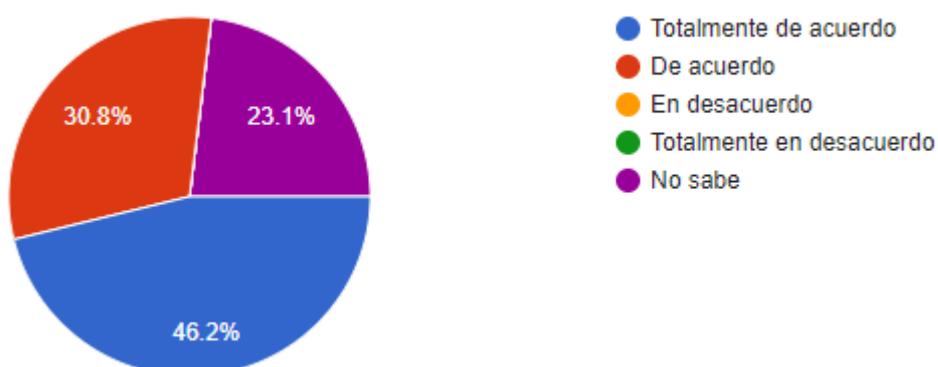
Hay alto nivel de consenso entre las personas que respondieron a las encuestas de percepción sobre relevancia en la elección de aliadas/os de la estrategia de país de ONU Mujeres para mejorar la situación de las mujeres y las niñas en Guatemala (el 92.3% respondió de forma positiva, mostrándose de acuerdo o totalmente de acuerdo, 38.5%).

1.5. ¿Crees Usted que las intervenciones de ONU Mujeres fueron relevantes para mejorar la situación de las mujeres y las niñas en Guatemala?



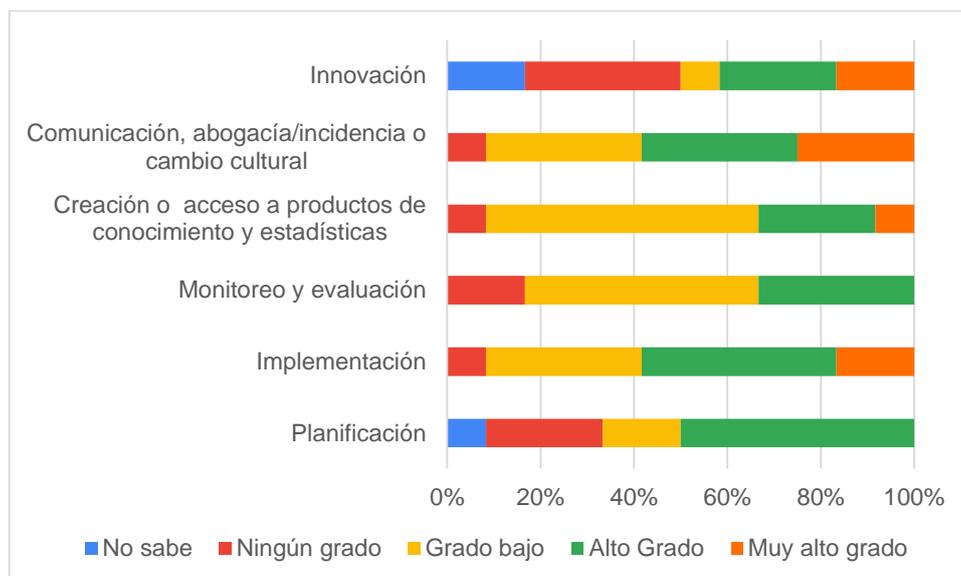
Aunque el 23.1% de las personas que respondieron a la encuesta no consideraron disponer de información para opinar, de la parte restante el 100% se ha expresado de acuerdo o totalmente de acuerdo que las intervenciones de ONU Mujeres fueron relevantes para mejorar la situación de las mujeres y las niñas en Guatemala.

1.6. ¿Cree Usted que las intervenciones de la estrategia país de ONU Mujeres se dirigen a las causas subyacentes de la desigualdad de género en Guatemala?



Aunque el 23.1% de las personas que respondieron a la encuesta no consideraron disponer de información para opinar, de la parte restante el 100% se ha expresado de acuerdo o totalmente de acuerdo que las intervenciones de la estrategia país de ONU Mujeres se dirigen a las causas subyacentes de la desigualdad de género en Guatemala.

1.7. Señale en qué grado su organización ha participado y ha sido tomada en cuenta en los siguientes procesos de ONU Mujeres.



Las respuestas a la encuesta de percepción sugieren que las personas que representan las coparte de ONU Mujeres en Guatemala consideran que sus organizaciones han sido involucradas de forma insuficiente en varios de los procesos claves de la nota estratégica. Los procesos donde se ha generado mayor participación son los relativos a la Implementación y las iniciativas de comunicación, e incidencia o de cambio cultural, en las cuales el 58.3% de las personas manifiestan un grado alto o muy alto de participación. La mitad (50%) de las personas encuestadas sintieron haber participado en alto grado a los procesos de planificación. La participación muestra, en vez, señales de preocupación superior en lo que concierne el monitoreo y la evaluación de la Estrategia (66.6% consideran bajo o no haber tenido ningún grado de participación), así como para el acceso a productos de conocimiento y estadísticas (66%), mientras el 45% afirma no haber participado en procesos de innovación.

1.8. ¿Puede sugerir un elemento que, en su opinión, ONU Mujeres debería mejorar en su próxima estrategia de país? (periodo 2020-2023)

- ✓ Coordinación con otros actores, con otras agencias de NNUU y Agencias de Cooperación internacionales.
- ✓ Mejorar la planificación, coordinación y priorización de acciones conjuntas con las Agencias en temas afines, por encima de la asignación por fondos en los programas conjuntos. Apostarle a relaciones y alianzas estratégicas de largo plazo que se construyan desde los planes de país.
- ✓ Fortalecer el acercamiento con el sector privado
- ✓ Un trabajo más integral, holístico con los desafíos que presenta el país, ya que las problemáticas son complejas y conectadas a diversos temas.
- ✓ El fortalecimiento de las OSC en su dimensión administrativa. Hay un marcado debilitamiento organizacional, que requiere particular atención.
- ✓ Articulación de distintos esfuerzos de apoyo a las mujeres.
- ✓ El trabajo realizado es muy bueno y de amplia dimensión, así es que me resulta difícil establecer la forma de mejorarlo.
- ✓ consultar a las mujeres de organizaciones de base comunitaria
- ✓ Desarrollar programas de empoderamiento económico de las mujeres
- ✓ Establecer una relación más cercana con las organizaciones de mujeres.

1.9. Por favor, relacione un máximo de tres organizaciones o instituciones clave para avanzar en la igualdad de género y el empoderamiento de niñas y mujeres en Guatemala, durante los próximos 5 años.

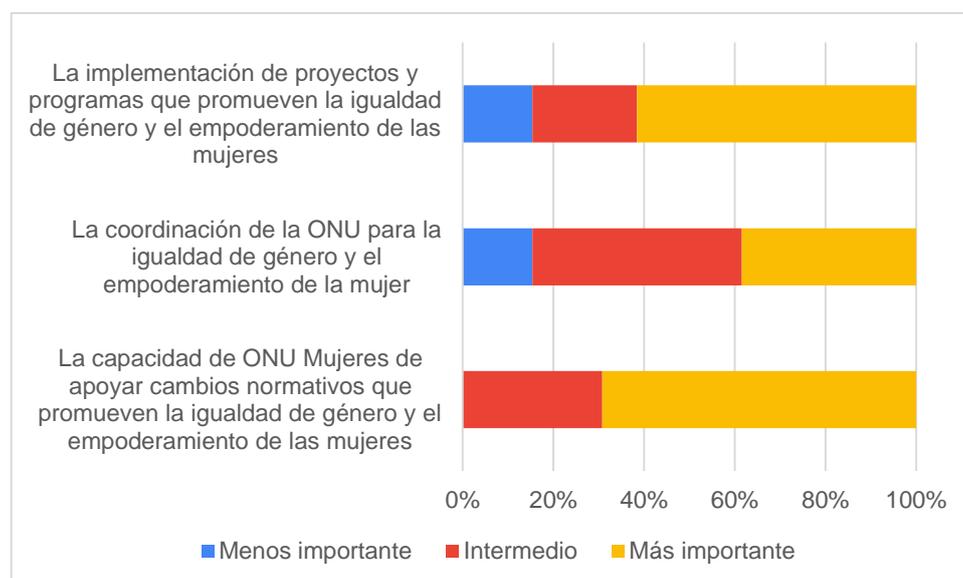
Respuestas:

- ✓ Seprem, Conaprevi, Mineduc
- ✓ Unicef, MINEDUC, world vision
- ✓ SBS, PGN y Ministerio de Educación
- ✓ SEPREM, DEMI, UNAMG
- ✓ SEPREM, Ministerio de Educación, Congreso de la República
- ✓ SEPREM, DEMI, SEGEPLAN, MINEDUC, CRG, etc.
- ✓ Ministerio de Educación, Organismo Judicial y UNICEF.
- ✓ Seprem, Mineco y Osar
- ✓ Gobierno (particularmente Ministerio de tutela empoderamiento de la mujer, Ministerios: Salud, Planificiacion y Economía, Educación), Sociedad Civil, Cooperacion Internacional
- ✓ Congreso de la República, Red Local del Pacto Global, Sector Privado
- ✓ Secretaría Presidencial de la mujer, Red de la no violencia contra las mujeres

En las encuestas de percepción, las personas respondientes han priorizado con alto grado de convergencia la importancia que ONU Mujeres siga trabajando o fortalezca su alianza con la SEPREM, con el Ministerio de Educación. Otros actores clave identificados son la DEMI, la CONAPREVI, SEGEPLAN, el Congreso de la República, la cooperación internacional, incluyendo las agencias de las naciones Unidas con énfasis en fortalecer los lazos con UNICEF, y las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Otras instituciones mencionadas son la Procuraduría General de la Nación, el Organismo Judicial, los Ministerios de Salud y Economía.

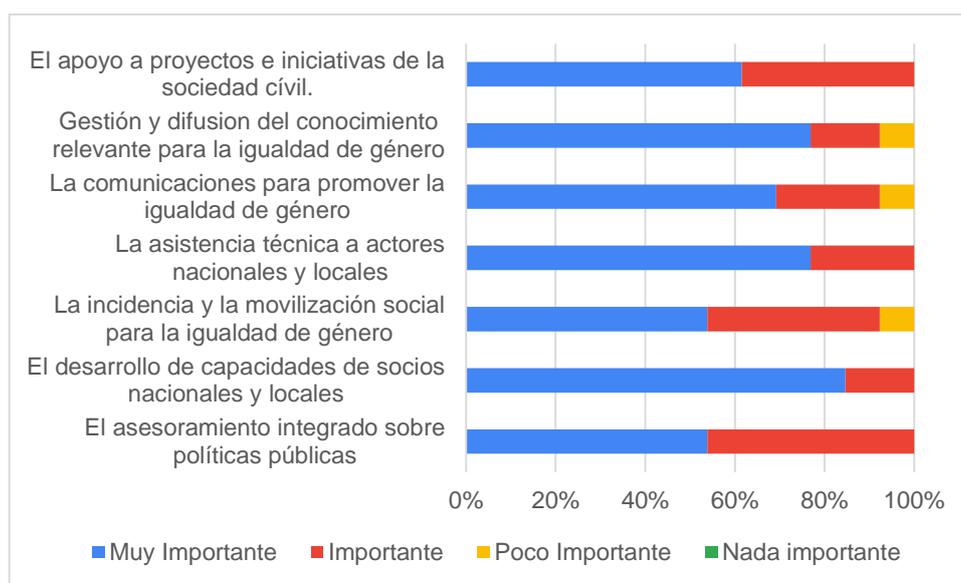
PARTE II: Eficacia del Programa País 2015-2019 de ONU Mujeres

2.1. Entre las opciones siguientes, podría distribuir en orden de importancia cuál considera ser la ventaja comparativa de ONU Mujeres para promover la igualdad de género en Guatemala, donde el valor uno (1) se refiere a lo menos importante y tres (3) a lo más importante.



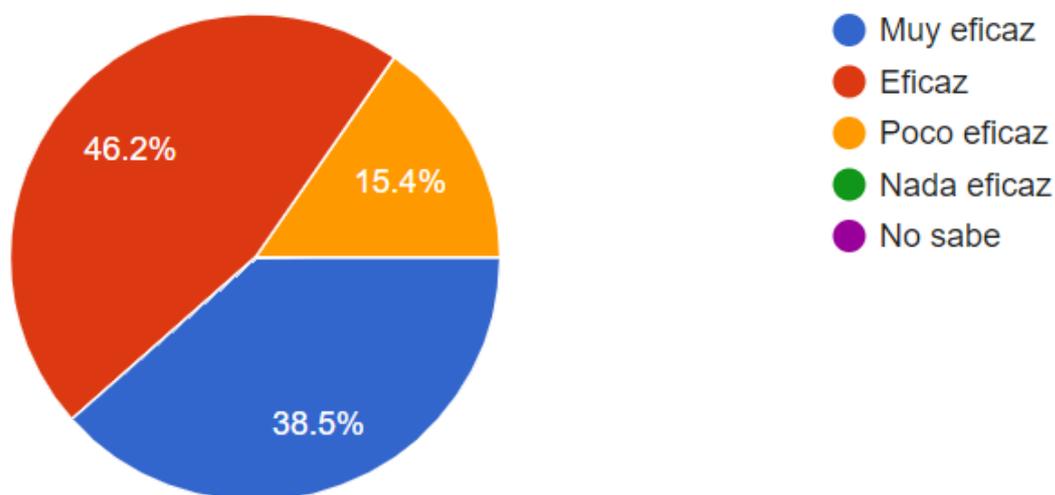
Las copartes que respondieron a la encuesta de percepción reconocen de forma marcada la importancia del trabajo que ONU Mujeres desempeña en el marco de su triple mandato. De acuerdo a estas fuentes, el rol más importante de la entidad es relativo al apoyo a cambios normativos que promueven la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, seguido por la implementación de programas para la igualdad y su mandato de coordinación.

2.2. Desde su punto de vista, ¿qué tan importantes son estas acciones de ONU Mujeres para promover la igualdad de género?



Entre las tipologías de apoyo ofrecidas por ONU Mujeres, las acciones que son consideradas de mayor importancia son relativas al desarrollo de capacidades de socios/as nacionales y locales (84.6% de respondientes lo considera muy importante), la asistencia técnica a las instituciones y la gestión y la difusión de conocimiento (ambas consideradas por el 77% muy importantes). Alto grado de importancia es atribuido también a las acciones de comunicación para promover la igualdad de género y el apoyo a iniciativas de la sociedad civil.

2.3. Desde su punto de vista, ¿qué tan eficaz es la contribución que hace ONU Mujeres a la implementación de estándares globales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Guatemala?



El 84.7% de las personas que participaron en la encuesta de percepción consideran eficaz (46.2%) o muy eficaz (38.5%) la contribución que hace ONU Mujeres a la implementación de estándares globales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Guatemala.

2.4. ¿Cuáles causas estructurales de desigualdad están siendo modificadas?

Respuestas a la encuesta:

- √ Sistema patriarcal.
- √ La respuesta del Sector Seguridad y Justicia
- √ Acceso a la educación, salud sexual, participación política desigual
- √ Económica, Social, Justicia, Educación, Prevención de la violencia
- √ Ahora hay más participación de las mujeres en política, aunque sigue siendo un promedio bajo.
- √ Se ha incentivado la participación de la mujer en diferentes sectores económicos, sociales, políticos.
- √ Marco normativo legal.
- √ Se están fortaleciendo alianzas, se están comunicando los Principios de Empoderamiento Económico de las Mujeres
- √ No sabría
- √ No tengo información para opinar al respecto

Análisis:

De acuerdo a las personas que respondieron la encuesta de percepción, ONU Mujeres está contribuyendo a transformar algunos elementos culturales y de equilibrio de poder que sostienen el sistema patriarcal en Guatemala. Su estrategia está contribuyendo a un acceso más equitativo a la participación política, a oportunidades económicas, a la justicia y a la educación, Entre los procesos de fortalecimiento de capacidades, se destaca el apoyo al sector justicia que puede generar una disminución de los índices de impunidad y constituir un disuasivo a la violencia contra las mujeres y las niñas. Se pone relevancia también el apoyo a las reformas de marcos normativos para la igualdad, y contribuyendo a políticas de igualdad de género en el sector privado.

2.5. ¿Cuál fue en su opinión el logro más importante de ONU Mujeres en los últimos 5 años?

Respuestas:

- √ Poner algunos temas en la agenda pública
- √ No conozco un informe de resultados para poder opinar
- √ Acceso a la justicia de las mujeres
- √ El posicionamiento del tema de igualdad de género en varios espacios del debate nacional.
- √ Mantener la presión sobre los Estados para que se comprometan con la agenda de derechos de las mujeres
- √ Contribuir al empoderamiento económico de las mujeres.
- √ El coordinar a muy alto nivel, el trabajo que realizamos las mujeres. ONU MUJERES ejerce liderazgo y ha logrado unir criterios en la diversidad, apoyando mujeres de diversos sectores de la población.
- √ Agotar procesos de diálogos con organizaciones de mujeres para integrar un enfoque de derechos humanos de las mujeres
- √ Lucha a la erradicación de la violencia de género, Mejor acceso a salud, educación y acompañamiento, fortalecimiento de iniciativas económica que permitan a las mujeres el reconocimiento de un trabajo formal con tutelas y derechos garantizados
- √ Un liderazgo que invita a la participación de diferentes sectores.
- √ El apoyo brindado a mujeres sobrevivientes de violencia sexual durante el conflicto armado en Guatemala.

Análisis:

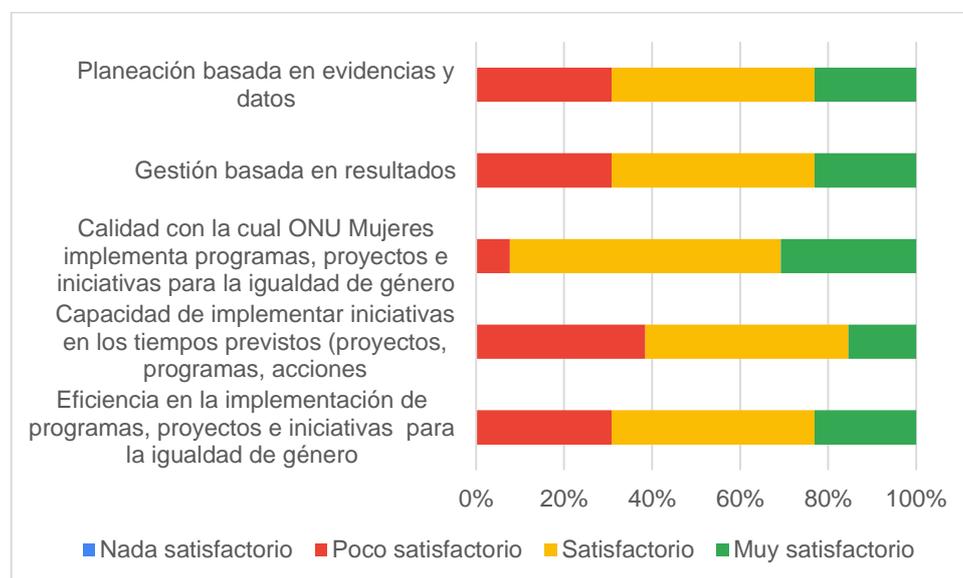
De acuerdo a las personas que respondieron la encuesta de percepción, el logro más importante de ONU Mujeres en el periodo cubierto por su Nota Estratégica se refieren a:

- √ La contribución al mejoramiento del acceso a la justicia para las mujeres y las niñas, especialmente a mujeres sobrevivientes de violencia sexual durante el conflicto armado en Guatemala
- √ ONU Mujeres ha logrado incidir significativamente en el debate público, ha posicionado el tema de la igualdad entre hombres y mujeres de manera eficaz y ha contribuido a la participación de varios sectores en el debate público, apoyando así el dialogo entre gobierno y sociedad civil, y logrando que algunas reformas regresivas encontraran resistencia y fueran bloqueadas.
- √ Ha contribuido al empoderamiento económico de las mujeres, con énfasis en grupos poblacionales rezagados.

- ✓ Ha contribuido a la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

PARTE III: Eficiencia del Programa País 2015-2019 de ONU Mujeres

3.1. De acuerdo a su percepción, valore los siguientes aspectos del trabajo de ONU Mujeres.



La encuesta de percepción, en términos generales, sugiere que haya un buen nivel de apreciación con relación a la forma en la cual ONU Mujeres trabaja para garantizar su eficiencia. Más del 60% de las personas consideran satisfactorio o muy satisfactorio el trabajo de ONU Mujeres en la implementación de programas, proyectos e iniciativas, su capacidad de implementar iniciativas en los tiempos previstos, la calidad con la cual ONU Mujeres implementa programas, la gestión basada en resultados, así como la planeación basada en evidencias y datos. Las áreas que donde se identifican mayores necesidades de mejorar el desempeño institucional son:

- La capacidad de implementar iniciativas en los tiempos previstos, que el 38.4% de respondientes considera poco satisfactoria.
- La gestión basada en resultados y la planeación basada en evidencias y datos que de acuerdo al 30.7% de las respuestas son poco satisfactorias.

Mientras que el criterio que mayor grado de satisfacción recoge es la calidad con la cual ONU Mujeres implementa sus programas que el 92.3% de las personas considera satisfactorio o muy satisfactorio (30.7%).

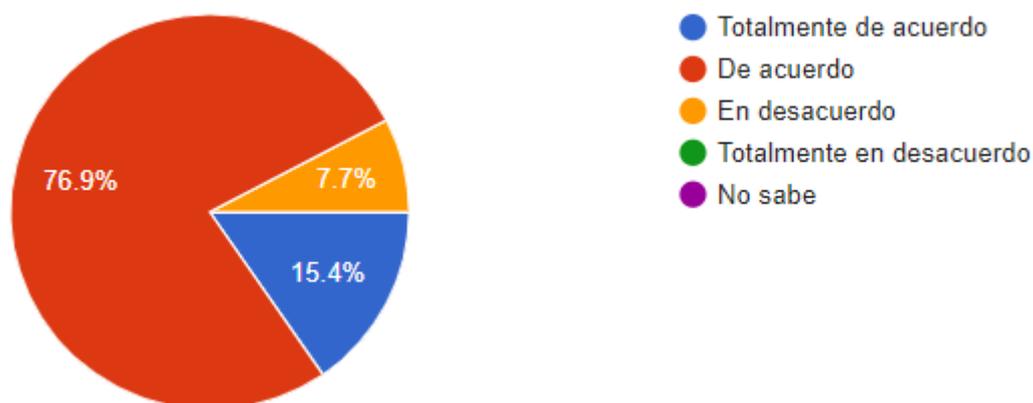
3.2. ¿Cuáles factores hacen de ONU Mujeres una socia eficiente para el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres?

Las personas interpeladas en la encuesta también evidenciaron que los factores que hacen de ONU Mujeres una socia eficiente para el desarrollo y el empoderamiento de las mujeres son relacionados con su capacidad de:

- ✓ Trabajar de forma cercana con la institucionalidad
- ✓ Reconocimiento del trabajo en la institucionalidad y con sociedad civil
- ✓ Conocimiento, conectividad de distintos actores y actoras.
- ✓ Su disposición de recursos estratégicos - conocimientos, metodologías, etc.-

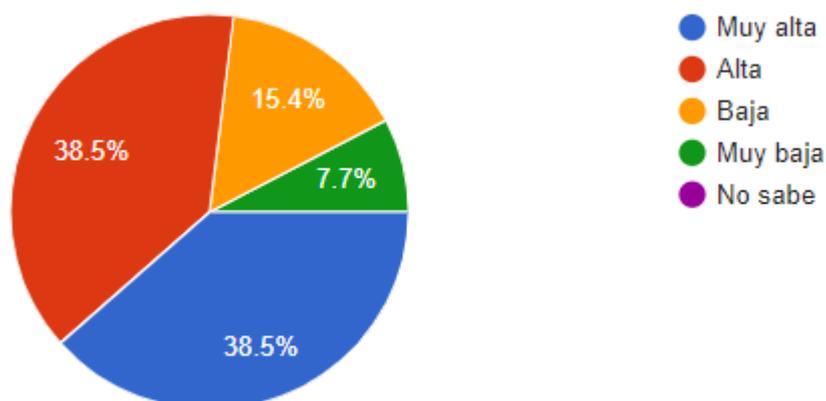
- √ Su experiencia
- √ El liderazgo que ejerce, su alto potencial para alcanzar objetivos en las diversas áreas.
- √ su compromiso de quien dirige
- √ Los valores de ONU Mujeres y su equipo en Guate. Congratulaciones al liderazgo y al trabajo de tod@s
- √ Capacidad técnica, poder de convocatoria, credibilidad
- √ El conocimiento de la condición social de las mujeres en Guatemala; su condición de ser un organismo de la ONU.

3.3. ¿Cree Usted que ONU Mujeres trabaja con socios/as que le permiten lograr eficientemente sus objetivos?



Las personas que respondieron a la encuesta muestran un altísimo grado (92.3%) de confianza en la selección de las/los socias con los cuales ONU Mujeres trabaja para asegurar el logro eficiente de sus objetivos.

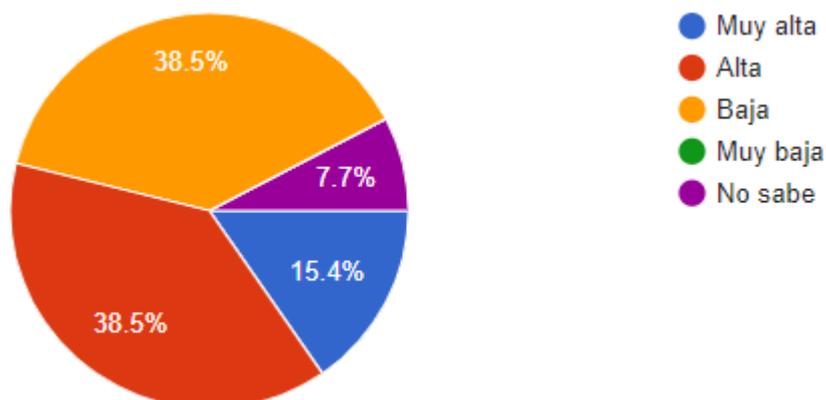
3.4. ¿Cómo valora Usted la difusión del conocimiento producido y su uso por parte de los/as socios/as para alimentar programas y políticas sensibles al género?



La percepción de las personas que respondieron la encuesta refleja un alta o muy alta valoración (77%) valora con relación a la difusión del conocimiento producido y su uso por parte de los/as socios/as y la forma es las cual éstas los han usado para alimentar programas y políticas sensibles al género.

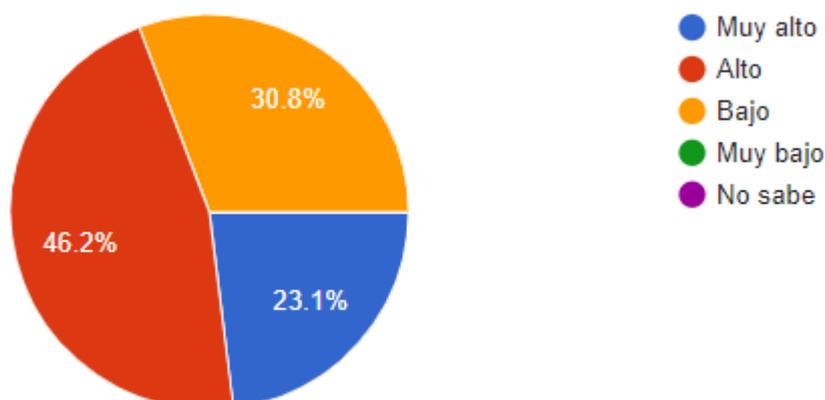
PARTE IV: Sostenibilidad del Programa País 2015-2019 de ONU Mujeres

4.1. ¿Cómo calificaría Usted la probabilidad que los cambios a los cuales ha contribuido ONU Mujeres en Guatemala con la implementación de su estrategia de país se mantengan en el tiempo?



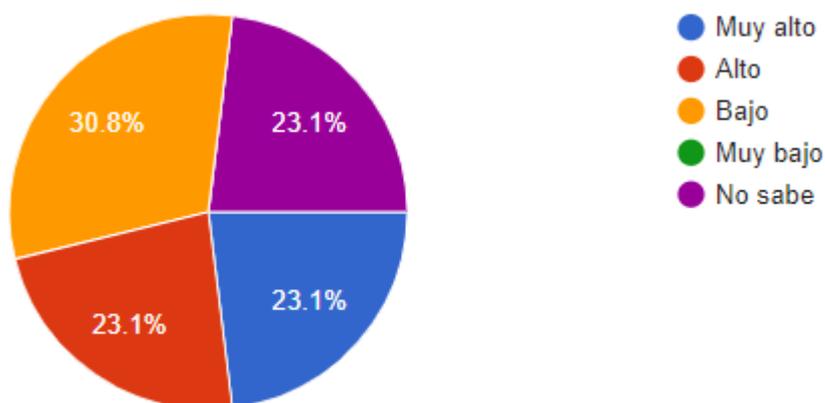
Las personas que respondieron a la encuesta de percepción se muestran divididas frente a c la probabilidad que los cambios a los cuales ha contribuido ONU Mujeres en Guatemala con la implementación de su estrategia de país se mantengan en el tiempo. Mientras el 38.5% cree que esta es baja, el 53.9% considera que haya una probabilidad alta (38.5%) o muy alta (15.4%) que estos se sostengan en el tiempo.

4.2. ¿Cómo calificaría Usted el desarrollo de capacidades nacionales al cual ha contribuido ONU Mujeres para garantizar la sostenibilidad de los resultados?



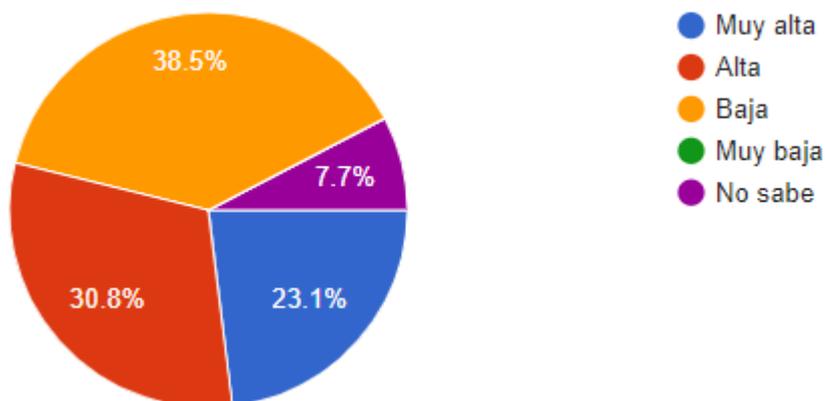
El 69.3% de las personas encuestadas consideran muy alto o alto el desarrollo de capacidades nacionales al cual ha contribuido ONU Mujeres para garantizar la sostenibilidad de los resultados.

4.3. ¿Cómo calificaría Usted el desarrollo de capacidades locales al cual ha contribuido ONU Mujeres para garantizar la sostenibilidad de los resultados?



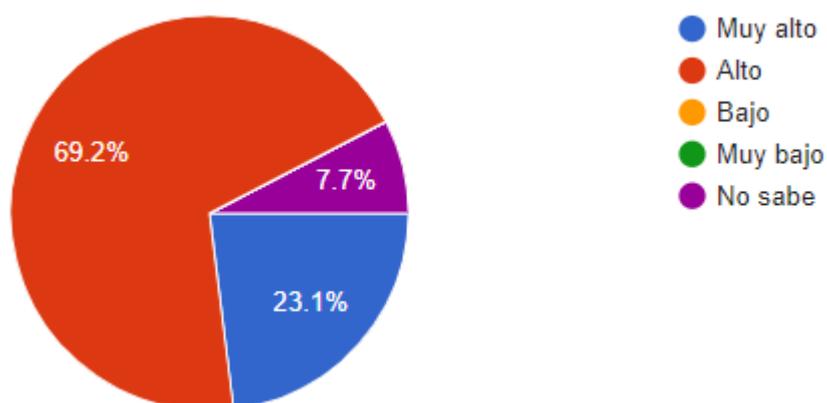
Las personas que respondieron a la encuesta califica mayoritariamente de manera alta o muy alta la manera en la cual ONU Mujeres ha contribuido al desarrollo de capacidades locales para la sostenibilidad de los resultados, 56.2%, sin embargo, el 30.8% considera esta contribución como baja.

4.4. ¿Cómo calificaría Usted la apropiación nacional y local de las intervenciones que ha promovido ONU Mujeres en el marco de su estrategia en Guatemala?



Mientras en 53.1% de las personas encuestas consideran que alta o muy alta la apropiación nacional y local de las intervenciones que ha promovido ONU Mujeres en el marco de su estrategia en Guatemala, un 38.5% la considera baja, lo que indica un elevado grado de distribución de las percepciones.

4.5. ¿Cómo calificaría el grado en el cual la intervención de ONU Mujeres ha apoyado el desarrollo de capacidades de mujeres y grupos de titulares de derechos? (organizaciones, asociaciones, cooperativas, empresas de mujeres)



92.3% de las personas encuestas coinciden en calificar como alto o muy alto el grado en el cual la ONU Mujeres ha apoyado el desarrollo de capacidades de mujeres y grupos de titulares de derechos, entre ellas organizaciones, asociaciones, cooperativas y empresas de mujeres.

ANEXO 6. SISTEMATIZACIÓN EJERCICIO DE COSECHAS DE RESULTADOS.

Este documento recopila los hallazgos de tres ejercicios realizados con grupos de mujeres beneficiarias de varios proyectos locales. Los hallazgos de los ejercicios se recopilan de acuerdo al proyecto del cual han participado las mujeres, con el objetivo de intentar mapear la atribución de los cambios a las iniciativas específicas.

Ejercicio n. 1.

Localidad: Municipio de Cobán, Alta Verapaz.

Fecha 27.08.2019

Número de participantes: 17, provenientes de varios municipios y aldeas del departamento.

Ejercicio n. 2.

Localidad: Sepur Zarco, Panzós.

Fecha 27.08.2019

Número de participantes: 24

Ejercicio n. 3.

Localidad: Aldea Campur, Municipio San Pedro Carchá.

Fecha 29.08.2019

Número de participantes: 13

Proyecto conjunto de mujeres rurales

Logros personales:

- √ Mujeres toman sus propias decisiones.
- √ Mujeres afirman tener mayores niveles de autonomía.
- √ Mujeres sienten tener mayores capacidades para apoyar a los gastos familiares.
- √ Mujeres ahora participan en reuniones, espacios de formación.
- √ Mujeres acceden a mayores conocimientos y desarrollan conciencia sobre sus derechos.
- √ “Antes no participábamos en reuniones”.
- √ “Ahora ya nos atrevemos a hablar”
- √ “No debemos sufrir de violencia”.
- √ “Tenemos mayores conocimientos sobre tema de equidad entre hombres y mujeres”
- √ “Conocemos y ejercemos nuestros derechos a la participación”
- √ “Antes no teníamos ingresos económicos”
- √ “Conocemos nuestros derechos”
- √ “Tenemos acceso a préstamo en la organización”
- √ “Las mujeres ahora tomamos nuestras propias decisiones”

- √ “Las mujeres están superando sus miedos.”
- √ Procesos de innovación de productos.
- √ “Tenemos derecho a expresarnos.”
- √ “Somos lideresas en nuestra comunidad”
- √ “Somos mujeres empoderadas”.

Logros Organizacionales y comunitarios:

- √ Fortalecimiento organizacional.
- √ Formación empresarial.
- √ Mayor participación de las mujeres en cargos de dirección
- √ Se han mejorado las capacidades productivas de la organización por medio de capacitaciones técnicas, con buenos resultados sobre la producción de shampoo, su calidad y venta.
- √ Se ha mejorado la comercialización de los productos.
- √ Capacitaciones han motivado la participación en el grupo.
- √ “Ahora tenemos una cultura del ahorro”.
- √ Incremento en el número de participantes en la organización.
- √ “Los hombres apoyan la organización de mujeres”
- √ “Hemos logrado participar en diferentes espacios”
- √ “Tenemos participación en espacio de COCODEs”
- √ “Tenemos derechos a participar en organizaciones”
- √ “Ahora participamos igual que los hombres”
- √ Creación de un mecanismo de ahorro y préstamo.
- √ Venta de productos a nivel local.
- √ Reglamentos administrativos de la organización.
- √ Acceso a intercambios de experiencias.
- √ Posibilidad de replicar lo aprendido.

Logros familiares:

- √ Se ha logrado mayor apoyo por parte de las parejas.
- √ Los hombres ahora apoyan con las tareas de la casa.
- √ Ha incrementado la capacidad de ahorro, lo que sirve de apoyo a la economía de la familia.
- √ Mujeres sienten mayor apoyo por parte de la familia a su participación en la organización.

Dificultades y estrategias de superación:

- √ Analfabetismo.
- √ Baja participación por no conocer el castellano.
- √ Falta de recursos económicos afecta la posibilidad de participación en capacitaciones y espacios de participación.
- √ Discriminación en la comunidad y acoso por parte de hombres de la comunidad que no pertenecen a nuestras familias.
- √ Dificultad de motivar las mujeres a participar en los grupos a causa de miedo y discriminación.
- √ Recursos económicos para la compra de insumos
- √ Limitado acceso a la materia prima para la producción de shampoo
- √ Limitado acceso a un mercado permanente
- √ Machismo. No las dejan participar.
- √ Mujeres cuyos derechos son violentados.
- √ Divisionismo en la comunidad.
- √ Violencia intrafamiliar.
- √ Comunicación con los hombres.

Socios:

- √ Otras agencias del programa conjunto.
- √ MAGA.
- √ DMM
- √ CONALFA.

Pasos a seguir y prioridades para el futuro:

Nivel organizacional

- √ Compromiso de seguir con nuestros planes de trabajo.
- √ Replica de capacitaciones con otras mujeres.
- √ Replica de información en el hogar. Participación en alfabetización.

ONU Mujeres y otros socios:

- √ Seguir fortaleciendo las organizaciones de mujeres rurales.
- √ Mantener apoyo por medio de talleres y asistencia técnica.
- √ Brindar apoyo económico a organizaciones de mujeres.
- √ Promover intercambios de experiencias entre las mujeres de distintas organizaciones.
- √ Mantener el apoyo de los programas existentes.
- √ Apoyar la comercialización de productos.
- √ “Que ONU Mujeres nos siga apoyando, que no nos dejen solas”.

CONALFA:

- √ Que siga apoyando grupos y procesos de alfabetización.

MAGA:

- √ Que brinde asistencia técnica agropecuaria.

PRODENORTE:

- √ Asistencia técnica.

DMM:

- √ Talleres de fortalecimiento.

OTROS

- √ Diversificación de la producción, posiblemente con elaboración de jabón de ropa y productos de aseo para la casa, o shampoo para burbujas de niños.
- √ Fortalecer la coordinación con otras instituciones para mejorar participación, comercialización y apoyo técnico.
- √ Idea de negocio relacionada con iniciativa de elaboración de tejidos: bolsas, güipiles, cortes

Proyecto Transformando – Dialogo y COMUDES

Logros personales:

- √ Mayor confianza en sí mismas.
- √ Mayor autonomía.
- √ Mayor capacidad de autodeterminación.
- √ Mayor empoderamiento personal.
- √ Mayor capacidad de decisión.
- √ Mayores capacidades de integración al Sistema de Consejo de Desarrollo, COMUDES.
- √ Fortalecimiento del conocimiento y aplicación de los instrumentos legales en la defensa de nuestros derechos como mujeres.
- √ Mayor libertad de expresión.
- √ Hay más voluntad e interés para aprender.
- √ Acceso a conocimiento sobre nuevas prácticas de desarrollo para las mujeres.

- √ Algunas mujeres han tenido varios años de acceso a capacitaciones y formación. No empezaban de cero.
- √ “Hay más conocimiento en mi vida”
- √ “Hay más formación a servicios de nosotras las mujeres, para fortalecernos, para poder apoyar a otras”
- √ “Conocí y aprendí sobre mis derechos y de participación como mujer”
- √ “Tenemos derechos, voz y voto”.

Logros Organizacionales y comunitarios:

- √ Proceso: Se hicieron 8 encuentros regionales, se realizaron diálogos, como espacios de escucha y propuestas, se creó un Red Ampliada de Mujeres del Valle del Polochic. Se logró el posicionamiento de las demandas de las mujeres en la oferta institucional (aunque no se haya recibido respuesta). Se logró un gran aporte de las mujeres en el Plan de Desarrollo municipal y en O.T (Mesa Técnica y Mesa ampliada), se acreditaron 18 mujeres al COMUDE, y se está constuyendo un Plan de Formación y Capacitación para mujeres
- √ Por medio de la incidencia se logró que ahora se promueva la igualdad en la participación del COCODE: 4 mujeres y 4 hombres.
- √ Fortalecimiento de liderazgo entre las organizaciones para trabajar con las mujeres.
- √ Reconocimiento de organizaciones públicas y privadas para la gestión, demanda y propuesta a favor de las mujeres. (Exigibilidad de derechos)
- √ 18 mujeres han sido acreditadas en el COMUDE.
- √ Reconocimiento de grupos organizados por parte de la comunidad como autoridad, o en su rol de liderazgo.
- √ “Somos un referente para las otras mujeres”
- √ Participación para formación de las mujeres sobre el medio ambiente, talleres sobre temas de empoderamiento y participación política.
- √ Hemos logrado influencia con autoridades municipales en espacios de COMUPRE: Comisiones Municipales de Prevención de la Violencia (COMUPRE).
- √ En COMUDE nos sentimos respaldadas por el alcalde.
- √ Tenemos mayor capacidad de gestión.
- √ Hemos podido replicar el conocimiento con 15 grupos de programas de ahorro para el fortalecimiento organizativos
- √ En nuestras comunidades, hemos fortalecido nuestro liderazgo logrando apoyar a las personas con conflictos familiares, violencia, y con gestión de proyectos.
- √ Integración del 100% de las regiones al COMUDE

Logros familiares:

- √ Mayor capacidad para apoyar la familia.
- √ Programas de formación en familia.
- √ Confianza de dejar a mi familia porque mi esposo me apoya.
- √ Tengo el apoyo de mi familia a pesar de ser personas de escasos recursos; el esposo y los hijos apoyan para el proceso de organización.

Dificultades y estrategias de superación:

- √ División en las comunidades.
- √ Roles tradicionales en el hogar.
- √ “Poca participación porque los hombres son machistas”
- √ En lo comunitario todavía hay mucha discriminación, no valoran el aprendizaje de las mujeres al realizar las réplicas.
- √ No hay presupuesto municipal.
- √ Dificultad de movilización por la distancia de las regiones a la cabecera municipal.

- ✓ Organizaciones mixtas aún tienen actitudes machistas en cuanto a la discriminación hacia la participación de las mujeres.

Socios:

- ✓ Foro de la Mujeres
- ✓ Fundación Turcios Limas
- ✓ Articulación Nacional de Mujeres
- ✓ RECMURIC
- ✓ Asociación Tukurú, PAzós.
- ✓ Masa Uil Gij.
- ✓ Conavigra
- ✓ Asoix
- ✓ MUPCOF
- ✓ ASOMUCSA
- ✓ CUC: Comité de Unidad Campesina
- ✓ Apociación Maya Qeqchí
- ✓ La Libertad Tirojos
- ✓ Panzos, Altaverapaz
- ✓ Mujeres Transformando el Mundo
- ✓ ONU Mujeres
- ✓ Mujeres Víctimas de la masacre de PAzós
- ✓ Asociación de Mujeres ADIMUT
- ✓ CORPEDEDH
- ✓ Secretaría de Asuntos Agrarios – SAA
- ✓ MAGA
- ✓ Fondo de tierras.
- ✓ Organizaciones de mujeres
- ✓

Pasos a seguir y prioridades para el futuro:

Organizaciones

- ✓ Alianzas con actores comunitarios
- ✓ Realizar asambleas comunitarias en conjunto con COCODEs
- ✓ Coordinación con organizaciones locales
- ✓ Transmitir conocimiento a otras mujeres
- ✓ Comunicar nuestras demandas.
- ✓ Romper los estereotipos machistas
- ✓ Fortalecer organizaciones comunitarias de mujeres
- ✓ Promover demandas desde el COMUDE.

ONU Mujeres:

- ✓ Promover acciones de sensibilización sobre masculinidades co-responsables y no violentas.
- ✓ Fortalecer las alianzas entre organizaciones.
- ✓ Acompañar a las organizaciones para fortalecer la participación de las mujeres en los COMUDEs
- ✓ Apoyar con el traslado a lideresas de las organizaciones para el seguimiento de la Mesa.
- ✓ Buscar la ampliación del proyecto.
- ✓ Dotar de recursos económicos y materiales a las organizaciones de mujeres.
- ✓ Promover la participación de las lideresas a nivel departamental.

Otras organizaciones

- ✓ Apoyo a proyectos productivos.
- ✓ Pastoral social: apoyo en capacitaciones y formación.
- ✓ Presencia local de institucionalidad gubernamental.

Pasos a seguir:

- ✓ Capacitación sobre DDHHH y productividad.
- ✓ Orientación para optar a un trabajo formal
- ✓ Proyectos productivos para mujeres
- ✓ Capacitación para promover la participación de más mujeres.

Proyecto de Formación / 1325

Logros personales:

- ✓ Nos identifican como lideresas a nivel institucional.
- ✓ "Somos lideresas"
- ✓ "Mayor conocimiento de nuestros derechos"
- ✓ Nos sentimos fortalecidas
- ✓ "Conocemos nuestros derechos"
- ✓ Somos portadoras de voces y necesidades de las mujeres
- ✓ Superamos el sentimiento de estar solas
- ✓ La comunidad nos ve como lideresas.
- ✓ "Aumento en mutuo apoyo entre mujeres, cooperación."
- ✓ "Fomentamos la unidad entre nosotras"

Logros Organizacionales y comunitarios:

- ✓ Ahora hacemos incidencia a nivel comunitario.
- ✓ Promovemos trabajar juntas.
- ✓ Hemos aumentado nuestra participación en diferentes ámbitos públicos.
- ✓ Intercambio de conocimiento entre nosotras
- ✓ Nos identifican para el traslado de conocimiento.
- ✓ "Ponemos en práctica nuestros conocimientos para los derechos de las mujeres, por ejemplo en temas de presupuesto.
- ✓ "Estamos en puestos participando".
- ✓ "Participamos en distintos ámbitos públicos".
- ✓ Dar a conocer el rol de cada una en 3 niveles: individual, familiar y comunitario.
- ✓ Más mujeres en puestos clave.
- ✓ Crecimiento de la participación de las mujeres.
- ✓ Promovemos la participación de la niñez y la juventud.
- ✓ Participamos en actividades comunitarias.
- ✓ Apertura de nuevos espacios de participación.
- ✓ Tenemos mayor confianza de las comunidades

Logros familiares:

- ✓ Somos un ejemplo para nuestras hijas.
- ✓ Podemos replicar nuestro conocimiento en nuestras familias.
- ✓ Podemos fomentar la corresponsabilidad al interno de la familia.
- ✓ Podemos trasladar la información a los/as hijos/as
- ✓ Gozamos de la confianza de nuestras familias.
- ✓ Hemos fortalecido nuestros valores en la familia

- √ Cambio de roles en la familia, esposos cuidan los hijos/as
- √ Están cambiando la toma de decisiones a nivel familiar.
- √ Disminuye la violencia intrafamiliar.

Dificultades y estrategias de superación:

- √ Sentimiento de estar solas
- √ “Antes había desconfianza de donde se iba, no se creía que era a formación”.
- √ Facto económico incide sobre posibilidad de las mujeres de participar en igualdad de condiciones.
- √ Actividades eran centralizadas, pero se logró descentralizarlas.
- √ Mujeres necesitaban permiso para asistir: se superó brindando información oportuna a las familias.
- √ Existen espacios cerrados a la participación de las mujeres. No se han ganado algunos.
- √ Existencia de paradigmas culturales de exclusión de las mujeres.

Socios:

- √ ADRI.
- √ Foro Nacional de la Mujer
- √ Sepaz
- √ Partidos políticos
- √ Alianzas gubernamentales y no gubernamentales.

Pasos a seguir y prioridades para el futuro:

Organizaciones

- √ Alianzas con otras organizaciones, entre ellas ADRI.
- √ Necesitamos fortalecer nuestros conocimientos.
- √ Quisiéramos acceder a intercambio de experiencias a nivel nacional, así como tener convivencias para medir cómo estamos frente a otras.
- √ Mostrar y comunicar las actividades de las organizaciones.
- √ Mejorar y fortalecer su gestión.
- √ Buscar la auto-sostenibilidad.
- √ Rescatar nuestros conocimientos y cultura.
- √ Educar para transformar nuestras actitudes.
- √ Empoderamiento de nuestros derechos.
- √ Replicar lo que aprendimos.
- √ Posibilidad de réplica en ámbito educativo

ONU Mujeres

- √ Ampliar la cobertura territorial del programa (Fase II)
- √ Ampliar los temas de formación (Fase II)
- √ Apoyar para la unificación de los proyectos productivos.
- √ Promover intercambios entre nosotras, por ejemplo aprendiendo de la experiencia del Occidente.
- √ Darles seguimiento a las capacitaciones, acompañamiento a las réplicas.
- √ Fortalecer el poder de convocatorias de las organizaciones.
- √ Apoyar en la identificación de participantes para procesos de réplica.

Otros:

- √ Fortalecer las actividades del Foro Nacional de las Mujer
- √ Apoyar la integración con otras organizaciones.
- √ Integrar nuevas líderes y apoyar la diversificación de líderes.
- √ Coordinar acciones en cumplimiento de sus mandatos.

Proceso de acompañamiento de Sepur Zarco

Logros personales:

- ✓ Doña Margarita: “No tengo miedo de decir cómo vive la comunidad y cuáles son nuestras necesidades. Si tuve el valor de contar mi historia a la jueza, como no voy a tener el valor para expresar lo que vivimos en la comunidad ahorita”.
- ✓ Doña Candelaria: “Pude sacar y dar a conocer lo que tenía en el corazón. Lo que valoro tanto es la fuerza que tuve para contar mi experiencia y decir lo que me ha pasado. Esto fue liberarse, sacarse lo vivido.”
- ✓ Doña Rosa: “Ir a buscar la justicia es: Cuando fuimos a buscar la justicia pensamos que solo a nosotras nos iba a beneficiar. En ningún momento me pasó por la cabeza que íbamos a buscar el beneficio de la comunidad. Aprendí y entendí que lo que estábamos haciendo era para el beneficio de la comunidad. Lo que hicimos es de beneficio para mis nietos y la comunidad.”
- ✓ “Hay algo importante: aunque los gobiernos se cambien, aquí todo el mundo sabe lo que nosotras hicimos. Lo que hicimos nosotras va a quedar. Lo que está hecho está hecho.”
- ✓ “Hoy puedo dormir feliz. Porque decir y sacar todo lo que viví, pero lo que hicimos se va saber y va a ser conocido por los nietos y el resto de la familia.”
- ✓ Yo sé que no estamos solas. Yo sé que ustedes están para acompañarnos y apoyar.
- ✓ Han tomado un rol de liderazgo en las comunidades.

Logros Organizacionales y comunitarios:

- ✓ Organización ha recibido acompañamiento durante el entero proceso de búsqueda de justicia.
- ✓ Se ha logrado una pequeña clínica móvil, y algunas mejoras en infraestructura de instituciones educativas.
- ✓ Doña Demecia: “Se logró la justicia, pero vivimos en una situación e vida difícil, no tenemos casas.”
- ✓ Doña Cecilia: “Por supuesto hay cambios en nuestras vidas como mujeres. Anteriormente nosotras teníamos mucho miedo. No podíamos hablar, mucho menos contar lo que había sucedido. Hoy día, nosotras, conocemos nuestros derechos, ya podemos exigir nuestros derechos. Tal vez, juntos con ONU Mujeres, podemos exigir al gobierno la reparación que tiene que llegar en nuestra comunidad. Si solo lo pedimos nosotras, nosotras no somos prioridad para ellos. Creo que se lo exigimos juntos nos pueden escuchar el gobierno.”
- ✓ Doña Margarita: “Asisto en las mesas del COCODEs, yo participo como representante de tierra.”
- ✓ “Anteriormente nosotros no podíamos hablar, ahora en reuniones podemos explicar las necesidades de nuestras comunidades”.
- ✓ “Reuniones donde asistimos, sino que opinamos y decimos las necesidades de nuestras comunidades. Yo exigí la escuela para los jóvenes. Es una necesidad la educación para los nietos. Sí es posible mejorar la unidad móvil. Hace poco falleció un niño de seis años por dengue, hace quince días. Comunidad necesita los servicios.
- ✓ Doña Margarita. “Cree que autoridades aceptan o creen en lo que están diciendo. Ya no tengo miedo de expresar las necesidades de nuestra comunidad.”
- ✓ “Problema que nos tiene cerrada la boca es problema de tierra. Si se resuelve el problema de tierra, creo que ya van a llegar las 16 medidas de reparación que nos corresponden.”
- ✓ Han logrado compartir sus experiencias en El Salvador y en Colombia, una experiencia que para ellas tuvo mucho valor en términos de reconocimiento y de valorización. “Fui a compartir la experiencia que vivimos en nuestra comunidad y de cómo fue que nosotras pedimos justicia”.

- √ “Cuando fui a Colombia a contarles las mujeres de allá todo lo que sufrimos las mujeres. Luego escuchamos a ellas. Entendí que lo que vivimos nosotras, también ellas lo vivieron.”
- √ Importante: Han apoyado las abuelas de Rabinal, mujeres de origen Achí¹, compartieron con las abuelas Achí los antecedentes y la estrategia legal que se desarrolló en el juicio, así como el trabajo que se sigue a través de mesas interinstitucionales para dar cumplimiento a la implementación de las medidas de reparación transformadora para las valientes mujeres de Sepur Zarco.
- √ “No estamos descansando, estamos trabajando. Fuimos a dar fuerza a las mujeres de Rabinal”.

Familiar:

- √ Familiares han visto la importancia de lo que han hecho.

Dificultades y estrategias de superación:

- √ En sentencia la reparación económica está a cargo de victimarios, que no tuvieron la capacidad de indemnizar las víctimas
- √ Algunas medidas de reparación colectivas han encontrado problemas de tierra, por problemas de titulación.
- √ Doña Carmen: “Resultado de nuestro trabajo debería ser el desarrollo de la comunidad, debería ser la reparación en la comunidad.”
- √ Doña Catarina: “En la comunidad [de San Marco] sólo ha llegado el cambio de la escuela. Es muy cierto, logramos la justicia, aguantamos el miedo, lo dijimos y lo logramos. Pero es cierto que estamos buscando algo para el beneficio de la comunidad, pero también es necesario luchar para la vida de cada una de nosotras. Cada una de nosotras debemos buscar como pasar los días.”
- √ Doña Manuela: “Cuando las mujeres nos organizamos y decidimos buscar la justicia fue por la misma necesidad de la comunidad. En este momento yo estoy muy contenta porque en la comunidad nos vienen a visitar, vienen varias personas a conocer la comunidad. Anteriormente no se conocía Sepur Zarco.”
- √ Doña Margarita: “Si no hubiéramos participado en las actividades que organizan las organizaciones que nos apoyan, MTM, UNAMG y ECAP, yo pienso que tal vez ya me hubiera muerto. Ellos nos han ayudado cuando nos enfermamos. Ellos se encargan de curarnos. Pero no dejo de reclamar al gobierno que por culpa de ellos estamos enfermos. Si estamos enfermas o si no tenemos nada en la comunidad es por el gobierno. Ellos deberían asumir sus responsabilidades. Ellos nos separaron de nuestra familia. Nuestros esposos aún están desaparecidos. Y por esto exigimos la reparación.”

Socios:

- √ MTM: Mujeres Transformando el Mundo.
- √ ECAP: Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial.
- √ UNAMG: Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas.

Pasos a seguir y prioridades para el futuro:

- √ Necesidad de recibir acompañamiento hasta que haya reparación integral.
“Mis hijos y nietos se van a quedar sin agua, por las empresas que están alrededor. Ellos van a acabar con nuestra comunidad. Y es una preocupación bien grande para mí.” Se refieren a presencia de olio de palma, de empresa NaturAceites.

¹ Compartieron la lucha que enfrentan desde que decidieron iniciar el camino a la justicia ya que durante el conflicto armado interno, sufrieron graves violaciones a sus derechos humanos ellas y sus familias quienes fueron perseguidos por el Estado de Guatemala, a través del Ejército Nacional y Patrulleros de Autodefensa Civil con el propósito de exterminarlos. Llevando a cabo sus planes de genocidio, con una estrategia debidamente premeditada sin riesgos de que sus víctimas pudiesen defenderse. Más info: <https://www.plazapublica.com.gt/content/las-mujeres-de-rabinal-un-nuevo-proceso-judicial-sobre-los-abusos-sexuales-durante-la-guerra>

“La idea es que empresas que estén alrededor se retire: la palma, la minería. Es por ellos que estamos sufriendo en la comunidad.”

“Gente de la comunidad, no hay muchos trabajando en la palma.”

“La verdad no saben porque no dan trabajo a locales”.

“No brindan prestaciones ni liquidaciones. Contratan 15-30 días.”

- √ Temor con relación a “Ley de reconciliación”.
 - √ Preocupación relacionada a nuevo gobierno nacional.
 - √ Margarita: “Comparto el dolor que están viviendo abuelas de Rabinal. Han liberado acusados.”
- “Comunidad ha cambiado por empresas alrededor. Cambio de clima ha afectado la cosecha del maíz”.
- √ Temor relacionado con reparación económica y relacionada con el mejoramiento de la vivienda. No saben si va o no va a haber reparación económica.

ANEXO 7: Participación de actores durante el proceso de evaluación

Tabla resumen de participación por metodología

Metodología	#	# de personas
Grupos de discusión y taller inicial	5	20
Entrevistas semiestructuradas	22	31
Grupos focales	13	47
Ejercicios de cosechas de resultados	3	54
Encuesta de percepción	1	13
		165

Tabla resumen de participación por metodología

Metodología	# de personas	Coop Inter	Gob – Inst. públ	Soc civil	Sect privado	SNU	otras
Grupos de discusión y taller inicial	20	0	0	0	0	20	0
Entrevistas semiestructuradas	31	3	20	2	2	4	0
Grupos focales	47	0	19	19	0	9	0
Ejercicios de cosechas de resultados	54	0	0	54	0	0	0
Encuesta de percepción	13	3	1	2	1	4	2
	165	6	33	77	3	37	2

Participación por sexo

Participación femenina: 86% (144 mujeres). Entre ellas, aproximadamente un 10% pertenecía a un rango de edad joven. La participación de mujeres pertenecientes a pueblos indígenas fue muy elevada, especialmente en los ejercicios participativos de evaluación de los programas. Su participación se estima en 48.5% (54 en cosechas de resultados, 10 en grupos focales, 6 entre grupos de discusión y entrevistas).

Participación masculina: 14% global (23 hombres), su participación fue mayor en el marco de las entrevistas semiestructuradas donde alcanzaron el 30%, en los grupos focales fueron el 22%, mientras que estuvieron ausente de los ejercicios de cosechas de resultados, ya que estos se enfocaron en organizaciones de mujeres.

1.1 Entrevista semi-estructuradas

Personas entrevistadas	#	Institución	Cargo	Fecha
Domenic Salotti	1	Emb. Canadá	Director Coop. Int.	05/08/19
Sonia García	2	Emb. Canadá	Asesora de Género	05/08/19
Rosalina Tuyuc	3	GASC	Asesora	19/08/2019

Joanna Wetherborn	4	GASC	Asesora	19/08/2019
Adriana Quiñones	5	ONUM	Representante	19/08/2019
Edoardo Pucci	6	Emb. Italia	Embajador	19/08/2019
Dora Amalia Taracena	7	OJ	Coordinadora de la Unidad de Control	19/08/2019
Rebeca Arias	8	OCR	Coordinadora Residente	19/08/2019
Catalina Uribe Burcher	9	OCR	Especialista en Coordinación	19/08/2019
Patricia Castro	10	SEPREM	Vice Secretaria	20/08/2019
Eddie Alejandro Fernández	11	TSE – Inst. Part.	Director	20/08/2019
Melissa S. González	12	SEGEPLAN	Directora Análisis Coop	20/08/2019
Edwin Monzón	13	SEGEPLAN		20/08/2019
Jordán Rodas	14	Procuraduría DDHH	Procurador	21/08/2019
Miriam Roquele	15	Procuraduría DDHH	Procuradora adjunta	21/08/2019
Nataly Contreras	16	Procuraduría DDHH	Directora de Defensorías	21/08/2019
Ana Leticia Aguilar	17	SEPREM	ExSecretaria SEPREM	21/08/2019
Onelia Roca	18	DMM – Ciudad Guatemala	Directora de la Dirección Municipal de la Mujer	21/08/2019
Alejandra González Godoy	19	SEPREM – antes OJ		21/08/2019
Maria Eugenia Mijangos	20	TSE	Magistrada	22/08/2019
Axel Romero	21	MinGob	Viceministro	23/08/2019
Delia Dávila	22	Corte Suprema	Magistrada	23/08/2019
María Eugenia Morales	23	Corte Suprema	Magistrada	23/08/2019
Gloria Zarazúa	24	Vicemin MIPYMES	Viceministra	23/08/2019
Leida Yolanda Ufazat	25	Vicemin MIPYMES	Asesora Coop.	23/08/2019
José Everildo Morataya	26	Alcaldía de La Tinta	Alcalde	26.08.2019
Verónica Juc	27	Alcaldía de La Tinta	DMM	26.08.2019
Paola Karina Lux Sacbaja	28	DEMI	Directora	11.09.2019
Daniel Buchbinder	29	ALTERNA	Director	11.09.2019
Ana Maria Diaz	30	PNUD	Representante	12.09.2019
Lasnra Maria Tuyuc	31	Red global de empresarios indígenas. Red de empresarios indígenas	Presidenta	12.09.2019

1.2 Grupos de discusión de ONU Mujeres

Grupo de discusión #1, Operaciones

Fecha 9.8.2019

Participantes	#	Institución	Cargo	Fecha
Michelle De Leon	1	ONUM - GTM	Adquisiciones y RRHH	9.8.2019
Susana Marín	2	ONUM - GTM	Asistente de programa	9.8.2019
Claudia Melgar	3	ONUM - GTM	Finanzas	9.8.2019

Grupo de discusión #2, Empoderamiento económico de las mujeres

Fecha 13.8.2019

Participantes	#	Institución	Cargo	Fecha
Eugenia Close	1	ONUM - GTM	Coordinadora área	13.8.2019
Priscilla Chang	2	ONUM - GTM	Profesional área	13.8.2019

Grupo de discusión #3, Empoderamiento político de las mujeres

Fecha 13.8.2019

Participantes	#	Institución	Cargo	Fecha
Claudia Say	1	ONUM - GTM	Coordinadora área	13.8.2019
Ana Garita	2	ONUM - GTM	Asesora área	13.8.2019

Grupo de discusión #3, Mujeres paz y seguridad

Fecha 13.8.2019

Participantes	#	Institución	Cargo	Fecha
Ana Grace Cabrera	1	ONUM - GTM	Coordinadora área	13.8.2019
Karol Ponciano,	2	ONUM - GTM	Coordinadora de Proyectos de MPS	13.8.2019
Delmi Garrido,	3	ONUM - GTM	Asociada Técnica de Programas	13.8.2019
Zaida Gómez	4	ONUM-GTM	, Acción humanitaria	

1.3 Taller inicial de ONU Mujeres

Número de Participantes	Instituciones representadas	Fecha
14	ONUM - GTM	13.8.2019

1.4 Grupos focales

Grupos focales	#	Instituciones representadas	Número de Participantes	Fecha
EVAWG	1	Red de la No Violencia Contra las Mujeres; Grupo Guatemalteco de Mujeres, Red Nacional de Caimus, Sector de Mujeres y Red Guatemalteca Mujeres Positivas en Acción	4	22.08.2019
Jóvenes	2	Population council	2	20.08.2019
Socias UNPBF	3	Contrapartes de Sociedad Civil portafolio del Área de Paz, Seguridad y Acceso a la Justicia	4	20.08.2019
Derechos laborales	4	ATRADOHM, SITRADOMSA, CARE	3	20.08.2019
Diputadas	5	Diputadas y asesores de dip.	5	21.08.2019
Acción Humanitaria y programas conjuntos	6	CONRED, PMA	2	22.08.2019
UNCT	7	UNFPA	1	22.08.2019
MP	8	MP	4	22.08.2019
Socias Programa Conjunto RWE	9	ADRI, SEPREM, CONALFA	3	26.08.2019
Instituciones Cobán	10	Dirección Municipal de la Mujer, Delegada Departamental de la DEMI, Mesa técnica plan de ordenamiento territorial, Foro Nacional de la Mujer, Municipalidad de Panzos, Catastro, oficinas de servicios públicos,	9	26.08.2019
SNU Programa Conjunto RWE	11	ONUM, PMA, FIDA, FAO	7	27.08.2019
Contrapartes de Sociedad Civil portafolio del Área de Paz, Seguridad y Acceso a la Justicia	12	GASC, MOLOJ, Alas de mariposas	3	19.08.2019
Total			47	

1.5 Ejercicios de cosechas de resultados

Grupo	#	Instituciones representadas	Número de Participantes	Fecha
-------	---	-----------------------------	-------------------------	-------

Cobán – programas
conjuntos locales
Sepur Zarco

Campur - Programa
Conjunto RWE

Total

1	Organizaciones locales de varios municipios	17	27-08-2019
2	Organización de Abuelas de Sepur Zarco	24	28-08-2019
3	Organización Asociación Productiva de Alta Verapaz	13	29-08-2019
		54	

Anexo 8. Matriz de evaluación

Criterio 1. Relevancia.

Propósito: Capacidad del programa diseñado de responder a las necesidades de niñas y mujeres en el contexto de país.

Preguntas clave	Subcriterio	Preguntas complementarias	Indicadores
1.1. ¿Hasta qué punto resultan relevantes las intervenciones para las necesidades y el contexto país?			<p>I.1.1.1. Grado de alineación entre las intervenciones del programa país con las prioridades para IGEM en el contexto de Guatemala.</p> <p>I.1.1.2. Grado en el cual el diseño del programa (TdC) responde a las necesidades de niñas y mujeres.</p> <p>I.1.1.3. Grado en el cual las intervenciones reflejan las TdC y la desarrollan.</p>
	Alineamiento con marcos, normas y políticas.	1.a. ¿Está el portafolio de intervenciones alineado con las políticas, normas y estrategias nacionales en materia de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres? ¿Y con las prioridades (principales brechas) identificadas por el contexto del país?	<p>I.1.a.1. Grado de alineación de la estrategia país con marcos, normas y políticas nacionales.</p> <p>I.1.a.2. Grado de coherencia entre intervenciones implementadas y principales brechas de género.</p> <p>I.1.a.3. Grado de satisfacción auto percibido por actores y socios nacionales con el contenido con la capacidad del programa país de responder a sus prioridades y necesidades en materia de IGEM.</p>
		1.b. ¿Hasta qué punto la intervención se guió por los marcos normativos internacionales pertinentes para la igualdad de género y los derechos de las mujeres?	<p>I.1..b.1. Grado de alineación de la estrategia país con marcos normativos internacionales para IGDM.</p> <p>I.1..b.2. Grado de apoyo a la implementación de las recomendaciones de las CEDAW.</p> <p>I.1..b.3. Grado de apoyo a la implementación de los componentes de la Res. 1325 ya asociadas.</p> <p>I.1..b.4. Grado de apoyo a la implementación de Beijing y la Agenda 2030.</p>
		1.c. ¿El programa de país y su portafolio de proyectos están alineados con el Plan Estratégico Global de ONU Mujeres?	<p>I.1.c.1. Grado de alineación de la estrategia país con PEG de ONUM.</p> <p>I.1.c.2. Nivel de recursos del portafolio p país ara contribuir a la implementación nacional del PEG de ONUM.</p>
		1.d. ¿Hay nuevas prioridades del contexto país, normativas o de políticas públicas que deberían ser tomadas en cuenta en un ejercicio de planeación futura?	<p>I.1.d.1. <i>Pregunta prospectiva, no evaluativa</i>: Evidencias sobre la existencia de nuevas prioridades para la programación futura.</p> <p>I.1.d.2. <i>Pregunta prospectiva, no evaluativa</i>: Grado de predilección de socios y participante por nuevas área programáticas, en base a PEG, sobre la base de una metodología de "value for money".</p>

Derechos humanos e igualdad de género.	1.e. ¿La elección de socios de la estrategia de país de ONU Mujeres fue relevante para la situación de las mujeres y las niñas en Guatemala?	I.1.e.1. Grado de relevancia de la elección de socios clave para logro de los resultados esperados. I.1.e.2. Evidencias sobre los mecanismos de selección de los mejores socios de acuerdo a los resultados esperados en materia de IGEM.	√ Entrevistas √ Grupos focales √ Encuesta percepción
	1.f. ¿La elección de las intervenciones fue relevante para mejorar la situación de las mujeres y las niñas en Guatemala? ¿Para cuáles grupos en particular?	I.1.f.1. Evidencias sobre la relevancia del portfolio país para mejorar la situación de las mujeres y las niñas. I.1.f.2. Evidencias sobre beneficios de la participación de los grupos mayormente incluido de iniciativas de país.	√ Fuentes secundarias √ Entrevistas √ Grupos focales √ Encuesta percepción
	1.g. ¿Las intervenciones de la estrategia país de ONU Mujeres se dirigen a las causas subyacentes de la desigualdad de género?	I.1.g.1. Grado de coherencia entre el diseño de las iniciativas de ONUM con causas estructurales de la desigualdad. I.1.g.2. Evidencias de programas e iniciativas que hacen contribuciones efectivas a la solución de causas estructurales de desigualdad de género	√ Fuentes secundarias √ Entrevistas √ Grupos focales √ Encuesta percepción
	1.h. ¿Hasta qué punto se maximizó la participación y la inclusión (con respecto a los titulares de derechos y los titulares de deberes) en los procesos de planificación, diseño, implementación y toma de decisiones de las intervenciones, monitoreo y seguimiento?	I.1.h.1. Nivel de participación de titulares de derechos y los titulares de deberes en: - Planificación y diseño - Implementación y toma de decisiones. - Monitoreo y seguimiento	√ Entrevistas √ Grupos focales √ Encuesta percepción
	1.i. ¿Qué lección aprendida se desprende del portfolio y la estrategia de ONU Mujeres para responder a las necesidades de los grupos de mujeres y niñas mayormente excluidos?	I.1.i.1. Evidencias de lecciones aprendidas para responder a necesidad y garantizar inclusión de grupos más excluidos. I.1.i.2. Evidencias sobre lecciones aprendidas en el despliegue del triple mandato de ONU Mujeres. I.1.i.3. Evidencias sobre lecciones aprendidas sobre selección de socios para el desarrollo del triple mandato de ONU Mujeres.	√ Fuentes secundarias √ Entrevistas √ Grupos focales √ Grupos disc. ONUM
	1.j. ¿Qué socios y alianzas serán clave para avanzar en la igualdad de género y el empoderamiento de niñas y mujeres en Guatemala, durante los próximos 5 años?	I.1.j.1. Pregunta prospectiva, no evaluativa: Relevancia y capacidad de socios y aliados de para generar cambios transformadores para mujeres y niñas.	√ Entrevistas √ Grupos focales √ Grupos disc. ONUM √ Encuesta percepción

1.2. ¿Cuál es la ventaja comparativa de ONU Mujeres frente a las demás agencias y otros socios estratégicos?		<p>I.1.2.1. Evidencias de ventaja comparativa en el apoyo a instituciones nacionales y SNU a diseñar e implementar iniciativas programáticas que promueven el IGEM de acuerdo a estándares internacionales.</p> <p>I.1.2.2. Percepción de actores nacionales e internacionales sobre la ventaja comparativa en asistencia y acompañamiento normativo de acuerdo a estándares internacionales en IGEM.</p> <p>I.1.2.3. Evidencias de ventaja comparativa en la coordinación programática y normativa de actores en materia de IGEM.</p> <p>I.1.2.4. Percepción de actores nacionales (sociedad civil) e internacionales sobre la ventaja comparativa de ONU Mujeres para incrementar la vocería de las mujeres, y su participación en los procesos de toma de decisiones (liderazgo, vocería, capacidad de abogacía).</p>	<p>√ Fuentes secundarias</p> <p>√ Entrevistas</p> <p>√ Grupos focales</p> <p>√ Grupos disc. ONUM</p> <p>√ Encuesta percepción</p>	
	Triple mandato	1.k. ¿Cuál es el valor añadido de ONU Mujeres en el desempeño eficaz de su triple mandato?	<p>I.1.k.1. Evidencias de ventaja comparativa de ONU Mujeres en el marco del despliegue de su triple mandato (ut supra).</p>	<p>√ Fuentes secundarias</p> <p>√ Entrevistas</p> <p>√ Grupos focales</p> <p>√ Grupos disc. ONUM</p> <p>√ Encuesta percepción</p>
		1.l. ¿La teoría de cambio ha sido diseñada tomando en cuenta la ventaja comparativa de la entidad e integrando los elementos clave de su triple mandato?	<p>I.1.l.1. Grado de alineación entre la TdC de la Nota Estrategia, el triple mandato y las ventajas comparativas de ONU Mujeres en Guatemala.</p>	<p>√ Fuentes secundarias</p> <p>√ Entrevistas</p> <p>√ Grupos disc. ONUM</p>
		1.m. ¿Mirando hacia el futuro, cuáles cree que sea el valor agregado que ONU Mujeres puede aportar a la igualdad de género y al empoderamiento de las mujeres y de las niñas en Guatemala?	<p>I.1.m.1. Pregunta prospectiva, no evaluativa: Evidencias del mayor valor agregado que ONU Mujeres puede traer a agenda de IGEM en Guatemala.</p>	<p>√ Entrevistas</p> <p>√ Grupos focales</p> <p>√ Grupos disc. ONUM</p> <p>√ Encuesta percepción</p>

Criterio 2. Eficacia

Propósito: Medida en la cual resultados esperados / efectos han sido alcanzados, contra las metas planeadas.

2.1. ¿Hasta qué punto se han alcanzado los resultados esperados?		<p>I.2.1.1. Grado de cumplimiento con los indicadores de resultados del DRF de la Nota Estratégica, y nivel de alcance de las metas.</p> <p>I.2.1.2. Grado de logros obtenidos por los proyectos/programas, por área estratégica, en relación con sus marcos de resultados, metas e indicadores de seguimiento.</p> <p>I.2.1.3. Evidencias de cambios para la IGEM en términos de: titulares de derechos y fortalecimiento de titulares de deberes.</p> <p>I.2.1.4. Evidencias de fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y de la sinergia de actores para el logro de resultados de IGEM.</p> <p>I.2.1.5. Evidencias sobre el logro de cambios normativos y legislativos para el avance de la agenda de IGEM.</p> <p>I.2.1.&. Evidencias sobre los logros en el marco de los OEEF, versus metas establecidas.</p>	<p>√ Fuentes secundarias</p> <p>√ Entrevistas</p> <p>√ Grupos focales</p> <p>√ Cosecha resultados</p> <p>√ Grupos disc. ONUM</p>
Logros	2.a. ¿Las intervenciones están contribuyendo a los resultados esperados? ¿En qué grado?	Ut supra: de I.2.1.1. a I.2.1.5.	<p>√ Fuentes secundarias</p> <p>√ Entrevistas</p> <p>√ Grupos focales</p> <p>√ Grupos disc. ONUM</p>
	2.b. ¿Qué resultados inesperados (positivos y negativos) se han logrado?	I.2.b.1. Evidencias sobre resultados inesperados (positivos y negativos) para las mujeres y las niñas, y para los socios que han participado en las acciones.	<p>√ Fuentes secundarias</p> <p>√ Entrevistas</p> <p>√ Grupos focales</p> <p>√ Grupos disc. ONUM</p>
	2.c. ¿La teoría de cambio ha sido instrumental para el logro de los objetivos?	I.2.c.1. Evidencias sobre cómo la TdC se haya usado para estructurar y desarrollar iniciativas que han producido resultados en materia de IGEM	<p>√ Fuentes secundarias</p> <p>√ Entrevistas</p> <p>√ Grupos focales</p> <p>√ Grupos disc. ONUM</p>
	2.d. ¿Cuáles han sido los factores que han favorecido o dificultado el logro de los resultados? (incluyendo las estrategias transversales)	I.2.d.1. Evidencias sobre factores que han facilitado o dificultado el alcance de los logros esperados: alianzas, contexto socio-político, coordinación y sinergias, tendencia internacional, debate político en el país, corrupción, crisis y fenómenos humanitarios, violencia, decisiones de donantes, tendencia económica del país.	<p>√ Entrevistas</p> <p>√ Grupos focales</p> <p>√ Grupos disc. ONUM</p>
	2.e. ¿Qué componentes programáticos sería necesario reformar para responder a los escenarios y desafíos emergentes a fin de promover la igualdad de género en Guatemala?	I.2.e.1. Pregunta prospectiva, no evaluativa: Evidencias de componentes programáticos que es necesario reformular/revisar para responder de forma más oportuna a los escenarios emergentes en Guatemala.	<p>√ Fuentes secundarias</p> <p>√ Entrevistas</p> <p>√ Grupos focales</p> <p>√ Grupos disc. ONUM</p>

		2.2. ¿Cuál es la contribución de ONU Mujeres a los resultados?	<p>I.2.2.1. Evidencias sobre la atribución de los resultados alcanzados en el marco de la Nota Estratégica a la acción directa de tipo programático de ONU Mujeres.</p> <p>I.2.2.2. Evidencias sobre la atribución a ONU Mujeres de los resultados alcanzados en términos de mejoramiento de la coordinación para la IGEM en Guatemala.</p> <p>I.2.2.3. Evidencias sobre la atribución a ONU Mujeres de los progresos legislativos y del cumplimiento con las normas internacionales de derechos de las mujeres realizados en Guatemala.</p> <p>I.2.2.4. Percepción de socios y aliados de las contribuciones de ONU Mujeres a los resultados en materia de IGEM, en el marco de su triple mandato.</p>	<p>√ Fuentes secundarias</p> <p>√ Entrevistas</p> <p>√ Grupos focales</p> <p>√ Cosecha resultados</p> <p>√ Grupos disc. ONUM</p> <p>√ Encuesta percepción</p>
	Coherencia operativa y programática.	2.f. ¿Qué contribución hace ONU Mujeres a la coordinación de la ONU en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres?	<p>I.2.f.1. Grado en el cual ONU Mujeres contribuye a la coordinación de la ONU en materia de IGEM</p> <p>I.2.f.2. Percepción de las agencias de las NNUU sobre la contribución de ONU Mujeres a la coordinación de la ONU en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres</p>	<p>√ Fuentes secundarias</p> <p>√ Entrevistas</p> <p>√ Grupos focales</p> <p>√ Encuesta percepción</p>
		2.g. ¿En qué medida se ha incorporado la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la programación conjunta de la ONU (UNDAF y programas conjuntos)?	<p>I.2.g.1. Grado en el cual el UNDAF vigente ha incorporado los principios de IGEM (transversalización) y el cual ha hecho una contribución directa para la IGEM (cumplimiento de resultados y metas de género).</p> <p>I.2.g.2. Grado en el cual, en la implementación de los programas conjuntos, existen programas para la IGEM (gender responsive joint programmes) y programas en los cuales el enfoque de género es transversalizado, gracias al apoyo técnico de ONU Mujeres.</p> <p>I.2.g.3. Porcentaje del despliegue programático de ONU Mujeres que se da por medio de programas conjuntos u otras acciones de programación conjunta.</p> <p>I.2.g.4. Percepción de las agencias de la ONU sobre la incorporación de la IGEM en la programación conjunta y en los programas conjuntos.</p>	<p>√ Fuentes secundarias</p> <p>√ Entrevistas</p> <p>√ Grupos focales</p> <p>√ Encuesta percepción</p>
		2.h. ¿Qué contribución hace ONU Mujeres a la implementación de estándares globales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Guatemala?	<p>I.2.h.1. Evidencias sobre la contribución de ONU Mujeres a la implementación de estándares globales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Guatemala.</p> <p>I.2.h.2. Percepción de socios y actores sobre la contribución de ONU Mujeres a la implementación de estándares globales para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en Guatemala.</p>	<p>√ Fuentes secundarias</p> <p>√ Entrevistas</p> <p>√ Grupos disc. ONUM</p> <p>√ Encuesta percepción</p>
		2.i. ¿Qué lecciones aprendidas se han generado que deben inspirar el trabajo de coordinación de ONU Mujeres durante el próximo ciclo programático?	<p>I.2.i.1. Pregunta prospectiva, no evaluativa: Evidencias de lecciones aprendidas para el trabajo de coordinación de ONU Mujeres durante el próximo ciclo programático.</p>	<p>√ Fuentes secundarias</p> <p>√ Entrevistas</p> <p>√ Grupos focales</p> <p>√ Grupos disc. ONUM</p>

Derechos humanos e igualdad de género.	2.j. ¿Las intervenciones están abordando las causas fundamentales de la desigualdad de género?	I.2.j.1. Percepción de socios y aliados sobre el grado en el cual las intervenciones de ONU Mujeres están abordando las causas fundamentales de la desigualdad de género. I.2.j.2. Grado en el cual los resultados y logros atribuibles a las acciones de ONU Mujeres han contribuido a superar las causas fundamentales de la desigualdad de género.	√ Fuentes secundarias √ Entrevistas √ Grupos focales √ Cosecha resultados √ Encuesta percepción
	2.k. ¿En qué medida están cambiando las intervenciones la dinámica de poder en las relaciones entre diferentes grupos?	I.2.k.1. Evidencias sobre la transformación o cambio de dinámicas de poder, empoderamiento de las mujeres, incremento de autonomía, mayor liderazgo o grado de participación de las mujeres que se derivan de las intervenciones de ONU Mujeres. I.2.k.2. Percepción de las mujeres y niñas que participan en los programas sobre su empoderamiento y capacidad de tomar decisiones, y participar en procesos de toma de decisiones.	√ Fuentes secundarias √ Entrevistas √ Grupos focales √ Cosecha resultados
	2.l.. ¿Qué grupos han participado y se han beneficiado más las intervenciones, y cuáles grupos están siendo excluidos? ¿Cuáles son las razones de la exclusión?	I.2.l.1. Grado de participación de los programas e iniciativas del portfolio país de ONU Mujeres: jóvenes, mujeres rurales, mujeres indígenas Maya, Xinca, Garífuna y Afro guatemaltecas, mujeres rurales, niñas y adolescentes, hombres y jóvenes varones, mujeres víctimas de VBG (entre otras).	√ Fuentes secundarias √ Entrevistas √ Grupos focales √ Grupos disc. ONUM
	2.m. ¿Qué lecciones aprendidas se han generado en materia de generación de cambios transformadores para las mujeres y las niñas? ¿Cuáles intervenciones deberían preservarse o potenciarse en el futuro para amplificar su potencial transformador?	I.2.m.1. Pregunta prospectiva, no evaluativa: Evidencias de lecciones aprendidas para el desarrollo del mandato programático.	√ Fuentes secundarias √ Entrevistas √ Grupos focales √ Grupos disc. ONUM

Criterio 3. Eficiencia.

Propósito: Capacidad del programa de país para lograr sus objetivos empleando los mejores medios posibles

Preguntas clave	Subcriterio	Preguntas		
3.1. ¿En qué medida la estructura de gestión de ONU Mujeres apoya la eficiencia?			<p>I.3.1.1. Grado en el cual la organización tiene los recursos necesarios para poder implementar de forma eficiente los recursos del Portfolio país (presencia y equilibrio entre equipo programático y apoyo administrativo/financiero).</p> <p>I.3.1.2. Adecuación en número, perfil y continuidad de los RR.HH. con funciones en la implementación de la Nota</p> <p>I.3.1.3. Evidencias sobre la eficiencia de la estructura de la oficina para implementar los recursos de la Nota en el marco de los tiempos establecidos por los acuerdos con donantes.</p> <p>I.3.1.5. Tasas de implementación de recursos por año, área y programas (donante).</p> <p>I.3.1.5. Evidencia sobre desarrollo de iniciativas o acciones para incrementar la eficiencia organizacional.</p>	<p>✓ Fuentes secundarias</p> <p>✓ Entrevistas</p> <p>✓ Grupos disc. ONUM</p>
	Eficiencia organizacional.	3.a. ¿La gestión basada en resultados ha orientado a la oficina, identificándose efectos claros?	<p>3.a.1. Capacidad del sistema de M&E para retroalimentar la mejora en el desempeño de los mandatos de ONU Mujeres y proveer información para que la gerencia actúe para mitigar riesgos y acelerar la implementación de acciones clave.</p> <p>3.a.2. Grado en el cual los principios de GBR han permeado el diseño y la implementación de los proyectos y programas de ONU Mujeres en Guatemala.</p> <p>3.a.3. Grado en el cual el uso de evidencias generados por M&E y lecciones aprendidas se ha usado para el diseño de la Nota y del Portfolio de programas.</p>	<p>✓ Fuentes secundarias</p> <p>✓ Entrevistas</p> <p>✓ Grupos disc. ONUM</p>
		3.b. ¿Tiene la organización acceso a las habilidades, conocimientos y capacidades necesarias para poder implementar su portfolio de acciones en el país?	<p>3.b.1. Percepción de los socios sobre el delibery de ONU Mujeres (eficiencia, calidad, tiempo)</p> <p>3.b.2. Percepción del personal de ONU Mujeres sobre acceso a capacitaciones, informaciones y herramientas para incrementar la eficiencia de su trabajo y para aplicar los principios de la GBR en sus funciones.</p> <p>3.b.3. Evidencias sobre acceso a oportunidades de formación continua y crecimiento de habilidades profesionales, en coherencia con función desempeñada en la organización.</p>	<p>✓ Fuentes secundarias</p> <p>✓ Entrevistas</p> <p>✓ Grupos disc. ONUM</p> <p>✓ Encuesta percepción</p>
		3.c. ¿Qué cambios organizacionales debe emprender ONU Mujeres para garantizar que su estructura y capacidad estará a la altura de las necesidades del nuevo ciclo programático?	<p>I.3.c.1. <i>Pregunta prospectiva, no evaluativa:</i> Evidencias de cambios organizacionales que pueden incrementar la eficiencia de ONU Mujeres y que son susceptibles de mejorar el desempeño organizacional, en función de la nueva Nota.</p>	<p>✓ Fuentes secundarias</p> <p>✓ Entrevistas</p> <p>✓ Grupos disc. ONUM</p>
	Coherencia operativa y programática.	3.d. ¿Las intervenciones han logrado sinergias entre el trabajo de ONU Mujeres y el Equipo de País de la ONU (UNCT)?**	<p>I.3.d.1. Evidencias de la existencia y alcance de sinergias entre UNW con socios para el desarrollo en materia IGEM (UNCT, instituciones, donantes, otros)</p>	<p>✓ Fuentes secundarias</p> <p>✓ Entrevistas</p> <p>✓ Grupos focales</p>
		3.e. ¿Es óptimo el equilibrio y la coherencia entre la programación operativa, la coordinación y el trabajo normativo?	<p>I.3.e.1. Evidencias de la existencia y alcance de sinergias entre mandatos de UNW en materia IGEM</p>	<p>✓ Fuentes secundarias</p> <p>✓ Entrevistas</p> <p>✓ Grupos focales</p> <p>✓ Grupos disc. ONUM</p> <p>✓ Encuesta percepción</p>
		3.f. ¿A nivel organizacional, cuáles han sido los principales aprendizajes para promover la eficiencia y para garantizar que la estructura de ONU Mujeres es capaz de responder a los desafíos de implementación de sus recursos/programas?	<p>I.3.f.1. <i>Pregunta prospectiva, no evaluativa:</i> Evidencias de aprendizajes y buenas practicas para promover la eficiencia y para garantizar una respuesta a los desafíos de implementación.</p>	<p>✓ Fuentes secundarias</p> <p>✓ Entrevistas</p> <p>✓ Grupos disc. ONUM</p>

Criterio 4. Sostenibilidad.

Propósito: Durabilidad de cambios normativos y institucionales y de los resultados de cambios sociales, económico, políticos y económicos.

Preguntas clave	Subcriterio	Preguntas		
4.1. ¿Hasta qué punto podrán mantenerse los cambios a los que cuales se ha contribuido con la implementación de la estrategia de país de ONU Mujeres en Guatemala?			I.4.1.1. Percepción de socios y aliados sobre fortalecimiento de capacidades. I.4.1.2. Evidencias de fortalecimiento de actores nacionales y locales. I.4.1.3. Grado y potencial de replicabilidad de actuaciones para la continuidad de los avances	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fuentes secundarias ✓ Entrevistas ✓ Grupos focales ✓ Cosecha resultados ✓ Grupos disc. ONUM ✓ Encuesta percepción
	Desarrollo de capacidades.	4.a. ¿Hasta qué punto se desarrollaron capacidades para garantizar la sostenibilidad de los esfuerzos?	Ut supra: de I.4.1.1. a I.4.1.2. I.4.a.1. Evidencias sobre medidas adoptadas por actores nacionales para dar continuidad a los avances y permanencia de los resultados en el medio-largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fuentes secundarias ✓ Entrevistas ✓ Grupos focales ✓ Cosecha resultados ✓ Grupos disc. ONUM ✓ Encuesta percepción
	Apropiación	4.b. ¿Hay apropiación nacional y existen entidades nacionales que lideran diferentes áreas del portafolio país?	I.4.b.1. Evidencias de apropiación de resultados por parte de los actores nacionales a nivel nacional y local. I.4.b.2. Número de iniciativas cuyo desarrollo ha sido retomado por otros actores o escalada a través de fondos nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fuentes secundarias ✓ Entrevistas ✓ Grupos focales ✓ Encuesta percepción
		4.c. ¿Qué sistemas de rendición de cuentas y supervisión se han establecido para apoyar la sostenibilidad? ¿En qué medida otras instancias han fortalecido sus capacidades para el seguimiento y la implementación de la normatividad internacional con el apoyo de ONU Mujeres?	I.4.c.1. Evidencias de sistemas de rendición de cuentas nacionales y construcción de capacidades nacionales para la implementación de estándares internacionales y de normas. I.4.c.2. Evidencias de sistemas de gestión y rendición de cuenta, liderados por actores del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fuentes secundarias ✓ Entrevistas ✓ Grupos disc. ONUM
		4.d. ¿Se difundió el conocimiento producido y está siendo utilizado por los socios para informar programas y políticas sensibles al género?	I.4.d.1. Grado de la difusión (alcance) y uso por actores nacionales y locales del conocimiento desarrollado en el marco de la Nota Estratégica. I.4.d.2. Evidencias de una estrategia de gestión del conocimiento diseñada e implementada.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fuentes secundarias ✓ Entrevistas ✓ Grupos focales ✓ Encuesta percepción
	Derechos humanos e igualdad de género.	4.e. ¿Hasta qué punto la sostenibilidad se incorporó a la intervención mediante el empoderamiento y el desarrollo de capacidades de mujeres y grupos de titulares de derechos?	I.4.e.1. Percepción de fortalecimiento por parte de las mujeres y grupos de titulares de derechos I.4.e.1. Evidencias de fortalecimiento por parte de las mujeres y grupos de titulares de derechos (cobertura del fortalecimiento, alcance, cambios en percepción, capacidades).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fuentes secundarias ✓ Entrevistas ✓ Grupos focales ✓ Cosecha resultados ✓ Encuesta percepción
		4.f. ¿Existen lecciones aprendidas, buenas prácticas y ejemplos de innovación que apoyen la durabilidad de los resultados alcanzados en favor de la igualdad de género y los derechos humanos?	I.4.f.1. Pregunta prospectiva, no evaluativa: Evidencias de aprendizajes y buenas practicas para promover acciones aprendidas, buenas prácticas y ejemplos de innovación que apoyen la durabilidad de los resultados alcanzados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fuentes secundarias ✓ Entrevistas ✓ Grupos focales ✓ Grupos disc. ONUM

Anexo 9. Teoría de cambio de la Nota Estratégica 2015-2019

TEORÍA DE CAMBIO - NOTA ESTRATÉGICA 2015-2019 ONU MUJERES - GUATEMALA				
Objetivo general	Promover el empoderamiento de las mujeres, especialmente las más excluidas, para garantizar sus derechos, facilitando su participación y que se beneficien del desarrollo nacional.			
Resumen de la TdC del Objetivo general	<p>Si (Impacto 1) (i) los marcos normativos y políticos se transforman para garantizar y promover los derechos de las mujeres, y (ii) si más mujeres, en su diversidad, incrementan sus niveles de participación política y su capacidad de liderar procesos de toma de decisiones,</p> <p>(iii) si (Impacto 2) más mujeres acceden a mejores oportunidades de empleo digno y de recursos para conformar o fortalecer sus iniciativas económicas para asegurar la seguridad de sus ingresos; , y si (iv) las políticas , planes, presupuestos y mecanismos diseñados e implementados para fortalecer los procesos de empoderamiento económico de las mujeres,</p> <p>si (Impacto 3) hay (v) una reducción sustancial en la violencia contra las mujeres; porque la violencia se previene antes de que ocurra o antes de que vuelva a ocurrir, y (vi) quienes experimentan la violencia tienen el poder de recuperar y reconstruir sus vidas con la asistencia y el apoyo adecuados;</p> <p>si (Impacto 4) (vii) los compromisos sobre las mujeres, la paz, la seguridad, la justicia y las acciones humanitarias son cumplidos, y más mujeres tienen acceso a reparación integral y reparadora, entonces es más probable que las mujeres y niñas guatemaltecas, en su diversidad, gocen de sus derechos, que se reduzcan las brechas de género y que se construya una sociedad más justa, donde el potencial de las mujeres es plenamente aprovechado porque se habrán removido algunas de los factores que impiden a las mujeres y las niñas disfrutar en igualdad sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos, para acceder a las oportunidades generadas por el desarrollo nacional en igualdad de condición, y para que ellas participen en igualdad en las distintas esferas, incluyendo la construcción de una paz duradera.</p>			
Impacto	1. Las mujeres lideran, participan y se benefician por igual de los sistemas de gobierno;	2. Las mujeres tienen seguridad de ingresos, trabajo decente y autonomía económica	3. Todas las mujeres y niñas viven una vida libre de toda forma de violencia	4. Las mujeres y las niñas contribuyen y tienen mayor influencia en la construcción de una paz y resistencia sostenibles, y se benefician por igual de la prevención de desastres naturales y conflictos y de la acción humanitaria.
Efectos	1. 1.Los marcos normativos, institucionales y de políticas públicas para aumentar la representación y participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los niveles son reformados, adoptados e implementados.	2.1. Políticas, planes, presupuestos y mecanismos son diseñados e implementados para fortalecer los procesos de empoderamiento económico de las mujeres rurales y para mejorar las condiciones laborales de las mujeres.	3.1. Las instituciones, políticas y mecanismos nacionales y locales promueven la prevención de la VCM e implementan respuestas multisectoriales para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas	4.1. Los compromisos sobre las mujeres, la paz, la seguridad, la justicia y las acciones humanitarias están orientados por el liderazgo de las mujeres para cumplir con sus derechos y protección y son implementados por el Estado de Guatemala con el apoyo de ONU Mujeres

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">ToC de los efectos</p>	<p>Si en Guatemala (i) se fortalece y aplica un conjunto integral de normas y estándares mundiales sobre igualdad de género, si (ii) se fortalece el marco legislativo nacional para permitir la participación y el liderazgo de la mujer a todos los niveles, si (iii) la capacidad técnica de la mujer, las comunidades, la sociedad civil y los partidos políticos aumentan para participar en concursos políticos y garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres; si (iv) aumenta la capacidad institucional para promover e implementar políticas, planes y estrategias nacionales y locales; y (v) si se dispone de más y mejores estadísticas de calidad y conocimiento para promover y seguir el progreso de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres;</p> <p>entonces las políticas públicas tendrán mayores capacidades de crear condiciones propicias al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, y más mujeres ejercerán sus derechos políticos en pie de igualdad,</p> <p>(iv) porque se habrán creado las condiciones legales y efectivas para su plena participación política y ciudadana, y para incrementar su capacidad de influir en los procesos de toma de decisiones.</p>	<p>Si (i) las políticas promueven la producción, el trabajo decente y las protecciones sociales para las mujeres; si (ii) el sector privado mejora sus capacidades para incluir políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género; si (iii) más mujeres rurales e indígenas se fortalecen económicamente y acceden a procesos transformadores de creación de capacidades para el pleno disfrute de sus derechos y se abordarán las principales barreras estructurales,</p> <p>Entonces (iv) se habrán creado las condiciones para que más mujeres puedan acceder a fuentes de ingresos, trabajos de calidad, y oportunidad de desarrollo económico,</p> <p>Porque (v) se habrán construido las capacidades institucionales, colectivas e individuales para que más mujeres accedan a mejores condiciones de empoderamiento económico.</p>	<p>Si (i) existen mecanismos de vigilancia y monitoreo, con amplia participación, de las leyes existentes para la prevención y la lucha contra el femicidio y todas las formas de violencia contra niñas y mujeres, si (ii) se comprueba la efectividad de modelos locales de construcción de espacios seguros para las mujeres y de prevención del acoso, si (iii) se mejora la calidad y el acceso a servicios esenciales para víctimas y sobrevivientes de VBG, si (iv) se combate contra la impunidad para delitos contra las mujeres y las niñas y se asegura acceso a la justicia a las mujeres en su diversidad, y si (v) se fortalecen las capacidades de la sociedad civil de las mujeres para exigir sus derechos a una vida libre de violencia y para tomar el liderazgo de las estrategias de prevención de la violencia,</p> <p>(vi) Entonces se habrán creado las condiciones para prevenir la VCMN antes que ésta ocurra y se habrá fortalecido el sistema para judicializar los responsables y para acompañar las víctimas en su proceso de recuperación y empoderamiento.</p> <p>(vii) Porque se habrán fortalecido las mujeres y los otros actores institucionales clave para implementar respuestas multisectoriales para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas.</p>	<p>Si (i) las instituciones estatales de paz, seguridad y justicia se fortalecen para erradicar la impunidad, prestar servicios, proporcionar una reparación transformadora, responder y aprender de casos paradigmáticos de conflictos y violaciones de los derechos humanos de las mujeres relacionadas con el conflicto; si (ii) las mujeres, especialmente las mujeres indígenas, lideran, participan e igualmente se benefician de la paz, la seguridad, la justicia y si (ii) las mujeres desempeñan un papel más importante y se benefician mejor con la respuesta humanitaria y los esfuerzos de recuperación,</p> <p>Entonces habrá mayores capacidades nacionales y probabilidades para el cumplimiento de compromisos sobre las mujeres, la paz, la seguridad, y habrá un mejor acceso de las mujeres a la justicia y la reparación integral. Porque las mujeres influyen la construcción de una paz duradera y sostenible y las instituciones tienen la capacidad de cumplir a los derechos de las mujeres que se derivan del marco normativo internacional y nacional en materia de Mujeres, Paz y Seguridad.</p>
---	---	---	---	--

Resultados	1.1.1. Fortalecidas las capacidades de los gobiernos y de actores clave para dar seguimiento de forma sistemática a la agenda de los derechos de las mujeres, y para la promoción de la participación política de las mujeres y su liderazgo, con enfoque intercultural.	2.1.1. Se han apoyado dos políticas para promover la producción, el trabajo decente para las mujeres rurales (PNPDIM y la Política Nacional Integral para el Desarrollo Rural)	3.1.1. Las leyes que luchan contra la VCM son regularmente revisadas, reformadas y financiadas de acuerdo a los estándares internacionales de derechos humanos, y las políticas y estrategias nacionales son implementadas con el apoyo de ONU Mujeres.	4.1.1. Fortalecidas las capacidades de las instituciones estatales relevantes para cumplir con los compromisos sobre mujeres, paz y seguridad. erradicar la impunidad y proporcionar una reparación integral para las violaciones de los derechos de las mujeres relacionadas a situaciones de conflicto armado y post-conflicto.
	1.1.2. Fortalecidas las capacidades de 100 mujeres Mayan, Garífuna y Ladinas, en al menos 5 comunidades, para participar en contiendas electorales y de 10 partidos políticos y para asegurar igualdad de oportunidades políticas de las mujeres.	2.1.2. Mejorado el acceso a recursos productivos y a servicios de fomento empresarial para mujeres empresarias y mujeres rurales a nivel local.	3.1.2. En la Ciudad de Guatemala se ha consolidado un modelo para el programa de ciudades seguras y se han creado espacios públicos más seguros y empoderantes para las mujeres y las niñas.	4.1.2. Fortalecidas las capacidades de los actores y redes no gubernamentales para influir en los procesos de paz y participar en la reparación integral de las víctimas de violaciones de los derechos humanos de las mujeres relacionadas con el conflicto, especialmente la violencia sexual.
	1.1.3. Incrementadas las capacidades de tres instituciones nacionales (SEPREM, DEMI, TSE) y dos instituciones locales para promover e implementar políticas, planes y estrategias (PNPDIM, políticas local para la igualdad de género) que promueven la participación de las mujeres y su liderazgo en instituciones públicas y en foros políticos.	2.1.3. 1.200 mujeres rurales e indígenas, en tres municipios, son fortalecidas económicamente y acceden a oportunidades de empoderamiento de sus capacidades.	3.1.3. Más mujeres y niñas, particularmente las más excluidas, sobrevivientes y víctimas de VBG acceden a servicios esenciales de calidad.	4.1.3. Fortalecidas las capacidades del Sistema de las Naciones Unidas para responder a los compromisos de la agenda de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, y el plan de acción de siete puntos del Secretario General sobre la participación de las mujeres en la consolidación de la paz.
			3.1.4. El sistema judicial es fortalecido, y implementa un enfoque multicultural, para mejorar el acceso a la justicia ordinaria por parte de las mujeres y de las mujeres indígenas a nivel local y nacional.	
			3.1.5. Las capacidades de las organizaciones, movimiento y redes de mujeres y niñas Maya, Garífuna, Afro-descendientes, Xinca y Mestizas son fortalecidas para mejorar su autonomía y capacidad de abogacía en temas relacionados con el femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas, así como para luchar contra toda forma de discriminación interseccional.	

Las mujeres y las niñas en Guatemala viven condiciones estructurales de exclusión, incrementadas por sus orígenes étnicos y por las secuelas del conflicto armado interno, que la excluyen de acceder en pie de igualdad a oportunidades de empoderamiento económico, de participar en igualdad de condiciones a la vida política y de influenciar los procesos de toma de decisiones, y que las exponen al femicidio y a otras formas de violencia basada en género o violaciones de los derechos humanos derivadas del conflicto armado o del escenario de post conflicto. Entre ellas algunos factores constituyen factores clave que impiden el empoderamiento de las

1. El sistema político y los partidos políticos a nivel nacional y local discriminan las mujeres e impiden la participación de las mujeres en igualdad de condiciones.
2. La dificultades en Guatemala de la reforma de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (con el establecimiento de cuotas) es un factor que no permite avanzar de forma sustantiva hacia la igualdad en la participación
3. Las mujeres sufren varias formas de violencia y acoso durante el ejercicio del poder y necesitan de mayor apoyo, formación técnica y fortalecimiento de capacidades para participar en contiendas electorales y permanecer en puestos de ejercicio de poder.
4. Las mujeres tienen un acceso más difícil a activos productivos y tienen bajos niveles de titulación de tierras lo que dificulta su acceso al crédito y a oportunidades de inversión en zonas rurales.
5. En Guatemala persisten importantes brechas salariales entre hombres y mujeres que son producto de discriminación basada en género, y de la forma en las cuales las mujeres se integran al mercado laboral (alta informalidad), esto crea condiciones de menor autonomía económica para las mujeres y es causante de los más altos niveles de pobreza y pobreza extrema entre las mujeres.
6. La gran mayoría del trabajo no remunerado, relacionado con la economía del cuidado, es realizado por las mujeres y las jóvenes. Los sistemas nacionales de contabilidad no reconocen este trabajo y no existen políticas integrales para la disminución y la redistribución del trabajo no remunerado. Esto constituye un factor limitante para el acceso de las mujeres a oportunidades laborales y para su formación profesional.
7. Las altas tasas de femicidios y de otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas constituyen una violación de sus DDHH que sigue una tendencia ascendente. El marco normativo existente no ha logrado prevenir la VCM, ni reducir los altos índices de impunidad asociados a la violencia. La VCM, como fenómeno endémico, tiene un impacto enorme sobre el desarrollo de las mujeres y en la garantía de sus derechos sociales, económico, políticos y culturales.
8. Las instituciones del estado no tienen la capacidad de asegurar acceso a servicios esenciales de calidad y con perspectiva étnica a las víctimas y sobrevivientes de VCM, y su cobertura no alcanza todo el territorio nacional.
9. La prevención de la VCM es clave para su reducción. En la labor de prevención es necesario incluir hombres y jóvenes varones en proceso de transformación cultural y de modificación de los patrones que justifican la VCM.
10. Las organizaciones de la sociedad civil de mujeres en Guatemala han tenido históricamente bajo acceso a recursos financieros, limitando así su capacidad y posibilidad de abogar por los derechos de las mujeres y las niñas en todos los sectores o para implementar iniciativas que respondan a sus necesidades, sin embargo es gracias a las acciones de las organizaciones de las mujeres que se han dado los mayores avances y se ha mantenido una vigilancia constante sobre la implementación de los acuerdos de paz y sobre la agenda de MPS.
11. A pesar de los años transcurrido desde la firma de los acuerdo de paz, muchos de los compromisos allí asumidos por el Estado no han sido cumplidos por los gobiernos, sin embargo la Resolución 1325 y sus resoluciones anexas, han dado ofrecido un valioso instrumento para que las mujeres puedan exigir sus derechos, dentro del marco de la agenda de MPS. El acceso a la justicia y a la reparación integral del víctimas de violaciones de DDHH, sucedidas en el marco del conflicto armado o en el escenario de post conflicto, requieren de esfuerzos sostenidos.
12. El rol de coordinación en género de ONU Mujeres al interno del sistema del SNU es clave para lograr que tantos los actores intergubernamentales como institucionales se alineen hacia una agenda de igualdad de género y de empoderamiento de niñas y mujeres, esto brinda a la Entidad la oportunidad de lograr, a pesar de sus recursos limitados, cambios sustantivos para las mujeres, especialmente para las que han sido más excluidas de las dinámicas de desarrollo.

ANEXO 10. SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS DEL MARCO DE RESULTADOS DRF

Este documento recopila los hallazgos de resultados relativos a las 4 áreas programáticas de la Nota Estratégica.

Impacto	1. Las mujeres lideran, participan y se benefician por igual de los sistemas de gobierno.	
Efecto	1. Los marcos normativos, institucionales y de políticas públicas para aumentar la representación y participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los niveles son reformados, adoptados e implementados.	<ul style="list-style-type: none"> ● Junto a sus aliadas, ONU Mujeres ha fortalecido las capacidades de actores clave para cumplir con la agenda de los derechos de todas las mujeres a nivel nacional, como el TSE y su Instituto de Participación Política, el Congreso de la República, y la bancada de mujeres del Congreso, a través de alianzas multisectoriales. Se ha contribuido a debates para prevenir los retrocesos de derechos, apoyando el diálogo entre gobierno y sociedad civil. Se ha logrado la reforma del Decreto 8-2015 sobre matrimonios y uniones tempranas. ● Fortalecidas las habilidades técnicas de las mujeres, pertenecientes a todos los grupos étnicos y partidos políticos, para involucrarse en las contiendas políticas y promover la igualdad de oportunidades en los procesos electorales. ● Incrementadas las capacidades de las instituciones nacionales y locales para promover e implementar políticas, planes y estrategias que promuevan la participación política de las mujeres y su liderazgo en las políticas institucionales.
	1.1.1. Fortalecidas las capacidades de los gobiernos y de actores clave para dar seguimiento de forma sistemática a la agenda de los derechos de las mujeres, y para la promoción de la participación política de las mujeres y su liderazgo, con enfoque intercultural.	<ul style="list-style-type: none"> ● ONU Mujeres ha brindado acompañamiento a 11 proyectos e iniciativas legislativas, de las cuales cuatro (4) han recibido una opinión favorable en el Congreso de la República para convertirse en leyes: i) la Ley de violencia obstétrica, ii) las reformas al Código Civil para poner fin a los matrimonios precoces y las uniones tempranas; iii) el proyecto de Ley de aprobación del Ministerio de la Mujer, y iv) la Ley de las cooperativas nacionales. ● ONU Mujeres ha dado acompañamiento técnico a organizaciones de mujeres, representantes del Congreso y otros actores claves, en el marco del seguimiento de las recomendaciones de la CEDAW y otras normas internacionales, en el cumplimiento de su función para promover la agenda legislativa a favor de los derechos de las mujeres. ● 180 mujeres líderes y 199 servidores públicos de los Consejos de Desarrollo, a nivel regional y departamental, aprobaron con éxito el curso "Sé de género" y tomaron mayor conciencia de la importancia de la participación de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local. ● Con SEGEPLAN, ONU Mujeres ha apoyado la preparación de la revisión nacional voluntaria de los ODS con un enfoque de género y pueblos, presentado por el gobierno de Guatemala en la ciudad de México en 2017. ● ONU Mujeres ha apoyado las instituciones en la reforma del Código Municipal que ha elevado el rango de la Dirección Municipal de la Mujer. ● Apoyo técnico al Congreso para la aprobación del Decreto 09-2016 que implementa la investigación de mujeres desaparecidas por actos violentos, inmediatamente después de la denuncia
	1.1.2. Fortalecidas las capacidades de 100 mujeres Mayan, Garífuna y Ladinas, en al menos 5 comunidades, para participar en contiendas electorales y de 10 partidos políticos y para asegurar igualdad de oportunidades políticas de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ● ONU Mujeres ha apoyado la participación política de las mujeres en los Consejos de Desarrollo, en alianza con la Secretaría Presidencial de Coordinación Ejecutiva (SCEP) y la Secretaría de la Mujer, y ha trabajado con las autoridades locales para dar seguimiento a los acuerdos municipales sobre la participación política de las mujeres en los Consejos de Desarrollo. ● 38 miembros de las Juntas Directivas de las organizaciones rurales son ahora miembros de los Consejos de Desarrollo Departamentales, Municipales y Comunitarios. ● O Capacitación a candidatas a diputaciones, alcaldes, y cargo de elección popular: 230 de varios partidos políticos, con capacitaciones en la capital, oriente y occidente del país. ● Acompañó a las organizaciones de mujeres de sociedad civil y mujeres indígenas para incorporar la paridad, la alternabilidad e inclusión de pueblos en las propuestas de reformas de tercera generación a la Ley Electoral y de Partidos Políticos tanto de la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso de la República como del Tribunal Supremo Electoral, aunque esta no haya sido aprobada en Congreso. ● Por medio del Programa Conjunto Empoderamiento de las Adolescentes Indígenas se ha logrado dar el acompañamiento a 200 adolescentes indígenas en construcción de ciudadanía plena, prevención de violencia y empoderamiento económico en los departamentos de Totonicapán y Huehuetenango, así como fortalecimiento a las oficinas departamentales de la DEMI. ● 1.844 mujeres rurales fueron capacitadas en derechos políticos y de participación, incrementando su compromiso con los espacios locales de toma de decisiones.
Resultados	1.1.3. Incrementadas las capacidades de tres instituciones nacionales (SEPREM, DEMI, TSE) y dos instituciones locales para promover e implementar políticas, planes y estrategias (PNPDIM, políticas local para la igualdad de género) que promueven la participación de las mujeres y su liderazgo en instituciones públicas y en foros políticos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Asistencia técnica tanto al Tribunal Supremo Electoral (TSE) como al Congreso de la República para impulsar la igualdad sustantiva en la Ley electoral y de partidos políticos, y ha apoyado el TSE en la implementación de su política de igualdad de género ● Participación en comisión de DDHH en ámbito electoral, como observadora del proceso electoral. ● Mesa de mitigación y prevención de violencia electoral incluyó seguimiento a violencia a las mujeres que participan en la política. ● Fortalecimiento de capacidades de la Comisión de las Mujeres del Congreso, por ejemplo para aprobación Ley n. 5216, y reforma al Decreto 8-2015 derogando la dispensa judicial que permitía el matrimonio a las adolescentes y menores de los 16 años de edad y las uniones de hecho. Se ha avanzado en el diseño de una Ley. Acompañó la elaboración de la iniciativa de ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia política contra la mujer en Guatemala, que responde a la Recomendación General N.º 23, emitida por el Comité de CEDAW en su 16º período de sesiones (1997). ● En coordinación con el PNUD y el Tribunal Supremo Electoral, avanzamos en la elaboración del diagnóstico sobre los mecanismos de aceleración de la participación política de mujeres (ATENEA). ● Brindó apoyo técnico a SEPREM y organizaciones de sociedad civil para avanzar en la redacción de un proyecto de ley sobre el Ministerio de la Mujer, en base a la recomendación de CEDAW. ● Ha prestado apoyo técnico a la Defensoría de la Muier Indígena (DEMI) para desarrollar un diálogo con las

Impacto	2. Las mujeres tienen seguridad de ingresos, trabajo decente y autonomía económica.	
Efecto	2.1. Políticas, planes, presupuestos y mecanismos son diseñados e implementados para fortalecer los procesos de empoderamiento económico de las mujeres rurales y para mejorar las condiciones laborales de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ● ONU Mujeres ha apoyado a las políticas públicas para promover el trabajo decente y el empoderamiento económico de las mujeres rurales, logrando incidir en la Política de género del MAGA, contribuyendo al uso del Marcador Presupuestal de género (SEGEPLAN), fortaleciendo el INE especialmente en las áreas de seguimiento al Uso del Tiempo (encuesta), y al monitoreo de los ODS. ● ONU Mujeres, con sus socias de programas conjuntos, han mejorado las capacidades y el acceso a los recursos productivos y a los servicios para las mujeres rurales a nivel local por medio de programas conjuntos que han llegado a más de 1,800 mujeres rurales indígenas, de las cuales más de 1.500 muestran incrementos de sus ingresos.
Resultados	2.1.1. Se han apoyado dos políticas para promover la producción, el trabajo decente para las mujeres rurales (PNPDIM y la Política Nacional Integral para el Desarrollo Rural)	<ul style="list-style-type: none"> ● ONU Mujeres ha brindado asistencia técnica para la implementación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer (PNPDIM) y su Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, en su Eje de Desarrollo Económico y Productivo, así como de la política de Desarrollo Rural Integral (PNDR). ● ONU Mujeres ha capacitado 17 unidades de género de las instituciones que conforman el Comité Técnico para el Desarrollo Rural Integral, con formación en el uso del clasificador temático de género. ● ONU Mujeres ha facilitado asistencia técnica para transversalización del enfoque de género en Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC). ● ONU Mujeres ha fortalecido tres mesas para la competitividad, como mecanismo de articulación de actores para fortalecer el acceso de las mujeres rurales a mercados y servicios, en asociación con el Ministerio de las Economías y FUNDESA. ● ONU Mujeres ha brindado asistencia técnica y ha fortalecido capacidades del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) con la aprobación de la Política de Igualdad de Género, la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) para transversalizar género en todas las unidades y programas del MAGA, a diferentes niveles para promover la mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria de las mujeres, el aumento de sus ingresos y la garantía de sus medios de vida, la construcción de capacidades para que las mujeres se conviertan en líderes de su propio desarrollo económico. ● ONU Mujeres ha promovido la firma de los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs) por parte de las empresas privadas, promoviendo así la igualdad de condiciones laborales en el sector privado. ● ONU Mujeres desarrolló una campaña de información sobre la importancia de la ratificación del Convenio 189, en alianza con SEPREM, OIT, OACHNUD, apoyada por organizaciones sindicales de mujeres: ATRAHDOM y SITRADOMSA, sin embargo, su ratificación queda pendiente en el Congreso.
	2.1.2. Mejorado el acceso a recursos productivos y a servicios de fomento empresarial para mujeres empresarias y mujeres rurales a nivel local.	<ul style="list-style-type: none"> ● 740 mujeres rurales de Jalapa y Chiquimula acumularon activos productivos y que ahorraron tiempo, están mejor calificadas para administrar sus emprendimientos y han mejorado los cambios positivos (BEO-cierre en 2015) ● 464 mujeres, junto con sus organizaciones, ahora tienen acceso a créditos. ● 228 mujeres han aumentado su educación financiera y son capaces de administrar sus recursos y acceder al sistema financiero. ● 135 mujeres se han convertido como parte de las juntas directivas de sus organizaciones productivas. ● Se han consolidado y constituido legalmente 24 organizaciones de mujeres indígenas rurales que generan ingresos constantemente, han mejorado el acceso a los mercados y pueden comercializar productos y servicios de manera competitiva, logrando ventas de 662.235 quetzales al año (86.000 dólares).
	2.1.3. 1.200 mujeres rurales e indígenas, en tres municipios, son fortalecidas económicamente y acceden a oportunidades de empoderamiento de sus capacidades.	<ul style="list-style-type: none"> ● 1.589 mujeres indígenas rurales aumentaron sus ingresos, en el valle del Polochic, mientras que 713 de ellas, junto con sus familias, salieron de la pobreza a través de la generación de ingresos como resultado del aumento en sus ventas en un 314% durante el año y la generación de un ingreso mensual promedio de 540 dólares.

Impacto	3. Todas las mujeres y niñas viven una vida libre de toda forma de violencia.
Efecto	<p>3.1. Las instituciones, políticas y mecanismos nacionales y locales promueven la prevención de la VCM e implementan respuestas multisectoriales para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas</p> <ul style="list-style-type: none"> • ONU Mujeres ha apoyado la implementación de leyes, planes, estrategias y políticas nacionales, en línea con estándares internacionales para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, como Política y Plan Municipal de Desarrollo Integral de por Vida de las Mujeres, se ha apoyado la reactivación de la CONAPREVI y su rol de coordinación entre instituciones y sociedad civil, se ha apoyado la implementación del PLANNOVI, aunque avances más significativos se han visto limitados por factores externos de acceso a fondos. • ONU Mujeres ha apoyado el diseño y la implementación del modelo de intervención del programa de Ciudades Seguras, para reducir la tolerancia social a la violencia contra las mujeres, y en particular el acoso sexual en los espacios públicos de la Ciudad de Guatemala. Dificultades se han enfrentado a la hora de pasar a la fase de implementación del programa. • Ha habido un retroceso normativo en materia de Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer. • Se ha identificado todavía un alto nivel de dificultad en el funcionamiento de la CONAPREVI, un alto nivel de confrontación entre la red de CAIMUS y el estado por la suspensión de la financiación, y pocos progresos en términos de mejoramiento de calidad y accesibilidad a servicios esenciales para las víctimas de VCMN.
Resultados	<p>3.1.1. Las leyes que luchan contra la VCM son regularmente revisadas, reformadas y financiadas de acuerdo a los estándares internacionales de derechos humanos, y las políticas y estrategias nacionales son implementadas con el apoyo de ONU Mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ONU Mujeres ha contribuido al diseño del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer (PLANNOVI); así como en el diseño del Plan Estratégico de la CONAPREVI 2018-2022; apoyo al rol de coordinación y gobernanza de los servicios esenciales para las mujeres y niñas víctimas y sobrevivientes de violencia. • Se ha dado un retroceso con relación a la Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer, en materia de reducción de las penas por el delito de feminicidio, tras fallo de la Corte de Constitucionalidad.
	<p>3.1.2. En la Ciudad de Guatemala se ha consolidado un modelo para el programa de ciudades seguras y se han creado espacios públicos más seguros y empoderantes para las mujeres y las niñas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ONU Mujeres ha logrado culminar con éxito la fase de Estudio diagnóstico del programa de Ciudades Seguras para el municipio de la Ciudad de Guatemala y ha diseñado un Plan integral de implementación para la iniciativa. • ONU Mujeres ha apoyado a la institucionalidad en la validación de la innovadora Política y Plan Municipal de Desarrollo Integral de por Vida de las Mujeres (2018-2027), con un enfoque especial en la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en los espacios públicos. Dicha política podría beneficiar a más de 2 millones de mujeres y niñas, y cuyo propósito es institucionalizar oportunidades de igualdad entre mujeres y hombres en las orientaciones estratégicas de la Ciudad de Guatemala. • ONU Mujeres ha apoyado el fortalecimiento de cuatro Casas de la Mujer (que ofrecen servicios integrados para el empoderamiento de las mujeres) y comisiones de la mujer en zonas de la ciudad, impulsadas por la Dirección de la Mujer de la Municipalidad de Guatemala., • ONU Mujeres ha fortalecido del Observatorio contra el Acoso Callejero de Guatemala. • ONU Mujeres ha dado apoyo técnico a la Ley contra el acoso sexual en espacios públicos (iniciativa #5280), en alianza con el Congreso de la República, entidades públicas y organizaciones de mujeres.
	<p>3.1.3. Más mujeres y niñas, particularmente las más excluidas, sobrevivientes y víctimas de VBG acceden a servicios esenciales de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como parte del programa de Servicios Esenciales, ONU Mujeres apoyó la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI). Paralelamente, se fortalecieron diez (10) Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, CAIMUS/Red Nacional, con apoyo a cartillas y materiales de protocolos de atención. Los CAIMUS administrados por organizaciones especializadas de mujeres que atienden a aproximadamente 15.000 mujeres con refugio y servicios sociales esenciales por año. Los CAIMUS siguen en una situación de gran fragilidad por causa de la suspensión de la financiación pública, lo que ha tenido un impacto sobre el acceso de las víctimas a servicios esenciales.
	<p>3.1.4. El sistema judicial es fortalecido, y implementa un enfoque multicultural, para mejorar el acceso a la justicia ordinaria por parte de las mujeres y de las mujeres indígenas a nivel local y nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ONU Mujeres apoyó al Organismo Judicial para instalar dos nuevos módulos virtuales para mejorar las medidas de seguridad para las víctimas de violencia contra las mujeres y prevenir la re-victimización. ONU Mujeres también contribuyó al desarrollo de una campaña interna para prevenir y responder en casos de acoso sexual y laboral en el lugar de trabajo del Organismo Judicial, que cuyo mensaje llegó a 963 jueces, 148 magistrados y 10.871 funcionarios públicos. • ONU Mujeres ha apoyado la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) para adoptar el Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio), el Ministerio Público de Guatemala lidera la recién conformada Red Permanente Especializada en Género de la AIAMP.
	<p>3.1.5. Las capacidades de las organizaciones, movimiento y redes de mujeres y niñas Maya, Garífuna, Afro-descendientes, Xinca y Mestizas son fortalecidas para mejorar su autonomía y capacidad de abogacía en temas relacionados con el femicidio y otras formas de violencia contra las mujeres y las niñas, así como para luchar contra toda forma de discriminación interseccional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ONU Mujeres acompañó a la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA) en los diálogos con comunidades garífunas y afrodescendientes para promover sus derechos en el marco de la década de las mujeres afrodescendientes.

Impacto	4. Las mujeres y las niñas contribuyen y tienen mayor influencia en la construcción de una paz y resistencia sostenibles, y se benefician por igual de la prevención de desastres naturales y conflictos y de la acción humanitaria.	
Efecto	4.1. Los compromisos sobre las mujeres, la paz, la seguridad, la justicia y las acciones humanitarias están orientados por el liderazgo de las mujeres para cumplir con sus derechos y protección y son implementados por el Estado de Guatemala con el apoyo de ONU Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> ● ONU Mujeres contribuyó de forma sustancial al fortalecimiento de las capacidades de las instituciones estatales para cumplir los compromisos en materia de Mujeres, Paz, Seguridad y acceso a la justicia para erradicar la impunidad y proporcionar una reparación integral a las mujeres víctimas del conflicto armado. Se han logrado avances clave con el apoyo al caso emblemático de Sepur Zarco para la justicia transformadora de mujeres víctimas de violencia sexual y esclavitud en el marco del conflicto armado, así como intercambios de experiencias significativas para su capitalización. El caso Sepur Zarco constituye un avance en la historia global, ha contribuido a la jurisprudencia global de género, generando conocimiento bien fundamentado sobre cómo vincular el Estatuto de Roma en la CPI, CEDAW GR 30 y la Res. 1325 y las Resoluciones relacionadas de la UNSEC Agenda para las Mujeres, la Paz y la Seguridad con las leyes nacionales. ● ONU Mujeres ha hecho una contribución fundamental para el fortalecimiento de la labor de la Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MIMPAS) y para el proceso de diseño y seguimiento del Plan de Acción Nacional 1325, fortaleciendo la participación de la sociedad civil en todas las fases del proceso. ● ONU Mujeres ha fortalecido las capacidades del MP y del OJ, acompañadas por la institucionalización de política de igualdad de género. Ha apoyado la creación de la Unidad del MP de Femicidios a través de la reforma de la Ley Constitutiva del MP lo que ha permitido una respuesta mesa expedita a los crímenes contra la vida de las mujeres y el 100% de su personal ha sido capacitado en el protocolo de investigación de femicidio. ● ONU Mujeres ha hecho una contribución altamente efectiva en apoyo a diferentes sectores de la sociedad civil para influir en los procesos de paz y participar en la reparación integral del conflicto armado y las violaciones de los derechos humanos de las mujeres relacionadas con el conflicto armado, en particular en casos de violencia sexual. Se han fortalecido las capacidades de las mujeres a nivel individual y organizacional, con cambios sustantivos en términos de empoderamiento, participación y conocimiento de derechos humanos.
Resultados	4.1.1. Fortalecidas las capacidades de las instituciones estatales relevantes para cumplir con los compromisos sobre mujeres, paz y seguridad. erradicar la impunidad y proporcionar una reparación integral para las violaciones de los derechos de las mujeres relacionadas a situaciones de conflicto armado y post-conflicto.	<ul style="list-style-type: none"> ● ONU Mujeres ha apoyado el diseño y seguimiento del Plan de Acción Nacional de la Mesa Interinstitucional sobre Mujeres, Paz y Seguridad (MIMPAS), que incluye 9 acciones estratégicas y 15 productos medibles, incluido el control de convencionalidad. ● Ha apoyado el fortalecimiento de capacidades del El Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz -CNAP, y del Foro Nacional de Mujeres como instancia responsable del cumplimiento de los compromisos relativos a las mujeres contenido en los Acuerdos de Paz, Convenciones y Tratados Internacionales. ● ONU Mujeres ha fomentado el fortalecimiento de capacidades para mujeres indígenas defensoras de los derechos humanos, autoridades ancestrales y las autoridades estatales competentes por la administración de justicia, y ha promovido el diálogo interjusticia para incrementar la cooperación entre los órganos de justicia ancestral y la justicia ordinaria. ● ONU Mujeres hizo posible que el 100 por ciento de los/as fiscales de la Fiscalía contra el Delito de Femicidio del Ministerio Público se capacitara en la aplicación del Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género. ○ ONU Mujeres ha apoyado la evaluación de las sentencias de órganos judiciales y de objetos procesales. 100% de
	4.1.2. Fortalecidas las capacidades de los actores y redes no gubernamentales para influir en los procesos de paz y participar en la reparación integral de las víctimas de violaciones de los derechos humanos de las mujeres relacionadas con el conflicto, especialmente la violencia sexual.	<ul style="list-style-type: none"> ● El fallo del Tribunal Constitucional de noviembre de 2018 ratifica la sentencia de Sepur Zarco por esclavitud sexual y doméstica contra mujeres indígenas Q'eqchi' durante el conflicto armado interno. ● Las abuelas de Sepur Zarco apoyaron a las mujeres de Molina Theissen durante los debates abiertos. Esto es prueba del impacto positivo de las acciones de ONU Mujeres y sus aliados para mejorar las capacidades de los fiscales y potenciar el liderazgo de las mujeres en el mantenimiento de la paz, el fortalecimiento del Estado de derecho y la ruptura de la impunidad. ● ONU Mujeres ha contribuido a las mesas de diálogo multiactores del Polochic para prevenir conflictos a través de planes de desarrollo local. ● Se han apoyado los innovadores encuentros entre defensoras y defensores indígenas de los derechos humanos de las mujeres, las autoridades ancestrales y el poder judicial como mecanismo alternativo para fortalecer la colaboración entre las jurisdicciones ordinarias y ancestrales en casos relacionados con vulneración de los derechos de las mujeres. ● ONU Mujeres ha proporcionado servicios de desarrollo de capacidades para organizaciones de mujeres especializadas y organizaciones defensoras de los derechos humanos de paz, seguridad y justicia para erradicar la impunidad, apoyar procesos de reparación transformadora, y para responder y aprender de casos paradigmáticos de violencia de género en el marco del conflicto armado. ● ONU Mujeres acompañó, las reuniones de coordinación de casos de violencia sexual contra mujeres en el conflicto armado interno, con el fin de monitorear el progreso en la investigación y enjuiciamiento de cuatro casos prioritarios y dar seguimiento a los casos de Sepur Zarco, Lote Ocho, Abuelas de Rabinal.
	4.1.3. Fortalecidas las capacidades del Sistema de las Naciones Unidas para responder a los compromisos de la agenda de las Mujeres, la Paz y la Seguridad, y el plan de acción de siete puntos del Secretario General sobre la participación de las mujeres en la consolidación de la paz.	<ul style="list-style-type: none"> ● ONU Mujeres apoyó la participación de las mujeres en consultas nacionales y regionales para la Cumbre Humanitaria Mundial, que condujo a un documento de posición para la adopción del Marco de Sendai. ● ONU Mujeres estableció una comunidad de saberes y de buenas prácticas en la acción humanitaria, y ha contribuido a la creación del Grupo de Trabajo de Género en la Acción Humanitaria del Equipo Humanitario de País. ● ONU Mujeres Guatemala participó en la creación de una nueva ley para la reducción de desastres, en la que se vincularon a grupos de mujeres y organizaciones no gubernamentales con el fin de incluir la perspectiva de género en el nuevo marco legislativo propuesto. La nueva ley fue promovida por la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (SECONRED) ● ONU Mujeres ha contribuido a mejorar el enfoque de género de las acciones humanitarias al interno del Sistema de las Naciones Unidas, así como a potenciar la transversalización del enfoque en las actividades de SECONRED. ● La Oficina de País ha encabezado los esfuerzos del equipo humanitario para incorporar una perspectiva de género a la crisis humanitaria que afronta Guatemala. ONU Mujeres diseñó un kit de emergencia para las mujeres afectadas por la erupción del volcán en junio y para las mujeres y niñas que cruzaron el país en la caravana de migrantes de octubre. Los kits fueron elaborados por la Asociación de viudas de pilotos del transporte público de Guatemala (Avitransp), una organización de mujeres socias que busca justicia y apoya a las víctimas de la violencia posterior al conflicto armado.

ANEXO 11. Datos personales del evaluador

Gianluca Giuman is an independent development consultant, working in the areas of strategic planning, evaluation and learning. Founder of INDIGO (the trading name for International Development Independent Group) a think tank interested in innovation in planning. Former planning and monitoring and data specialist for UN Women Colombia (2014-2017). He was the co-founder of E-motion, a communication company, based in Colombia, specialized in communication for development .

Before launching E-motion, Gianluca has worked as programme officer for the United Nations Sustainable Development Goals Fund (SDG-F) and as monitoring and evaluation specialist in the United Nations MDG Achievement Fund in New York (2012-2013). Gianluca joined the Fund after serving the UN Resident Coordinator Office, UNDP and UNICEF in Trinidad & Tobago (2011-2012) and the UNDP Strategy Unit in Honduras (2009-2010). Earlier, he worked in Colombia (2006-2008) as program manager for poverty reduction initiatives focusing on displaced populations, victims of the conflict and reintegrated ex-combatants.

Gianluca worked for the first National Human Development Atlas of Trinidad and Tobago and was the lead-author of the National MDG Report in Honduras 2010. He has also worked as independent writer and journalist, publishing articles and essays on the political scenario and social conflicts in Latin American.

As a consultant, he has worked as strategic planner in México, Colombia, Ecuador, Panamá, Dominican Republic, Honduras and Guatemala. Gianluca holds Masters in program evaluation and international development from the Institut d'Etude du Développement Economique et Social - Sorbonne, Paris.

Contact information:

@gianluca.giuman@gmail.com

Cl 18 #19-01 Urb. Soto del Este, El Retiro Antioquia, Colombia. ZIP 055430

Cel. +57-3008147618

Profile: <https://www.linkedin.com/in/gianluca-giuman-b39aa672/>